boletin

N.º 2017 – 3

El Proceso PVS de la OIE: Reflexiones y direcciones a los 10 años de operación

OIE

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro • **Organización Mundial de Sanidad Animal**

índice

© C. Mantovani

© OIE/P.Gautier

© FAO Giulio Napolitano

Dosier especial PVS

editorial

El Proceso PVS: evolucionar para respaldar mejor a los Servicios Veterinarios 1

tribuna

Foro de reflexión sobre el Proceso PVS: Reflexiones y orientaciones en su décimo aniversario 4

Autoevaluación PVS en China 15

Aportes del Proceso PVS al proceso de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus sanitario y la validación de los programas nacionales oficiales de control 21

Taller de capacitación sobre el Proceso PVS en India 26

Uso del Proceso PVS de la OIE en la concepción y realización de los programas de desarrollo del Banco Mundial en África y Asia central 31

ProgRESSVet: Programa de refuerzo de competencias basado en el Proceso PVS 33

Proceso PVS de la OIE para Servicios Veterinarios eficaces 36

Proceso PVS: 10 años mejorando juntos a los Servicios Veterinarios 38

© Zoltan-Tasi

noticias de la OIE

nuevas publicaciones de la OIE 40

actividades de las Comisiones Especializadas, Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc* 41

noticias de la sede de la OIE 44

actividades regionales 46

actos oficiales 69

refuerzo de los Servicios Veterinarios 70

la OIE y sus aliados

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades animales

Curso de modelos estadísticos bayesianos para datos zoosanitarios empleando R 72

Reuniones regionales sobre hoja de ruta de la peste de pequeños rumiantes: hacia la erradicación mundial de la PPR en 2030 73

Plan de acción de la OIE para el Programa mundial de erradicación de la PPR: sus logros 76

actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores

Informes anuales de 2016 de los centros de referencia para las enfermedades de los animales terrestres 81

Centros de referencia de la OIE recientemente designados y sus respectivas especialidades 82

noticias de los Países Miembros

Albania reforma los Servicios Veterinarios para conformarlos a las normas de la OIE y la Unión Europea 87

alianzas

La colaboración tripartita sobre «Una sola salud» 92

Nuevos acuerdos de cooperación 94

varios

agenda 95

Dr. House, médico y... ¿veterinario? 96

ISSN 1684-3789 Copyright © OIE 2017
http://dx.doi.org/10.20506/bull.issue.2017.3.2690
TRES NÚMEROS POR AÑO • Directora de la publicación: Monique Éloit • Revisión: Comité editorial del *Boletín* • Diseño: OIE/Paloma Blandín

Subscripciones: www.oie.int/boutique

El Proceso PVS: evolucionar para respaldar mejor a los Servicios Veterinarios

«Durante el siglo 20 se consideró que el Estado era el problema que impedía a la economía florecer. Hoy en día, el Estado, su buena gobernanza y su capacidad para garantizar el estado de derecho, es percibido como la solución a los problemas económicos»
Paul Romer, economista (enero de 2017)

Desde hace muchos años, la OIE promueve con pasión el concepto de buena gobernanza y defiende que la existencia de estructuras públicas eficaces, eficientes y sostenibles, es una condición fundamental para el logro de cualquier acción sanitaria.

Resulta interesante constatar que hoy en día los mejores economistas también reconocen que las estructuras públicas no deben ser desatendidas. De esta manera, en el prólogo del *Informe sobre el desarrollo mundial 2017: la gobernanza y las leyes*, publicado recientemente por el Banco Mundial, el Dr. Jim Yong Kim, Presidente del Grupo Banco Mundial, destaca que *«las demandas de la población en lo que se refiere a servicios, infraestructura e instituciones justas continúan aumentando (…)* [y que] *es imprescindible que los recursos se utilicen con la mayor eficiencia posible.»* Añade que *«Si no se presta mayor atención a la necesidad de fortalecer la gobernanza, los objetivos de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida (…) serán inalcanzables.»*

En apoyo a estos análisis económicos, las opiniones de los expertos convergen para afirmar que una buena gobernanza y la existencia de instituciones sólidas y responsables, son condiciones primordiales para reducir la pobreza y conseguir repercusiones en el desarrollo. Esto es particularmente cierto cuando constatamos permanentemente que el desempeño de las instituciones públicas es vital para las poblaciones pobres las cuales dependen de manera significativa de los servicios ofrecidos por el Estado.

Algunas personas pueden llegar a pensar que estas preocupaciones no son las de una organización como la OIE, cuya vocación principal es mejorar la sanidad de los animales. Sería una mala interpretación puesto que el mejoramiento de la sanidad de los animales y en particular de aquellos destinados a la producción, no es un fin como tal. Nuestra misión, y de manera más general, la de los Servicios Veterinarios Nacionales, es más compleja.

» Tenemos una misión social de seguridad alimentaria. Las enfermedades animales generan pérdidas de producción que pudieran disminuirse considerablemente gracias a una mejor gestión sanitaria de las crías;

» También contribuimos con la economía de los distintos sectores de producción teniendo como objetivo la apertura y el desarrollo de los mercados;

» Por último, tenemos una misión de salud pública luchando contra las enfermedades animales transmisibles a los humanos ya sea directamente (zoonosis) o a través de la alimentación.

En ese sentido, nuestra acción contribuye directamente a la protección del patrimonio de millones de familias pobres limitando las pérdidas asociadas a las enfermedades, e indirectamente, la OIE se posiciona

© P. Bastiaensen (OIE) 2017

como actor en pro de la conservación medioambiental debido a que la protección de las actividades ganaderas es un factor positivo para el mantenimiento de los pastizales en zonas desfavorecidas o rutas de trashumancia.

Como consecuencia, para nuestro sector de actividades, la existencia de estructuras de salud pública veterinaria bien organizadas y funcionales es una condición imprescindible de la buena gobernanza sanitaria. Al respecto, cabe recordar que, partiendo de esta convicción y siempre en busca de sobrepasar los discursos, el Dr. Bernard Vallat, para entonces Director General de la OIE, inició un programa ambicioso e innovador del cual estamos orgullosos de celebrar este año su 10º aniversario, el Proceso PVS. Rápidamente, muchos países manifestaron su interés por el programa y es necesario agradecer a los donantes que permitieron su lanzamiento y su ejecución concreta. Hoy en día, incluso países avanzados se involucran y los donantes integran ciertas conclusiones de las misiones del Proceso PVS en la preparación de sus proyectos de desarrollo a favor del sector ganadero. Todo esto es sumamente positivo para el futuro.

El desempeño de las instituciones públicas es vital para las poblaciones pobres las cuales dependen de manera significativa de los servicios ofrecidos por el Estado

Además, la ejecución de un programa similar de la OMS destinado a evaluar la aplicación por parte de los Estados Miembros del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) a través de misiones externas, abre nuevas perspectivas que pudieran resultar en otros desarrollos en el Marco Tripartito de la OMS, la FAO y la OIE, actualizado recientemente[1].

Hoy, el camino recorrido a lo largo de los últimos diez años demuestra que el programa PVS sigue siendo una herramienta esencial para alcanzar el objetivo de la buena gobernanza en el ámbito de la sanidad animal y la salud pública veterinaria. Sin embargo, con la experiencia de unas 390 misiones en 131 países, considero que ha llegado la hora de detenerse y hacer un balance para analizar las razones no sólo del éxito sino también de los resultados menos positivos para de esta manera poder trazar el camino hacia los próximos años. Para tales fines, he querido una reunión de intercambios destinada a explorar distintas pistas de trabajo, sin a priori o conclusiones predeterminadas. Este fue el objetivo del Foro de reflexión sobre el Proceso PVS que la OIE organizó del 4 al 6 de abril de 2017 y para el que invitamos representantes de países beneficiarios, expertos del Proceso PVS, representantes de los socios y donantes, colegas de la OIE (de la Sede y de las Representaciones Regionales y Subregionales).

1. www.oie.int/2017tripartite

El programa PVS es una herramienta esencial para alcanzar el objetivo de la buena gobernanza en el ámbito de la sanidad animal y la salud pública veterinaria

El Departamento de actividades regionales de la OIE, en particular el equipo responsable del Proceso PVS, se dedicó con brío a la preparación de dicho Foro de reflexión y elaboró numerosos documentos preparatorios que los participantes recibieron antes de la reunión facilitando así sesiones de trabajo animadas, nutridas y fructíferas. Los tres días de trabajo, conducidos alternativamente entre sesiones plenarias y grupos de trabajo, fueron extraordinariamente ricos en sugerencias y consejos. Ahora disponemos de un material importante que debe analizarse para compilar las ideas interesantes. Vamos a:

a) trazar las próximas evoluciones del Proceso PVS;

b) precisar las articulaciones internas con las demás misiones de la OIE como la evaluación de candidaturas de reconocimiento oficial del estatus de ciertas enfermedades;

c) avanzar en las modalidades de colaboración con la OMS para el desarrollo de herramientas conjuntas o coordinadas para la evaluación de los sistemas de salud;

d) crear una nueva dinámica de comunicación.

Espero que la lectura de los artículos de este nuevo número del Boletín, dedicado ampliamente al Proceso PVS, no sólo sepa satisfacer su curiosidad sino también que su información cubra sus expectativas respecto de una OIE que escucha a sus Países Miembros y socios, para que nuestra acción se mantenga siempre en coherencia con las implicaciones y los desafíos que los Servicios Veterinarios deben afrontar.

Independientemente de que sea representante de un país beneficiario de las misiones del Proceso PVS, experto del Proceso, representante de los donantes que apoyan el programa o miembro de los equipos de la OIE que contribuyen a la buena realización de esas misiones, gracias por su participación y apoyo.

¡Hoy junto a ustedes, construimos el Proceso PVS de mañana!

Monique Éloit
Directora General

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2691

© Zoltan-Tasi

tribuna

Foro de reflexión sobre el Proceso PVS:

Reflexiones y orientaciones en su décimo aniversario

John Stratton & François Caya*

Departamento de Actividades Regionales, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
*Autor para la correspondencia: f.caya@oie.int

El Proceso PVS tiene más de diez años… ¡y sigue fortaleciéndose! A principios de 2017, el décimo aniversario del Proceso PVS brindó a la OIE una oportunidad simbólica para hacer una pausa y marcar un tiempo de reflexión acerca de este programa emblemático, festejar los logros y, aún más importante, establecer la dirección para que tenga un futuro mejor.

Del 4 al 6 abril de 2017, se llevó a cabo un foro de reflexión sobre el Proceso PVS con el objetivo manifiesto de ***mancomunar los esfuerzos de los Países Miembros, del personal de la OIE, los socios y expertos con la intención de revisar y planificar la evolución estratégica del Proceso PVS en la mejora de la sanidad y del bienestar animal en el mundo.***

Contexto

Programa insignia de la OIE, el Proceso PVS es independiente, está impulsado a escala nacional y, a través de él, se instauran paulatinamente sistemas de evaluación y planificación destinados a consolidar los Servicios Veterinarios nacionales, de conformidad con las normas internacionales aprobadas por la OIE sobre la calidad de los Servicios Veterinarios. En el sitio web de la OIE[1], se puede encontrar más información sobre el Proceso PVS. Asimismo, se ha producido un video disponible en YouTube de cinco minutos que resume sus diez años de historia y presenta una breve síntesis del foro de reflexión[2].

En los últimos diez años, el programa ha alcanzado éxitos rotundos. Las cifras no mienten: cerca de 140 Países Miembros han participado activamente y solicitado una misión de Evaluación PVS, más de 100 han pedido pasar a la siguiente etapa, es decir una misión de Análisis de Brechas, y alrededor de 50 países buscan una segunda ronda de evaluación a través de una misión de Seguimiento PVS. Asimismo, se destaca la fuerte participación en misiones complementarias del Proceso PVS («tratamiento»), con más de 60 misiones de identificación de la legislación veterinaria y 13 de laboratorios. Aunque se crea que el Proceso PVS es únicamente idóneo para los países en desarrollo, en los últimos años, naciones con un avanzado grado de desarrollo han expresado su interés y compromiso activo y pleno como Australia, Japón y Canadá. Esta situación se articula con la misión principal de la OIE que es mejorar la sanidad y el bienestar animal en todo el mundo.

El Proceso PVS ha demostrado tener un gran impacto a escala global en el refuerzo de los Servicios Veterinarios, en áreas tan diversas como una mejor gestión de los recursos gubernamentales y de los donantes, estructuras de gobernanza más definidas, y una mejor coordinación nacional y colaboración intersectorial. Igualmente, ha permitido consolidar la vigilancia de la sanidad animal y la salud pública veterinaria, el control de enfermedades, la respuesta ante situaciones de emergencia, el control de fronteras, la seguridad alimentaria, la estructura de laboratorios, la educación veterinaria, sin olvidar los sistemas legislativos y de bienestar animal.

1. www.oie.int/procesopvs
2. www.youtube.com/watch?v=iymtiMQjXJE

Foro de reflexión sobre el Proceso PVS

El mayor riesgo de los programas exitosos y a largo plazo como el Proceso PVS es la complacencia. Consciente de ello, la OIE organizó un foro de reflexión en torno al Proceso PVS como plataforma para su revisión y consulta y para la planificación de la evolución.

El reto consiste en conservar sus rasgos positivos y únicos, es decir, los factores de su considerable éxito hasta la fecha y, al mismo tiempo, trabajar unidos en su evolución de tal modo que pueda adaptarse a los cambios de contexto y prioridades. El objetivo es reinventar el Proceso PVS, generar un nuevo entusiasmo y reforzar el apoyo para asegurar su futuro y seguir siendo de gran utilidad a efectos de la sanidad y el bienestar animal en el mundo.

Con este fin, se destacaron algunas de sus características básicas como factores esenciales del éxito. Estas características se han mantener y proteger a lo largo de su evolución:

a) proceso **independiente y externo** para evaluar y preparar a Servicios Veterinarios más sólidos;

b) proceso **voluntario, dirigido por el país,** centrado principalmente en los sistemas y recursos **internos** con miras a optimizar la **sostenibilidad**;

c) herramientas y métodos efectivos y eficientes **basados en las normas internacionales de la OIE**;

d) cultura **participativa, solidaria y colaborativa,** en lugar de ser directiva o generadora de riesgos;

e) **enfoque amplio basado en sistemas** que promueva la sostenibilidad y no obedezca a las tendencias del momento ni a la opinión de ciertos donantes;

f) **planteamiento estratégico a largo plazo (5-10 años)** que aliente a los países a anticipar proyecciones sostenibles, más allá del presupuesto anual o del ciclo de elecciones.

© OIE/P.Gautier

Una de las metas del foro fue desarrollar un mayor sentido de pertenencia **colectiva** en términos de desarrollo e implementación de toda nueva dirección del Proceso PVS, que resultase apropiada dada su permanencia y prevalencia mundial. De este modo, se dividió a los selectos invitados del foro en cuatro grupos (cada uno conformado por 15-20 personas de un total de 74 participantes) como sigue:

1. Países Miembros
2. Personal de la OIE
3. Expertos del Proceso PVS
4. Socios y donantes de la OIE

Esta división determinó la estructura o el formato del foro. Partiendo de la experiencia adquirida a lo largo de las de 350 misiones del Proceso PVS, se comprenden los retos mayores y se pueden categorizar en cuatro aspectos. Estos cuatro aspectos, sus partes interesadas más pertinentes y los cuestionamientos correspondientes, conformaron la estructura del foro, explicada a continuación.

1. **Utilización del Proceso PVS por parte del país – Delegados y representantes de los Países Miembros**
   ¿Cómo pueden los Países Miembros optimizar los beneficios de su experiencia y la implementación del Proceso PVS de la OIE?

2. **Acompañamiento y utilización del Proceso PVS por parte de la OIE – Personal de la OIE (de la sede y las regiones)**
   ¿Cómo puede la OIE lograr una mejor coordinación de las actividades del Proceso PVS y hacer un seguimiento con los Países Miembros y un mejor uso del Proceso PVS que valorice su propio mandato y el apoyo a sus Países Miembros?

3. **Métodos y modalidades de implementación del Proceso PVS – Expertos del Proceso PVS de la OIE**
   ¿Cómo se pueden consolidar los métodos del Proceso PVS, incluyendo su metodología básica (Herramientas y *Manuales* PVS), la formación de expertos y las demás misiones complementarias?

4. **Apoyo y utilización del Proceso PVS por parte de los socios – Socios de la OIE (donantes incluidos)**
   ¿Cómo pueden los principales socios de la OIE sacar provecho de su compromiso colaborativo con los métodos y resultados del Proceso PVS, y cómo el Proceso PVS puede satisfacer mejor las necesidades de los interesados en respaldar financieramente sus logros actuales?

Antes del foro, se llevó a cabo un trabajo considerable de consulta y se emprendieron proyectos piloto con el fin de buscar, reunir, desarrollar y poner a prueba ideas o conceptos para la evolución del Proceso PVS, con la intención de que estos temas sentaran las bases de una discusión más profunda, las prioridades y el desarrollo del evento. Como resultado de esta labor anticipada, se examinaron y debatieron en profundidad cuatro a cinco de estos temas, en cada uno de los cuatro grupos.

Resultados del foro de reflexión sobre el Proceso PVS

Los resultados del foro fueron diversos. La OIE elevará el nivel, el impacto y los recursos del Proceso PVS llevándolo más allá del ámbito veterinario y técnico hacia una escala más estratégica e intersectorial, en particular a través del compromiso y la asociación con prioridades de agendas mundiales. En cuanto a los compromisos nacionales, la OIE adoptará un acercamiento más flexible y adaptado para crear un Proceso PVS más preciso

y receptivo que refuerce el sentimiento de asimilación del país y que mantenga su integridad. Estas nuevas direcciones son convenientes, dado que las herramientas y metodología de base del Proceso PVS se encuentran bien establecidas, con muchos países que ya cuentan con una base sólida de evaluación y planificación del Proceso PVS desde la que pueden avanzar. Los nuevos enfoques, determinados por la estructura ya existente, la amplia práctica y las lecciones aprendidas aportarán al Proceso PVS opciones que se podrán adaptar mejor a la gobernanza y a las prioridades técnicas de los Países Miembros, de la OIE y de sus socios. De este modo, se identificaron como puntos fuertes, que se deben mantener, el esquema sistémico y la filosofía del Proceso PVS como un proceso independiente, voluntario y dirigido por los países, basado en las normas aceptadas internacionalmente. Los siguientes resultados construidos a partir de estos principios generales se han reunido por grupo de participantes.

1 Reforzar las distintas opciones de compromiso del Proceso PVS

Los Países Miembros encabezaron este ámbito, debatiendo y sugiriendo opciones destinadas a adaptar su participación en el Proceso PVS y a optimizar la sostenibilidad de los resultados que de él se derivan. La OIE ya ha examinado detenidamente y ajustado todas las opciones.

- *Autoevaluación PVS:* la formación práctica y la asistencia a la planificación mediante el Proceso PVS mejorarán la capacidad de comprensión del país y el empleo que se haga de las herramientas. La opción de autoevaluación PVS no contará con la participación de la OIE en la misión o en la redacción del informe. Esta opción reviste un interés particular en instancias descentralizadas.
- *Integración del Proceso PVS con ciclos de planificación estratégicos:* la integración más formal del Proceso PVS con ciclos de planificación, nuevos o establecidos, del sector veterinario nacional, ganadero, agrícola o de la salud conducirá a una movilización más sólida y durable y a que se garantice una implementación nacional sostenible de las recomendaciones de la misión.
- *Contenido específico del Proceso PVS:* el desarrollo de contenido específico para los asuntos prioritarios mundiales (por ejemplo: peste de pequeños rumiantes y resistencia a los antimicrobianos) realzará el perfil e impacto del Proceso PVS.
- *Conexiones del Proceso PVS:* las asociaciones y sinergias con programas relacionados, en especial con el Marco de Seguimiento y Evaluación del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), favorecerán la colaboración intersectorial y apoyarán la implementación del enfoque «Una sola salud», lo que permitirá reforzar la seguridad sanitaria nacional y mundial.
- *Personal especializado en el Proceso PVS dentro de los Servicios Veterinarios nacionales:* impulsar la existencia de un cargo permanente a nivel de los Servicios Veterinarios nacionales especializados en la coordinación y el seguimiento de las misiones del Proceso PVS, gracias a la formación impartida y a los talleres de seguimiento, generalmente a nivel subregional. Esta opción se integra dentro de la formación de autoevaluación y el compromiso con las Comunidades Económicas Regionales.

2 Gobernanza, acompañamiento y utilización

El personal de la OIE encabezó este ámbito, enfatizando la necesidad de consolidar y ampliar el interés y la influencia del Proceso PVS, de tal manera que se cumpla con el mandato de la OIE.

- *Establecer una secretaría y mecanismos de consulta del Proceso PVS:* una secretaría del Proceso PVS dentro del Departamento de Actividades Regionales de la OIE, instituida por medio de una nota de servicio, reflejará la importancia y contribución del Proceso PVS y definirá su función coordinadora para gestionar su evolución y ejecución, tanto dentro de la OIE como a través de

mecanismos de consulta establecidos con los Países Miembros, expertos y socios.

– *Acompañamiento y utilización del Proceso PVS por parte de la sede de la OIE:* abogar por una mayor apertura y una mejora de la coordinación entre las actividades centrales de la OIE favorecerá un enfoque más global en la preparación, la implementación y el uso del Proceso PVS. El valioso contenido de los informes de misión representa una contribución al mandato de la OIE en todos los aspectos y ayuda a una mejor comprensión de las capacidades y necesidades de sus Países Miembros.
– *Consolidar la asistencia brindada por las oficinas de las representaciones regionales y subregionales (RR/RSR):* las RR/RSR deben ejercer un papel central a la hora de respaldar a los Países Miembros y a los equipos de expertos PVS, en pos de la obtención de mayores beneficios e impactos de las misiones del Proceso PVS.

3 Apoyo técnico y formación

Los expertos del Proceso PVS encabezaron este aspecto y concordaron en que la formación es esencial para la correcta ejecución del programa, a la vez que se brinda la posibilidad de actualizar la lista de expertos y de acrecentar la implicación del País Miembro, los socios y del personal.

– *Formación sobre el Proceso PVS:* una estrategia de formación dirigida a los Países Miembros/socios (con información básica que incremente la comprensión y capacite a líderes nacionales, afiance la capacidad de autoevaluación y amplíe el grupo de expertos); expertos del Proceso PVS (que hayan recibido una formación avanzada para desarrollar nuevas opciones para el apoyo del Proceso, tales como planificación estratégica, contenido específico y vínculos con los sistemas de salud – ver punto 1); y personal de la OIE (para un mejor tratamiento, análisis y uso de los resultados de la misión y de su seguimiento – ver punto 2).
– *Herramientas y métodos relacionados con el Proceso PVS:* la Herramienta PVS y los métodos que la acompañan y que se consignan en los *Manuales* ya han demostrado su solidez y su evolución se limitará a cambios de redacción, información adicional, formatos simplificados y una mejor coordinación entre los diferentes tipos de misiones. La adaptación de conceptos adicionales en las competencias críticas facilitará la transformación del Proceso PVS y extenderá su campo de aplicación, conservando al mismo tiempo la coherencia y comparabilidad. Asimismo, se examinará el formato de los informes, incluyendo la oportunidad de una «nota de asesoría» más formal dirigida al Delegado de la OIE, en acompañamiento del informe completo.
– *Pericia ampliada:* el liderazgo y las competencias son componentes esenciales de una buena gobernanza y se deberá considerar con detenimiento la incorporación de este refuerzo de competencias dentro del Proceso PVS.
– *Grupo de expertos del Proceso PVS:* se requiere una renovación y actualización continuas del grupo de expertos para garantizar un equilibrio apropiado (en términos geográfico, de edad, género y competencia) de cara al futuro.

4 Promoción y dotación de recursos

Los socios de la OIE encabezaron este ámbito enfatizando la importancia del Proceso PVS, en el que se logra el apoyo de alto nivel necesario para asegurar su viabilidad financiera.

– *Valorizar el Proceso PVS:* el programa necesita ir más allá del ámbito técnico veterinario para comprometerse y vincularse con las distintas agendas mundiales (por ejemplo: objetivos del desarrollo sostenible, inocuidad y seguridad alimentaria, desarrollo agrícola y eficacia de la ayuda) y asociaciones estratégicas (por ejemplo: Proceso PVS y Marco de seguimiento y evaluación del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS).
– *Compromiso del Proceso PVS con las Comunidades Económicas Regionales y otros socios:* impulsar el Proceso PVS a nivel regional podría significar una mayor captación del respaldo financiero y técnico para proyectos, un contacto simplificado con los ministros y la promoción del Proceso PVS como un programa de interés orientado a apoyar la armonización regional. La utilización de los informes PVS puede asociar las prioridades nacionales y regionales con el interés de los donantes frente a los proyectos, midiendo estas prioridades y proyectos en función de las normas internacionales a nivel del sistema. Se podría sincronizar el calendario de las misiones del Proceso PVS dentro de una región y registrarse como información actualizada para análisis y respaldo regional.

Principales productos que se han de desarrollar como resultado del foro

Teniendo en cuenta que las acciones específicas dependerán de los recursos disponibles, se destacan los siguientes productos para la evolución del Proceso PVS:

- un plan de actividades (o justificación de la inversión) orientado a la asignación de recursos;
- una estrategia de formación PVS;
- un mecanismo de consulta entre la OIE y sus Miembros para guiar la elección de las opciones de participación del Proceso PVS;
- una orientación o pericia nuevas o ampliadas de la OIE al servicio de las nuevas opciones de participación del Proceso PVS;
- orientación/planificación del respaldo de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE al Proceso PVS;
- análisis y protocolos de utilización de los informes del Proceso PVS específicos para los diferentes departamentos de la sede de la OIE;
- actualizaciones de la herramienta y métodos PVS y de los documentos relativos a la gestión del equipo de expertos.

La figura de las páginas 10 y 11, fácil de comprender, ilustra los resultados del foro y las principales actividades de seguimiento y resume los principales descubrimientos del foro según los grupos, incluyendo los principales productos por desarrollar.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

EVOLUCIÓN DEL PROCESO
adaptarse para seguir y el bienestar animal en

PAÍSES MEMBROS

SOCIOS DE LA OIE

GRANDES

CONTEXTO

En los últimos 10 años, el Proceso PVS ha reforzado los servicios veterinarios en más de 140 países, en áreas tan diversas como una mejor dotación de los recursos por parte de los gobiernos y de los donantes, estructuras de gobernanza más definidas y una mejor coordinación nacional y colaboración intersectorial. Igualmente ha permitido consolidar la vigilancia de la sanidad animal y la salud pública veterinaria, el control de enfermedades, la respuesta ante situaciones de emergencia, el control de fronteras, la seguridad alimentaria, la estructura de laboratorios, la educación veterinaria, sin olvidar los sistemas legislativos y de bienestar animal.

FORO DE REFLEXIÓN

El mayor riesgo de los programas exitosos y a largo plazo como es el caso del Proceso PVS es la complacencia. Consciente de ello, la OIE organizó en abril de 2017 un foro de reflexión en torno al Proceso PVS en la sede de la Organización en París. El evento congregó un diverso grupo de 74 participantes entre Países Miembros, donantes, socios, personal de la OIE y expertos PVS quienes revisaron los éxitos del programa, las lecciones aprendidas y fijaron direcciones para consolidar y ampliar el Proceso PVS en el futuro.

REFORZAR LAS OPCIONES DE MOVILIZACIÓN

- Valorizar el Proceso PVS ampliando los resultados del ámbito técnico a una escala más estratégica
- Adaptar las opciones de compromiso a partir de la buena gobernanza y de las necesidades técnicas:
  - Autoevaluación PVS
  - Ayuda a la planificación estratégica PVS
  - Contenido específico PVS (por ej., PPR, resistencia a los antimicrobianos)
  - Especialistas nacionales PVS
  - Vínculos entre el Proceso PVS y el Reglamento Sanitario Internacional

PRINCIPALES PRODUCTOS:

- Formación y consulta mutua para guiar al país en las opciones de compromiso del PVS
- Nuevas orientaciones/pericia de la OIE al servicio de estas opciones

PROMOCION Y DOTACION DE RECURSOS

- Impulsar el Proceso PVS más allá del aspecto técnico
- Vincular el Proceso PVS con distintas agendas mundiales («Una sola salud», seguridad alimentaria, objetivos del desarrollo sostenible y eficacia de la ayuda), con el fin de estimular apoyo de alto nivel para los servicios veterinarios.
- Ajustar las prioridades nacionales y los intereses de los donantes con respecto a las normas internacionales a nivel del sistema
- Establecer asociaciones regionales a través del Proceso PVS con las Comunidades Económicas Regionales

PRINCIPALES PRODUCTOS:

- Plan de actividades PVS orientado a la asignación de recursos

EL PROCESO PVS – un programa emblemático

PVS PVS mejorando la sanidad el mundo

PERSONAL DE LA OIE

EXPERTOS PVS DE LA OIE

FACTORES DE ÉXITO QUE SE DEBEN CONSERVAR

- Carácter voluntario
- Impulsado por el país
- Participativo
- Colaborativo
- Solidario
- Basado ampliamente en los sistemas
- Métodos y herramientas consolidados
- Riguroso, toma en cuenta estudios de terreno
- Expertos capacitados
- Promoción de un cambio duradero a largo plazo
- Fundado en las normas internacionales de la OIE

ORIENTACIONES

GOBERNANZA Y ACOMPAÑAMIENTO

- Dirigir y supervisar la evolución del Proceso PVS por medio de una secretaría PVS
- Consolidar la asistencia de las oficinas regionales de la OIE en todas las etapas del Proceso PVS
- Liberar la estructura para favorecer la utilización de los resultados PVS en todos los aspectos del mandato de la OIE
- Facilitar el análisis estratégico de los informes PVS
- Actualizar el grupo de expertos PVS y modernizar algunos aspectos del campo de los recursos humanos

PRINCIPALES PRODUCTOS:

- Orientación/planificación del respaldo de las oficinas regionales de la OIE
- Análisis y protocolos de utilización de los informes PVS específicos para los diferentes departamentos de la OIE

FORMACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS

- Brindar una estrategia de formación conformada por tres elementos
  1. Formación de base (para los países): que refuerce el sentimiento de apropiación, la preparación y el uso, afiance la capacidad de autoevaluación y amplíe el grupo de expertos
  2. Formación del personal (oficinas regionales y sede): que promueva el apoyo y la utilización del Proceso PVS en la OIE, con énfasis en el análisis de los informes en apoyo a los diferentes componentes del mandato de la OIE
  3. Formación avanzada (para los expertos experimentados): que aporte nuevas opciones de apoyo a los países por medio del PVS (por ej.: PVS/RSI, planificación estratégica, contenido específico)
- Integrar nuevos campos de pericia (por ej., gestión, liderazgo, estrategia, finanzas)
- Aportar pequeñas modificaciones a los métodos de base del Proceso PVS (por ej., Herramientas PVS, análisis de brechas y documentos de base).

PRINCIPAL PRODUCTO:

- Estrategia de formación del Proceso PVS

ASPECTOS FACILITADORES

- Voluntad política de los países que:
  - se comprometen a través de una solicitud oficial PVS;
  - comprenden claramente los procedimientos, opciones y requisitos del PVS antes de la misión;
  - preparan y apoyan la misión;
  - responden positivamente a las recomendaciones del PVS (por ej., integrándolo al plan estratégico del país).
- Respaldo de donantes y socios, tanto para el desarrollo del Proceso PVS como para la utilización que se haga de los resultados
- Desarrollo de capacidades y gestión
- Formación en todos los puntos citados

del mandato principal de la OIE

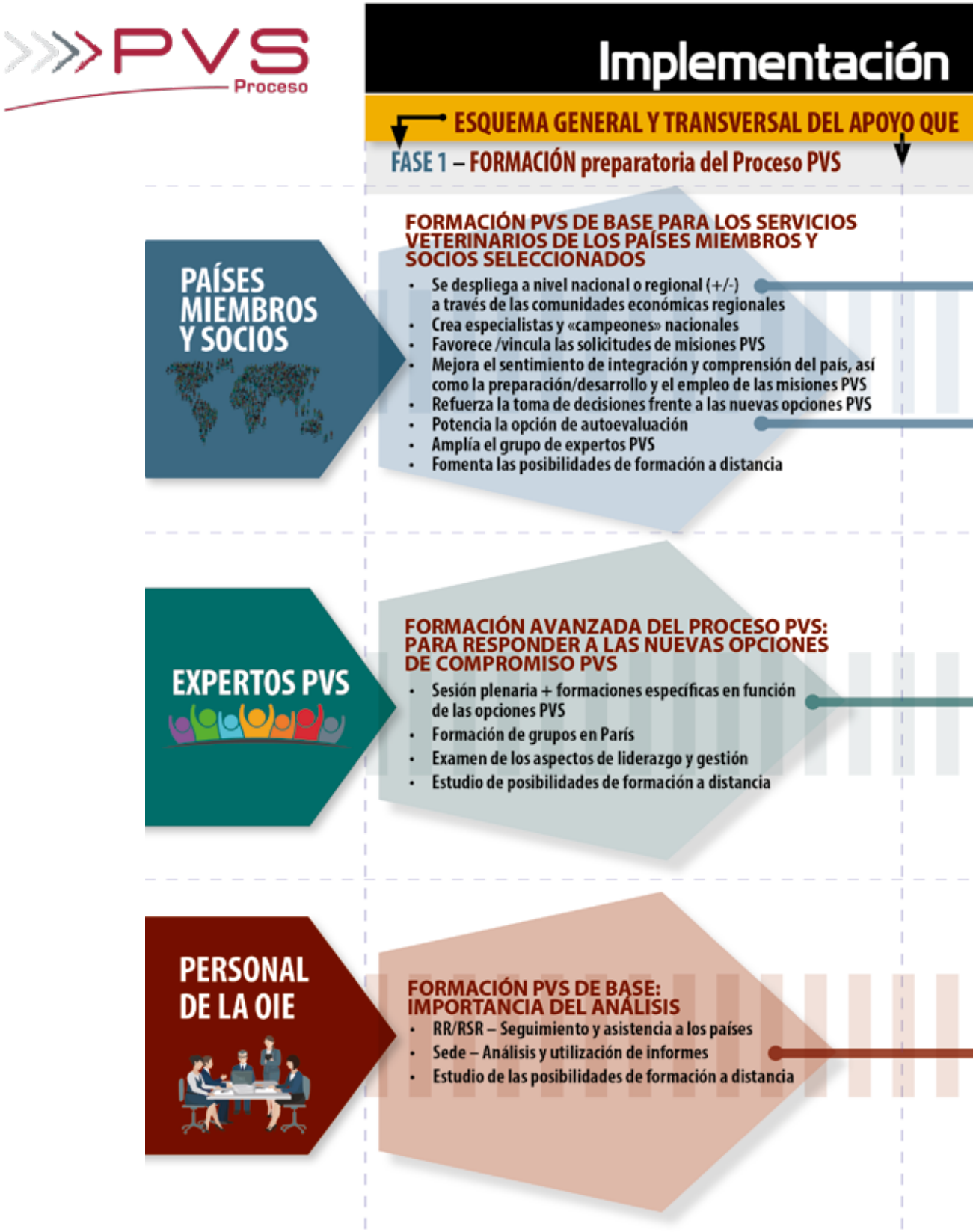
PVS
Proceso
Implementación
ESQUEMA GENERAL Y TRANSVERSAL DEL APOYO QUE
FASE 1 – FORMACIÓN preparatoria del Proceso PVS
PAÍSES MIEMBROS Y SOCIOS
FORMACIÓN PVS DE BASE PARA LOS SERVICIOS VETERINARIOS DE LOS PAÍSES MIEMBROS Y SOCIOS SELECCIONADOS
• Se despliega a nivel nacional o regional (+/-) a través de las comunidades económicas regionales
• Crea especialistas y «campeones» nacionales
• Favorece /vincula las solicitudes de misiones PVS
• Mejora el sentimiento de integración y comprensión del país, así como la preparación/desarrollo y el empleo de las misiones PVS
• Refuerza la toma de decisiones frente a las nuevas opciones PVS
• Potencia la opción de autoevaluación
• Amplía el grupo de expertos PVS
• Fomenta las posibilidades de formación a distancia
EXPERTOS PVS
FORMACIÓN AVANZADA DEL PROCESO PVS: PARA RESPONDER A LAS NUEVAS OPCIONES DE COMPROMISO PVS
• Sesión plenaria + formaciones específicas en función de las opciones PVS
• Formación de grupos en París
• Examen de los aspectos de liderazgo y gestión
• Estudio de posibilidades de formación a distancia
PERSONAL DE LA OIE
FORMACIÓN PVS DE BASE: IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS
• RR/RSR – Seguimiento y asistencia a los países
• Sede – Análisis y utilización de informes
• Estudio de las posibilidades de formación a distancia

esquemática de la evolución del Proceso PVS

OFRECE EL PROCESO PVS EN MATERIA DE GOBERNANZA, FINANCIACIÓN (DONANTES) Y COMUNICACIÓN

FASE 2 – Progreso hacia el DESARROLLO del Proceso PVS

FASE 3 – Refuerzo de la UTILIZACIÓN del Proceso PVS

AUTOEVALUACIÓN PVS
(por ejemplo, nivel descentralizado)

Seguimiento/planificación interna PVS permanente

CON DONANTES/ SOCIOS, BÚSQUEDA DE FINANCIACION Y SOPORTE TÉCNICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS
a nivel regional o nacional (incl. talleres PVS de las Comunidades Económicas Regionales)

SOLICITUD DE COMPROMISO PVS DE LA OIE
(Nivel nacional - revisión/planificación independiente, puntual)
- Diálogos bilaterales para decisiones informadas sobre las opciones de compromiso PVS

SEGUIMIENTO

CON GOBIERNOS, BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN Y HERRAMIENTAS JURÍDICAS A FAVOR DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

OPCIONES AVANZADAS DE COMPROMISO PVS
1. Relaciones entre el PVS y el RSI (JEE + talleres comunes
2. Ciclos de planificación estratégica PVS
3. Contenido específico PVS (PPR + resistencia a los antimicrobianos)

RESULTADOS PVS A MEDIDA EN POS DE LA UTILIZACIÓN DEL PROCESO PVS POR LOS PAÍSES MIEMBROS Y LOS SOCIOS PARA:
1. La planificación de la colaboración en el marco del enfoque «Una sola salud»
2. Recomendaciones/planificación integradas PVS e implementación a nivel nacional
3. La contribución del Proceso PVS a las grandes prioridades mundiales (PPR, resistencia a los antimicrobianos) en el marco de los sistemas nacionales

AYUDA A LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS MISIONES PVS
(Escala regional – responsabilidad de las RR/RSR)
- Promoción del compromiso con el Proceso PVS e invitación a presentar una solicitud
- Contribución para la preparación de las misiones con el equipo/el país
- Presencia en la reunión de cierre y en los talleres PVS
- Asociación con el Delegado para defender el informe PVS

PROMOCIÓN DEL PROCESO PVS A CARGO DE LA OIE (responsabilidad de la sede)
- Base de datos de los informes PVS
- Análisis y utilización por los departamentos de la OIE especialmente adaptados y de fuente interna/externa
  - Estatus (por ej. reconocimiento oficial)
  - Normas (por ej. observatorio)
  - Programas (por ej. CMC–AH)
  - Departamento de Ciencias y Nuevas Tecnologías (por ej. contenido específico resistencia a los antimicrobianos)
  - Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial (por ej. recolecta de datos sobre los Servicios Veterinarios)
- Implementación reforzada y coordinada del mandato de la OIE

© C. Mantovani

Implementación de la evolución del Proceso PVS

Desde la finalización del foro, la OIE no ha escatimado esfuerzos para implementar los resultados y ha intensificado el despliegue del Proceso PVS. En la actualidad, se trabaja en una fase de doce meses de planificación/preparación/pilotaje iniciada poco después del foro y que concluirá con el lanzamiento oficial de la evolución PVS, en la Sesión General de 2018, un año después del foro.

La figura de las páginas 12 y 13 es la implementación esquemática de la evolución del Proceso PVS que describe conceptualmente su puesta en marcha. Hace hincapié en la interrelación entre varios grupos de partes interesadas y sus actividades asociadas. La OIE también ha elaborado un diagrama de Gantt sobre la evolución detallada del PVS, basada en el gráfico esquemático, en el que incluye actividades específicas con su calendario para cada una de las cuatro categorías de actividad. El resultado final será un Proceso PVS a medida, que permita a los Países Miembros y a los socios trabajar con la OIE en la forma de su compromiso y empleo del Proceso PVS, a partir de sus necesidades específicas.

Como parte de esta implementación, casi todos los conceptos u opciones discutidas en el foro han sido o son objeto de un intenso periodo experimental por parte de la OIE, los Países Miembros, los expertos del Proceso PVS, socios y donantes principales. Muchas de estas actividades se iniciaron mucho antes del foro y ya han demostrado su utilidad en los planteamientos de mejora del PVS. Una vez más, conservando la estructura básica de cuatro grupos, tal y como se empleara siempre en el foro y en la evolución del Proceso PVS, las siguientes páginas exponen algunos ejemplos de casos piloto y de estudio de la evolución de este Proceso en cada uno de los cuatro grupos. Se trata de una oportunidad de comprender la evolución del Proceso PVS en acción tal y como se aplica en el terreno. Los artículos pertinentes son los siguientes.

Estudios de caso experimentales de la evolución del Proceso PVS

1. Países Miembros – *Autoevaluación PVS en China* — págs. 15–20
2. Personal de la OIE – *Aportes del Proceso PVS al proceso de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus sanitario y la validación de los programas nacionales oficiales de control* — págs. 21–25
3. Expertos PVS – *Taller de formación del Proceso PVS en India* — págs. 26–30
4. Socios de la OIE/donantes
   a) *Uso del Proceso PVS de la OIE en la concepción y realización de los programas de desarrollo del Banco Mundial en África y Asia central* — págs. 31–32
   b) *ProgRESSVet – Programa de refuerzo de competencias basado en el Proceso PVS* — págs. 33–35

El foro de reflexión sobre el Proceso PVS de la OIE (y el programa resultante acerca de su evolución) representan un hito significativo en los diez años del Procesos PVS, en la puesta en marcha del Sexto Plan estratégico y en las relaciones en constante evolución entre la OIE, sus Países Miembros, expertos y socios. La Organización seguirá informando a todas las partes interesadas a medida en que colabora con ellas en la evolución del Proceso PVS para garantizar que continúe mostrando el camino en términos de asuntos sanitarios, basados en sistemas, capacitación y apoyo a todos los países de la tierra. ¡Todos de cara a la próxima década!

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2692

El Proceso PVS: **www.oie.int/procesopvs**

© En todo el artículo: Veterinary Bureau, MOA, China

Autoevaluación PVS en China

Oficina Veterinaria, Ministerio de Agricultura
de la República Popular China

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Desde su incorporación a la OIE en 2007 —con todos los derechos y obligaciones que implica esa adhesión—, la República Popular China ha participado activamente en los trabajos de la Organización. En particular, procedió a una autoevaluación PVS conforme a los métodos preconizados por la OIE. El Ministerio de Agricultura trabajó e investigó constantemente para determinar las modalidades de ejecución que correspondían exactamente a la situación real del país.

1. Desarrollo de la autoevaluación PVS en China

1.1. Presentación e investigaciones (2010–2013)

En 2012, la OIE y el Ministerio de Agricultura de China organizaron conjuntamente un cursillo de formación sobre la Herramienta PVS (Fig. 1), para presentar por primera vez sus nociones y métodos a los Servicios Veterinarios centrales y provinciales del país. En paralelo, el Ministerio de Agricultura emprendió una investigación complementaria sobre la evolución de la teoría, normas y métodos de esas evaluaciones, y organizó varias sesiones internas de formación para echar los cimientos de su ejecución en China.

1.2. Incorporación y evolución (2013–2014)

El Ministerio de Agricultura preparó una herramienta PVS a ejecutar en las provincias basado en la situación real del país, junto con los procedimientos y métodos de evaluación adecuados, y lanzó un proyecto piloto de autoevaluación en las provincias de Beijing y Liaoning (Fig. 3).

Fig. 1

Cursillo sobre el instrumento PVS celebrado por el Ministerio de Agricultura y la OIE en Beijing, abril de 2012

Fig. 2

Taller sobre las evaluaciones PVS organizado por el Ministerio de Agricultura en Qingdao, julio de 2013

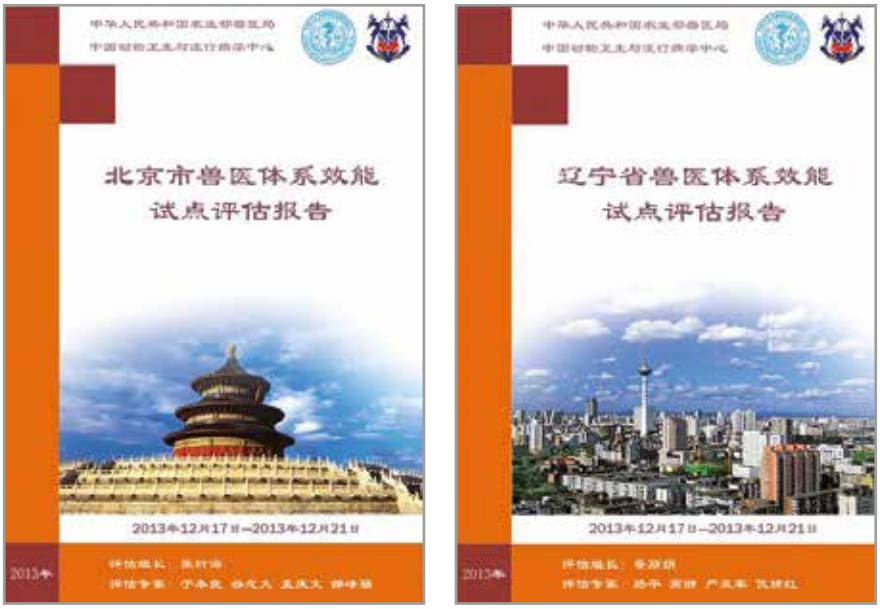

Fig. 3

Informes de las autoevaluaciones PVS de la ciudad de Beijing y la provincia de Liaoning

1.3. Ampliación y aplicación (2014–2016)

El Ministerio de Agricultura se basó en las experiencias adquiridas durante la ejecución del proyecto piloto para mejorar la herramienta PVS a ejecutar en las provincias, así como los procedimientos y métodos de evaluación, y lanzó esas autoevaluaciones en otras provincias del país.

1.4. Mejora y avance

El Ministerio de Agricultura estudió y analizó detenidamente los resultados de las autoevaluaciones realizadas en las provincias y prosiguió la mejora de su sistema técnico de evaluación PVS.

2. Medidas adoptadas para las autoevaluaciones PVS en China

Durante la ejecución de las evaluaciones, el Ministerio de Agricultura modificó el instrumento PVS, así como los procedimientos correspondientes, en función de las condiciones del país. En particular, añadió componentes y adaptó los distintos elementos que se exponen más abajo.

2.1. Adaptación y ajuste de las competencias críticas previstas en la Herramienta PVS para adecuarlas a la situación de China

En primer lugar, se realizó un estudio comparativo de la legislación y las reglamentaciones. Posteriormente, los requisitos pertinentes, estipulados en más de 80 leyes y normativas de China, se armonizaron con las disposiciones del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* a efectos de establecer la base legal y reglamentaria de la Herramienta PVS a ejecutar en las provincias del país. **En segundo lugar**, se adaptaron y ajustaron algunas competencias críticas previstas en la Herramienta para adecuarlas a las autoevaluaciones en las provincias. Asimismo, se eliminaron cinco de ellas —a saber, *III-3 «Representación oficial»; IV-3 «Armonización internacional»; IV-4 «Certificación Internacional»; IV-5 «Acuerdos de equivalencia y otros acuerdos sanitarios»*, y *IV-6 «Transparencia»*, aplicables a la evaluación de los Servicios Veterinarios a escala nacional—, debido a que se utilizaría en las provincias. Vista la situación de los Servicios Veterinarios de China, se añadió la competencia crítica «Estructura de los Servicios Veterinarios» a la Herramienta PVS para las provincias. A la vez, las «competencias de veterinarios

Cuadro I

Lista de las competencias críticas de la evaluación PVS a ejecutar en las provincias de China (se destacan en rojo las que se adaptaron y perfeccionaron en China, volúmenes 1 y 2)

Capítulo I: Recursos humanos, materiales y financieros

1-1 Personal profesional y técnico de los Servicios Veterinarios

1-2 Competencias de veterinarios y para profesionales de veterinaria

1-3 Formación continua

1-4 Independencia técnica

1-5 Estabilidad de las estructuras y sostenibilidad de las políticas

1-6 Capacidad de coordinación de los Servicios Veterinarios

1-7 Recursos materiales

1-8 Financiación del funcionamiento

1-9 Financiación de situaciones de emergencia

1-10 Capacidad de inversión

1-11 Gestión de recursos y operaciones

Capítulo II: Autoridad y competencia técnica

2-1 Diagnósticos de laboratorio veterinario (A.B.)

2-2 Garantía de calidad de los laboratorios

2-3 Análisis de riesgos

2-4 Cuarentena y seguridad en las fronteras

2-5 Vigilancia epidemiológica y detección precoz (A.B.)

2-6 Respuesta rápida frente a emergencias

2-7 Prevención, control y erradicación de enfermedades

2-8 Inocuidad de los alimentos (A.B.C.)

2-9 Medicamentos y productos biológicos de uso veterinario

2-10 Detección de residuos

2-11 Inocuidad de la alimentación animal

2-12 Identificación y rastreabilidad

2-13 Bienestar animal

Capítulo III: Interacción con partes interesadas

3-1 Comunicación

3-2 Consulta con partes interesadas

3-3 Acreditación/autorización/delegación

3-4 Organismo veterinario estatutario (A.B.)

3-5 Participación de productores y demás partes interesadas en programas comunes

Capítulo IV: Acceso a los mercados

4-1 Formulación de la legislación y reglamentaciones

4-2 Aplicación de la legislación y reglamentaciones y cumplimiento de las mismas

4-3 Zonificación

4-4 Compartimentación

Fig. 4

Sesiones de formación sobre las evaluaciones PVS organizadas por el Ministerio de Agricultura en Qingdao, mayo de 2014

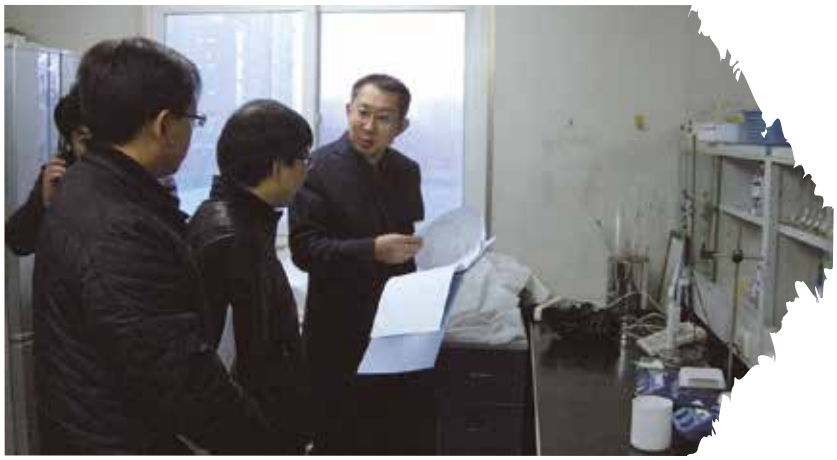

Fig. 5

Expertos en autoevaluaciones PVS de China trabajando *in situ*

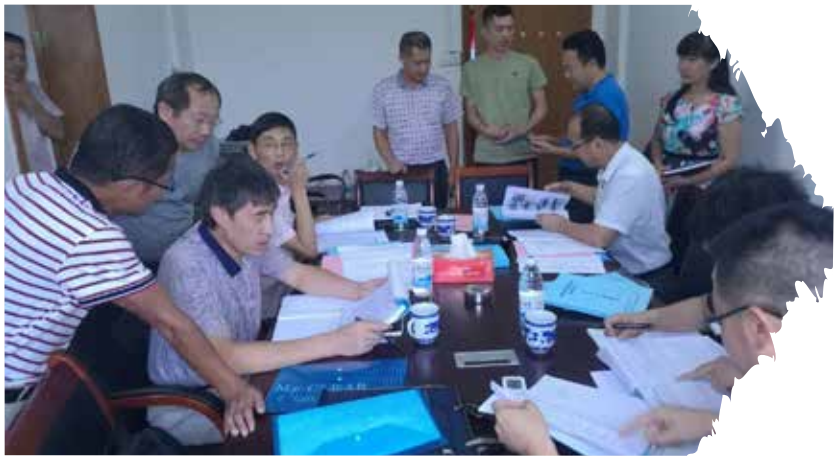

Fig. 6

Expertos en autoevaluaciones PVS de China verificando las informaciones *in situ*

Fig. 7

Informes de autoevaluaciones PVS en provincias de China

Fig. 8
Delegación de China en un cursillo de la OIE sobre evaluaciones PVS para Asia del Este, abril de 2016

y para profesionales de veterinaria» que figuran en la Herramienta PVS original se modificaron y reemplazaron por las cinco competencias críticas siguientes:

1. Personal de la Autoridad Veterinaria;
2. Personal de las instituciones de supervisión de la sanidad animal;
3. Personal de los centros de control de enfermedades animales;
4. Veterinarios profesionales, y
5. Veterinarios que ejercen en aldeas y personal de sanidad animal.

Además, el contenido de otras 30 competencias críticas de la Herramienta PVS —como, por ej., *II-1 «Diagnósticos de laboratorio veterinario»; II-2 «Garantía de calidad de los laboratorios», y II-3 «Análisis de riesgo»*— se adaptó a la situación real de China. También se modificaron más de 100 descripciones de la competencia crítica relativa al avance. Por último, se preparó y dio a conocer la Herramienta PVS para las provincias.

2.2. Innovación y utilización de distintos métodos científicos para analizar los resultados de la autoevaluación PVS

El Ministerio de Agricultura de China innovó y aplicó numerosos métodos analíticos, como los análisis de imágenes de radar, y los conglomerados y fusiones de datos. De ese modo, se pudieron clasificar y analizar los datos y materiales de las autoevaluaciones en las provincias, determinar las carencias y puntos débiles, así como proponer recomendaciones estratégicas (Fig. 9). A diferencia de los métodos más tradicionales de análisis y visualización de datos —como histogramas y gráficos circulares—, con el análisis de las imágenes de radar pueden visualizarse simultáneamente una imagen exhaustiva de la situación y una imagen intuitiva de distintas competencias críticas, así como las lagunas y puntos débiles. La principal característica de los métodos analíticos de conglomerados y fusiones de datos es el procedimiento de clasificación, que los distingue de los métodos más tradicionales. En efecto, organizan automáticamente los datos muestreales, sin necesidad de establecer criterios al respecto, y encuentran las carencias registradas en la información. De ese modo, pudieron establecerse las lagunas relativas a la competencia crítica «Elementos fundamentales de los recursos humanos, materiales y financieros» existentes en las provincias orientales y occidentales del país, así como también las disparidades entre provincias, observadas en los resultados de las autoevaluaciones PVS (Fig. 10).

2.3. Formulación de un conjunto completo de sistemas de evaluación, incluido a escala de los condados y provincias

Tras terminar la autoevaluación PVS de los Servicios Veterinarios de todas las provincias de China, el Ministerio de Agricultura preparó un conjunto de competencias críticas para autoevaluar los Servicios de los condados, que tomaron en consideración su desempeño práctico en las comunidades. El contenido consta de cuatro capítulos, similares a los Elementos Fundamentales, a saber:

– «Capacidad garantizada»;
– «Capacidad de gestión administrativa»;
– «Capacidad de supervisión y ejecutiva», y
– «Capacidad para prestar apoyo técnico».

Se trata de un total de 44 competencias críticas que abarcan todo el trabajo práctico y funciones de los Servicios Veterinarios de los condados de China.

En ese momento, las autoevaluaciones PVS redundaron en un conjunto de competencias críticas y procedimientos de trabajo de muy elevada calidad, formulados específicamente para la situación real del país.

3. Experiencia adquirida en la autoevaluación PVS de China

Las valiosas experiencias adquiridas en el país durante la incorporación, estudio y ampliación de las evaluaciones PVS de su propio desempeño práctico resultaron decisivas para que su ejecución posterior fuera un éxito.

3.1. Formulación de un sistema de evaluación con la Herramienta PVS aplicable al desempeño práctico en China

La Herramienta PVS es un instrumento de evaluación global, basado en las normas internacionales de la Organización, para determinar la actuación y calidad del sistema de gestión de la sanidad

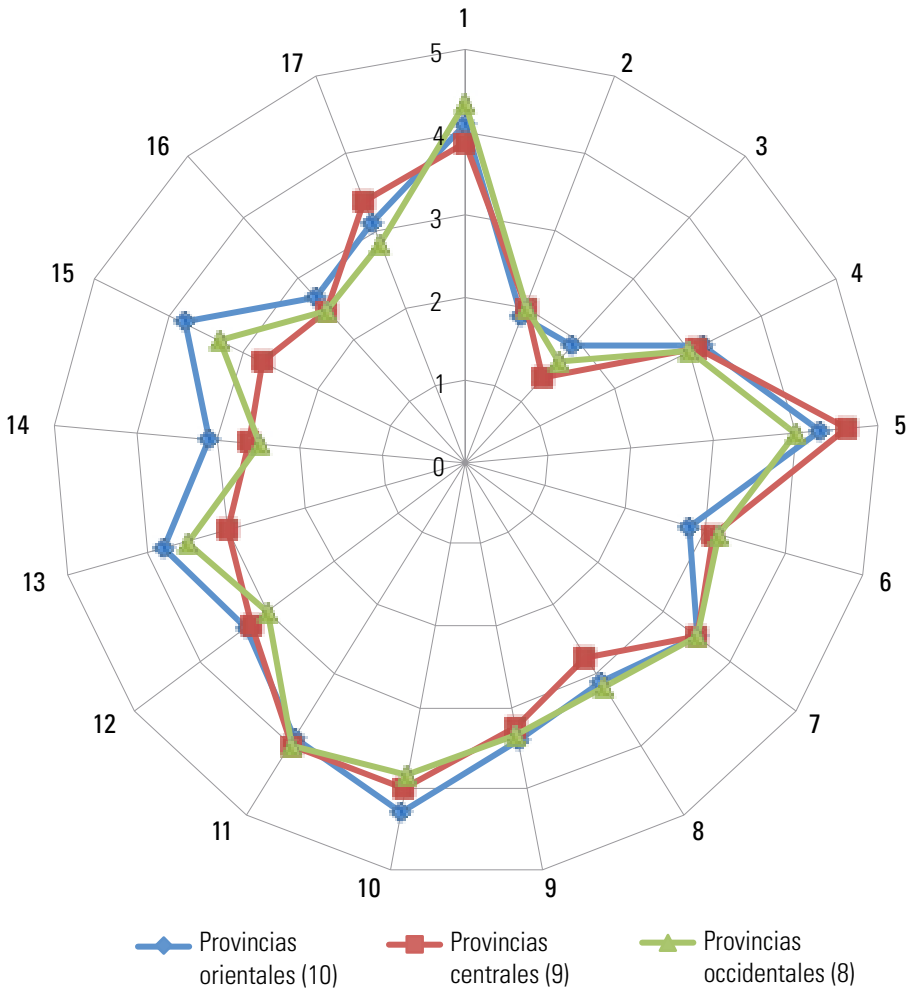

1. Estructura de los Servicios Veterinarios
2. Personal profesional y técnico de los Servicios Veterinarios
3. Veterinarios profesionales
4. Veterinarios que ejercen en aldeas y personal de sanidad animal
5. Personal de la Autoridad Veterinaria
6. Personal de las instituciones de supervisión de la sanidad animal
7. Personal de los centros de control de enfermedades animales
8. Formación continua
9. Independencia técnica
10. Estabilidad de las estructuras y sostenibilidad de las políticas
11. Coordinación interna
12. Coordinación externa
13. Recursos materiales
14. Financiación del funcionamiento
15. Respuesta rápida frente a emergencias
16. Capacidad de inversión
17. Gestión de recursos y operaciones

Fig. 9

Gráfico de radar de los avances registrados en las Competencias Críticas relativas a los recursos humanos, materiales y financieros en las provincias orientales, centrales y occidentales de China

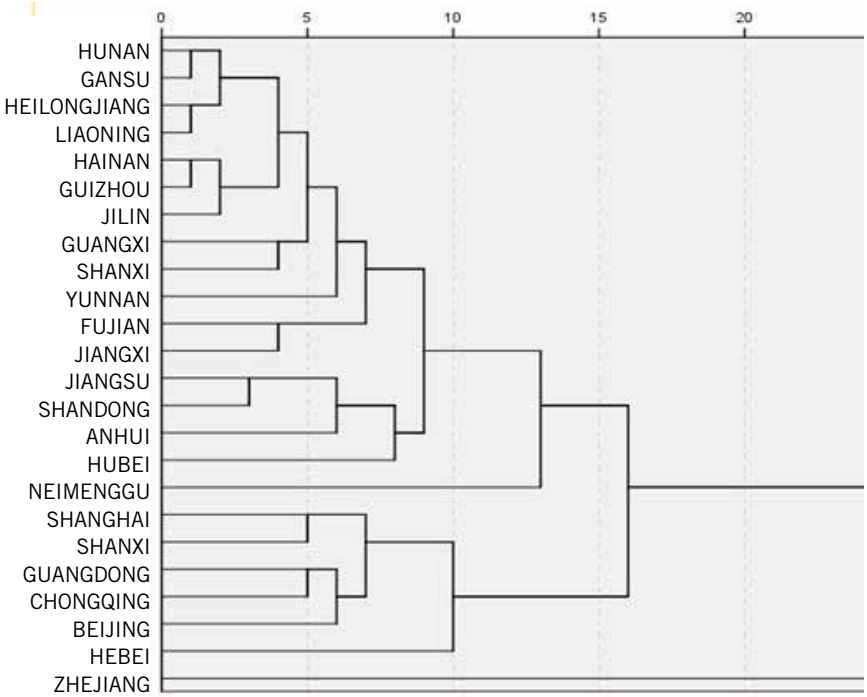

Fig.10

Gráfico de conglomerados y fusiones de los datos sobre los avances registrados en 17 Competencias Críticas relativas a los recursos humanos, materiales y financieros

animal y los Servicios Veterinarios de un país. Cuando se la aplicó a los Servicios Veterinarios de China, las competencias críticas estipuladas en ese instrumento se adaptaron para adecuarlas al país, o la región, del caso.

3.2. Ejecución inicial de un proyecto piloto, y posterior ampliación, a la vez que se adaptaban las competencias críticas y métodos de evaluación

Como en China aún no se había utilizado la Herramienta PVS, el Ministerio de Agricultura lo introdujo y aplicó en cuatro etapas, a saber, pruebas piloto, ampliación a todo el país, investigación y adaptación durante la ejecución y, por último, formulación de competencias críticas y métodos de evaluación técnica adaptados a las necesidades prácticas de sus Servicios Veterinarios. Simultáneamente, la noción de autoevaluación PVS se extendió gradualmente de los Servicios Veterinarios nacionales, a las escalas provincial y de los condados.

3.3. Aprovechamiento del concepto científico de la Herramienta PVS para desarrollar las capacidades de los Servicios Veterinarios

Las actividades de los Servicios Veterinarios de China han evolucionado para enfrentar nuevas necesidades, como prevenir y controlar las principales enfermedades animales con eficacia y garantizar la seguridad de los alimentos de origen animal. Asimismo, se han ampliado y adaptado para incorporar expertos y asumir los cometidos necesarios. Tras establecer las carencias y puntos débiles del sistema en vigor mediante la primera serie de autoevaluaciones PVS, y después de dos a tres años de dotaciones de recursos y mejoras específicas, se realizará una segunda serie de autoevaluaciones PVS de los Servicios Veterinarios y las capacidades en materia de sanidad animal, según proceda. Los Servicios Veterinarios pueden mejorarse mediante la aplicación de métodos sistemáticos para evaluar y planificar mejoras, así como para adaptar los objetivos alcanzados a lo largo del tiempo, cuando corresponda. Esto es indispensable para asegurarse la mejora gradual y constante a todos los niveles de los Servicios Veterinarios con el correr del tiempo.

4. Interés de las autoevaluaciones PVS para fortalecer las capacidades de los Servicios Veterinarios de China

4.1. La Herramienta PVS se ha convertido en un importante vector para fomentar el refuerzo de los Servicios Veterinarios de China

En 2016, el Ministerio de Agricultura de China publicó un *Plan nacional para mejorar la sanidad animal (2016-2020)* en el que asignó una total prioridad a la mejora del desempeño global de los Servicios Veterinarios, estableció el mecanismo PVS para autoevaluarlos, presentó los métodos administrativos necesarios para las autoevaluaciones PVS —que incluían las competencias críticas en materia de desarrollo de capacidades—, y subrayó su importancia fundamental para proseguir la reforma de los sistemas de gestión de la sanidad animal y mejorar los Servicios Veterinarios.

4.2. Un mayor número de provincias aceptará y aplicará las autoevaluaciones PVS

En las provincias de China se están adoptando distintas medidas para impulsar activamente las autoevaluaciones PVS en las ciudades y condados. Por ejemplo, tras el proyecto piloto, la ciudad de Beijing, plenamente consciente de su importancia para evaluar y reforzar los Servicios Veterinarios, formuló competencias críticas específicas para las instituciones encargadas del control de las enfermedades animales y la supervisión de la sanidad animal, así como para las entidades responsables del cumplimiento de la legislación, y siguió fomentando las autoevaluaciones de ambos sistemas a lo largo del tiempo.

4.3. Fortalecimiento permanente de las capacidades de los Servicios Veterinarios mediante las autoevaluaciones PVS

Los Servicios Veterinarios de varias provincias de China han aprovechado los resultados de sus autoevaluaciones PVS, en particular en materia de recursos humanos, materiales y financieros destinados a la sanidad animal. Por ejemplo, en la provincia de Gansu se incorporaron la noción y medidas de la autoevaluación en el programa de trabajo cotidiano y se las utiliza permanentemente para mejorar los Servicios Veterinarios, los mecanismos de trabajo y el desarrollo de capacidades esenciales. El Ministerio de Agricultura y Cría Pecuaria de la provincia presentó el informe de la autoevaluación PVS al Gobierno Provincial de Gansu y, de ese modo, obtuvo un fuerte apoyo financiero destinado a los recursos humanos y laboratorios veterinarios, así como también el establecimiento de estaciones de vigilancia e inspección de la sanidad animal en las carreteras, que reforzaron los cimientos de sus sistemas veterinarios.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2693

En resumen, gracias a la esmerada adaptación de los métodos y la Herramienta PVS de la OIE para que correspondieran a la situación de China, la autoevaluación tuvo y tendrá consecuencias positivas en la sanidad animal y la salud pública veterinaria a todos los niveles del país.

© OIE/PBastiaensen (2007)

Aportes del Proceso PVS al proceso de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus sanitario y la validación de los programas nacionales oficiales de control

Matteo Morini [(1)*], John Stratton [(2)] & Laure Weber-Vintzel [(3)]

(1) Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(2) Departamento de acciones regionales, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(3) Departamento de estatus, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
* Autor para la correspondencia: m.morini@oie.int

Introducción

A solicitud de sus Países Miembros en 1994, la OIE desarrolló un procedimiento para el reconocimiento oficial del estatus libre de fiebre aftosa, un procedimiento que se extendió al reconocimiento del estatus libre de enfermedad de seis enfermedades adicionales: peste bovina (hasta su erradicación mundial en 2011), perineumonía contagiosa bovina (PCB), encefalopatía espongiforme bovina (EEB), peste equina, peste de pequeños rumiantes (PPR) y peste porcina clásica. El procedimiento también fue adaptado a la validación de los programas oficiales de control nacionales de tres enfermedades (fiebre aftosa, PPR y PCB).

El reconocimiento oficial del estatus libre de enfermedad y la validación de los programas oficiales de control se fundan en las Resoluciones adoptadas por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE y una serie de normas acordadas internacionalmente[1] que figuran en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (*Código Terrestre*). Dentro de las normas y exigencias relevantes se encuentran las específicas al estatus sanitario deseado y las relacionadas con las actividades horizontales en materia de sanidad animal como la notificación de las enfermedades animales o la identificación y la trazabilidad.

Los requisitos relacionados con las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (SV) en la Sección 3 del *Código Terrestre* deben cumplirse previo al reconocimiento de cualquier estatus sanitario. Para brindar apoyo a los SV en la determinación de su nivel de desempeño actual, la OIE ha desarrollado la Herramienta PVS destinada a la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios la cual se emplea en las misiones del Proceso PVS en la identificación de las brechas y deficiencias en la capacidad de los SV para cumplir con las normas internacionales de la OIE, difundir una visión común entre los socios, establecer prioridades y llevar a cabo iniciativas estratégicas.

Para garantizar que los países candidatos al reconocimiento de su estatus sanitario o validación de sus programas nacionales de control sean conformes con las exigencias de la OIE para el desempeño de los SV, los cuestionarios que los países deben suministrar con sus candidaturas (Capítulo 1.6 del *Código Terrestre*) solicitan información sobre los SV nacionales. Sin embargo, los reportes PVS pueden utilizarse como fuente de información adicional tal y como se establece en los procedimientos operacionales normalizados disponibles en: www.oie.int/estatus-oficial/procedimiento. Estos procedimientos enumeran detalladamente los diferentes pasos de la evaluación de las candidaturas para el reconocimiento oficial del estatus sanitario y de la validación de los programas nacionales de control, y especifica claramente que se debe tomarse en cuenta sistemáticamente la información complementaria existente.

Se debe destacar que a pesar de que el cumplimiento de las exigencias de la OIE respecto de los SV es un prerrequisito para el reconocimiento oficial del estatus sanitario, la evaluación de los reportes del Proceso PVS no es un paso obligatorio del proceso de reconocimiento oficial de la OIE. Sin embargo, en caso de estar disponibles, dado que contienen información útil de fuente independiente sobre el desempeño de los SV nacionales basada en las normas de la OIE, la Organización los ha utilizado con frecuencia.

Para continuar con el fortalecimiento de los procedimientos para el reconocimiento oficial, se desarrolló recientemente una metodología para normalizar y simplificar el análisis sistemático de los reportes PVS como aportes para los procedimientos de

1. Normas adoptadas asimismo por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE

© OIE/V.Bellemain (2009)

Foto sacada durante una misión PVS en Egipto en 2009

reconocimiento de la OIE. Este concepto fue presentado, discutido y sustentado en el Foro de reflexión sobre el Proceso PVS. El propósito de este artículo es presentar esta metodología cuyo empleo se considera como una actividad piloto para la evolución del Proceso PVS a través del mejoramiento y la optimización del uso de los reportes PVS en otros aspectos de las principales actividades de la OIE.

Una metodología en tres pasos

La metodología se basa en la Herramienta PVS de la OIE y el Manual de Evaluación PVS para el evaluador. Se tomaron en cuenta las 47 competencias críticas (CC) del PVS examinadas en las misiones de evaluación o de seguimiento PVS.

Por lo general, los reportes de más de cinco años deben interpretarse con mayor cautela debido al riesgo de obsolescencia de los datos, a pesar de que esto dependa del nivel de cambios para ese momento, incluso cambios en la gestión de datos.

La colaboración de los expertos PVS de la OIE permitió la buena interpretación de cada una de las CC y de sus niveles de progresión (NP) respectivos.

También se desarrollaron enfoques similares al uso de reportes de Evaluación PVS al redactar la Estrategia Mundial para el Control de la Fiebre Aftosa (2012), y más adelante, en la Estrategia Mundial para el Control y la Erradicación de la PPR (2015), con su Herramienta de Seguimiento y Evaluación (PMAT por sus siglas en inglés). Durante el desarrollo de esta metodología, se prestó particular atención a estos enfoques relacionados y a todo momento los métodos no correspondían, emitiéndose un fundamento racional.

Cada uno de estos pasos fue considerado para las seis enfermedades (incluyendo la peste bovina) para las que la OIE puede reconocer el estatus oficial así como para las tres enfermedades para las que pueden validarse los programas oficiales de control. Cada una de las enfermedades fue examinada por separado puesto que las capacidades para las que un SV necesita obtener y mantener un estatus particular varían dependiendo de la enfermedad y el tipo de estatus solicitado (por ejemplo libre de enfermedad sin vacunación o con vacunación).

Paso 1: Selección de las competencias críticas

La selección de las CC que deben incluirse en el análisis sistemático de los reportes PVS se basó en las exigencias relevantes del *Código Terrestre* y la Estrategia Mundial para el Control de la Fiebre Aftosa y la PMAT. Cuando se detectaron discrepancias entre la Estrategia Mundial para el Control de la Fiebre Aftosa y la PMAT se suministró una justificación lógica.

Se seleccionaron en total 44 CC de 47 existentes de las cuales algunas son sólo relevantes para ciertas enfermedades

LA METODOLOGÍA SE ORGANIZÓ EN TRES PASOS CLAVE:

Paso 1 – Selección de las CC de importancia que se utilizarán en la evaluación sistemática para el reconocimiento oficial del estatus sanitario o la validación de los programas oficiales de control.

Paso 2 – Categorización de las CC seleccionadas en base al nivel y tipo de importancia así como en la forma y el seguimiento de sus evaluaciones.

Paso 3 – Orientación en los NP esperados por cada una de las CC seleccionadas para el reconocimiento oficial del estatus sanitario o la validación de los programas oficiales de control con la salvedad de que los textos adjuntos también deben hacer referencia a estos siempre.

(por ejemplo EEB vs PCB) o estatutos (programa de validación vs estatus de reconocimiento; libre de enfermedad con o sin vacuna), y la mayoría (33) son de importancia general. Como ejemplo, dos CC relacionadas con el tema de seguridad alimentaria, a saber *«II-8 A Reglamentación, autorización e inspección de los establecimientos»* y *«II-8 C Inspección de la colecta, procesamiento y distribución de productos de origen animal»* sólo fueron consideradas relevantes para la EEB. La mayoría del resto de las CC están relacionadas ya sea con exigencias horizontales (consideradas como prerrequisitos para el reconocimiento oficial) o exigencias específicas de una enfermedad del *Código Terrestre*. Tres CC, la *«II-10 Detección de residuos»*, *«II-13 Bienestar animal»* y*«IV-5 Acuerdos de equivalencia y otros tipos de acuerdos sanitarios»,* fueron excluidas puesto que no están suficientemente relacionadas con las competencias exigidas para el reconocimiento oficial del estatus sanitario o la validación de los programas oficiales de control nacionales.

Paso 2: Categorización de las competencias críticas seleccionadas

Tomando en cuenta el tiempo limitado y los recursos disponibles para realización de los análisis, se decidió categorizar las CC seleccionadas en tres categorías distintas que requieren cada una un enfoque distinto respecto del análisis de los reportes PVS y su aplicación en el reconocimiento oficial del estatus sanitario y la validación de los programas.

– La **categoría «+»** hace referencia a las CC generales sobre aspectos no técnicos de la gobernanza de los SV (recursos humanos, físicos y económicos, gestión, educación, y compromiso de los socios) que contribuyen a la confianza general del sistema de sanidad animal, sus recursos y gobernanza y, por consiguiente, al estatus oficial solicitado o la validación del programa. En aras de la eficiencia, estas CC serán examinadas colectivamente a través de la revisión del resumen ejecutivo de los reportes de Evaluación PVS. También se examinarán los NP.
– La **categoría «++»** hace referencia a CC mucho más técnicas que tienen un impacto técnico en el reconocimiento de estatus o la validación de programas. Serán abordadas de manera individual. Si el NP esperado se alcanza, no serán necesarias más revisiones. De lo contrario, el resto de la información cualitativa disponible en el reporte PVS será evaluada detenidamente. En caso de que persistan discrepancias se solicitará al País Miembros aclaratorias al respecto.
– La **categoría «+++»** hace referencia a las CC técnicas que serán examinadas de manera individual y en detalle e incluye aquellas de importancia técnica directa respecto del reconocimiento de estatus o la validación de programas como las relacionadas con la vigilancia o la capacidad de los laboratorios. Toda prueba relevante y/o información cualitativa disponible en el reporte PVS será examinada periódicamente independientemente del NP. En caso de cualquier discrepancia se solicitará al País Miembros aclaratorias al respecto.

Debido a que los responsables del trabajo (personal de la OIE, Grupo *ad hoc* de la OIE y Comisión Científica para las enfermedades animales de la OIE) están sujetos a limitaciones de tiempo y recursos, la categorización permitió equilibrar la necesidad de un enfoque analítico sólido con la necesidad de emplear de manera eficaz el tiempo y los recursos.

©OIE/E.León (2012)

Foto sacada durante una misión PVS en Sudáfrica en 2012

Dos ejemplos de selección y categorización son los siguientes:

– *IV-7 Zonificación se define como la «Autoridad y competencia de los SV para establecer y mantener zonas libres de determinadas enfermedades, en función de las necesidades y de conformidad con los criterios establecidos por la OIE (y por el Acuerdo MSF de la OMC, en su caso)».* Con el propósito de reconocer a todo un país como libre de una enfermedad, esta CC se considera como de categoría «++» **(la zonificación puede adoptarse como respuesta a la incursión de una enfermedad)**, pero para los propósito de reconocer una zona como libre de una enfermedad, esta CC se considera como de categoría «+++».
– *II-5 A y B Vigilancia epidemiológica y detección temprana / Vigilancia epidemiológica pasiva* y Vigilancia epidemiológica pasiva fue una de las CC más difíciles de categorizar debido a las distintas interpretaciones posibles de los términos «pasiva» y «activa», y la ausencia de definiciones disponibles en el *Código Terrestre*. Sin embargo, la categorización de esta CC tomó en consideración las características específicas de cada enfermedad y los distintos enfoques de vigilancia posibles implementados en países diferentes.

Paso 3: Orientación en el Nivel de Progresión

Por cada CC seleccionada y categorizada (Pasos 1 y 2), el NP esperado se determinó en base a los requisitos del *Código Terrestre* y el nivel de desempeño esperado.

Tal y como se acepta comúnmente, se consideró un NP de 3 como el nivel general de cumplimiento con las normas de la OIE. Para garantizar la obtención y el mantenimiento de un estatus oficial, se consideró que un NP más elevado sería más apropiado en algunos casos. Un NP por debajo de las expectativas identificadas para cualquier CC no descalifica automáticamente a los países de alcanzar ya sea el reconocimiento del estatus o la validación de programas. Sin embargo, expresa que la información cualitativa anexa al reporte de Evaluación PVS será verificada y que probablemente se realizarán intercambios adicionales con el país. Estos resultados obtenidos de las CC también pueden ser interpretados dentro del marco de la calidad general del reporte PVS, el expediente del país y el resto de la información de importancia. Se deberá aplicar el sentido común de preferencia más que reglas estrictas e inmutables.

© OIE/P.Bastiaensen (2007)

Foto sacada durante una misión PVS en Laos en 2007

Condiciones para el uso de los reportes PVS

Los reportes de las misiones de Evaluación y de Seguimiento PVS de la OIE son considerados como una fuente de información útil que, en caso de estar disponible, debe analizarse sistemáticamente para complementar la candidatura para la obtención de un estatus. Cuando se examina conjuntamente con el expediente del país, pueden aumentar el nivel de independencia y objetividad de la revisión de la candidatura para el estatus OIE. Sin embargo, la metodología debe tomar en cuenta ciertas limitantes. Por ejemplo, es mejor evaluar informes PVS actuales debido al riesgo de obsolescencia de los datos del país así como los cambios de la metodología del PVS y la Herramienta PVS a lo largo del tiempo.

Además, al momento de validar el reporte de Evaluación PVS, los países pueden elegir el nivel de confidencialidad que se le atribuirá al reporte. Los mismos pueden decidir la disponibilidad pública de los reportes (lo que incluye su publicación en la página web de la OIE[2]), la disponibilidad de los reportes a los socios y donantes de la OIE únicamente o la completa confidencialidad de los reportes entre la OIE y el país. Desde 2017, una cláusula específica en la declaración de confidencialidad que firman los países indicará que todos los reportes PVS serán puestos a la disposición de las Comisiones Especializadas de la OIE, los Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc*, bajo las disposiciones de confidencialidad existentes, y sólo cuando esto tenga un aporte significativo a su actividad en la OIE. El uso de reportes confidenciales finalizados antes del 2017 por parte de dichos

2. www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/evaluacion-pvs/informes-de-evaluaciones-pvs-de-la-oie/

grupos con propósito de reconocimiento oficial del estatus de una enfermedad depende de la aprobación de los Países Miembros candidatos.

Conclusión

Los reportes de Evaluación y Seguimiento PVS de la OIE, en caso de estar disponibles, siempre se han incluido como parte de las pruebas para el procedimiento de la OIE para el reconocimiento oficial del estatus de una enfermedad y la validación de los programas oficiales de control nacionales. Ahora se ha desarrollado un proceso más formal y sistemático que equilibra el valor agregado y la solidez con la eficiencia. Esta actividad piloto se ajusta a las recomendaciones de la reflexión sobre el Proceso PVS y en particular con las discutidas detalladamente en el flujo de intercambios entre el personal de la OIE y las partes interesadas. Una vez probado, el proceso será empleado para servirse mejor de los reportes PVS como contribución en otros aspectos del mandato de la OIE.

La nueva metodología para el análisis cuidadoso pero eficiente de los reportes PVS será utilizada sistemáticamente por el Departamento de Estatus de la OIE a partir de 2017 y será ajustada en función de los comentarios y aportes. Contribuye con el esfuerzo general de fortalecimiento de los procesos de la OIE en materia de reconocimiento oficial de estatus sanitario y la validación oficial de los programes de control a través del mejoramiento de la base factual y realzando aún más la transparencia, la solidez, la independencia y la objetividad.

El uso de los reportes PVS en otras áreas del mandato de la OIE como la transparencia respecto de enfermedades, la implementación de normas y las estrategias mundiales para el control y la erradicación de las enfermedades, también están siendo exploradas como parte de la Evolución del Proceso PVS de la OIE, de gran relevancia para el personal de la OIE. Dado el éxito del Proceso PVS hasta la fecha y el nivel de participación de los Países Miembros, expertos PVS, partes interesadas y donantes en el proceso, tiene mucho sentido que la OIE busque la manera de aprovechar al máximo los reportes del Proceso PVS existentes y futuros. Existe un vasto almacén de información relevante, objetiva y actualizada disponible, recopilada directamente del terreno por expertos capacitados de la OIE y compilada y presentada a lo largo del proceso el cual está basado en las normas internacionales de la OIE.

Para finalizar, el uso de los reportes PVS para informar sobre el resto de las actividades de la OIE no sólo beneficiará a la OIE. El intercambio de información con los Países Miembros sobre los avances realizados desde el despliegue de las misiones PVS y el uso de los reportes para identificar las áreas que requieren atención en el contexto real de las enfermedades, fortalecerá el seguimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas durante las misiones PVS y demostrarán además su valor a los Países Miembros y socios de la OIE así como a la sanidad animal mundial.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2694

Referencias

1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013) – Tool for the Evaluation of Performance of Veterinary Services (OIE PVS Tool) Manual of the Assessor, Experts' Manual, Volume 2: Guidelines for writing an OIE PVS evaluation report.
2. Schmitt B.J. (2003). – Veterinary diagnostic laboratories and their support role for Veterinary Services. *En* Servicios Veterinarios: organización, aseguramiento de calidad y evaluación (E. Correa Melo & F. Gerster, Eds.). *Rev. Sci. Tech. Off. Int. Epiz.*, **22** (2),533–536. doi.org/10.20506/rst.22.2.1418.
3. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2012). – The global foot and mouth disease control strategy. Strengthening animal health systems through improved control of major diseases. Disponible en: www.oie.int/doc/ged/D11886.pdf.
4. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2015). – Global strategy for the control and eradication of PPR. Disponible en: www.oie.int/EstrategiaPPR.
5. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). – Fichas técnicas. Disponibles en: www.oie.int/fichatecnica.
6. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2017). – Calidad de los Servicios Veterinarios. Código Sanitario para los Animales Terrestres, Título 3. Disponible en: www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/?htmfile=titre_1.3.htm.

Taller de capacitación sobre el Proceso PVS en India

John Stratton [(1)*] & Suresh S. Honnappagol [(2)]

(1) Departamento de Actividades Regionales, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(2) Departamento de Ganadería, Industria Lechera y Pesca de la India
* Autor para la correspondencia: j.stratton@oie.int

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

© Department of Animal Husbandry, Dairying and Fisheries (DAHDF), India

Taller de capacitación sobre el Proceso PVS en el marco de la Evolución del PVS

El curso de capacitación sobre el Proceso PVS dictado por los Expertos PVS de la OIE es un componente clave de la Evolución del Proceso PVS. Tal y como se explica en el artículo de portada (véase pág. 14), una de las recomendaciones del Foro de reflexión sobre el Proceso PVS fue que la OIE desarrollara una estrategia de capacitación sobre el Proceso PVS y la dictara en tres partes de la siguiente manera:

a) Taller de capacitación básico sobre el Proceso PVS para los Servicios Veterinarios nacionales destinado a fortalecer el entendimiento de los Países Miembros y su compromiso con el Proceso PVS con el objetivo de aumentar el sentido de apropiación y mejorar los resultados;

b) Taller de capacitación avanzado para los expertos del Proceso PVS experimentados destinado a satisfacer las nuevas opciones de compromiso con el Proceso PVS como la planificación estratégica, el contenido específico o el vínculo con el Reglamento Sanitario Internacional (RSI);

c) Taller de capacitación básico sobre el Proceso PVS para el personal de la OIE destinado a desarrollar capacidades para el apoyo continuo a los países (personal regional de la OIE) y para el análisis y uso de los reportes (personal de la Sede de la OIE).

El presente artículo se centra en la primera parte de la estrategia de capacitación, es decir **la capacitación básica sobre el Proceso PVS destinada al personal y las partes interesadas de los Servicios Veterinarios nacionales**. La experiencia ha demostrado que mejorar la sensibilización y el entendimiento de los métodos y procesos de Evaluación PVS en los Países Miembros brinda una serie de ventajas dentro de las que se incluyen:

– la creación de «campeones» nacionales del Proceso PVS con un mejor entendimiento del PVS;
– la promoción (y probablemente el vínculo) de las solicitudes de misión del Proceso PVS;
– el mejoramiento de la apropiación del Proceso PVS por parte de los países;
– el mejoramiento de la eficacia de los preparativos de la misión así como de la misma, y (lo más importante) un mejor uso de los reportes;
– el mejoramiento de la toma de decisiones respecto de las nuevas opciones de Evolución del Proceso PVS;
– la potenciación de la opción de autoevaluación PVS incluso a nivel descentralizado;
– la ampliación del grupo de Expertos OIE del Proceso PVS.

Los talleres de capacitación sobre el Proceso PVS (de 3 a 4 días) destinados a los Países Miembros no son nuevos. Estos han sido dictados tanto a nivel subregional como regional, por ejemplo para la Unión Europea en 2011 (Bélgica), China en 2012, para los países del CVP[1] de América del Sur en 2013 (Argentina), Singapur en 2014, Australia en 2015, Asia Oriental en 2016 (República de Corea) y Canadá en 2016.

Como se puede observar, estos talleres de capacitación han tendido a centrarse en países de altos ingresos. Al inicio, los talleres estaban diseñados para desarrollar capacidades en estos

1. CVP – Comité Veterinario Permanente del Cono Sur compuesto por representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

países permitiéndoles hacer uso de la Herramienta PVS con el objetivo de realizar autoevaluaciones PVS debido a que para ese momento no estaban interesados en evaluaciones externas. Un estudio de caso de la autoevaluación PVS en China ha sido abordado en esta entrega del *Boletín* (véanse págs. 15 a 20).

Más recientemente, sin embargo, los seminarios de información sobre Evaluación PVS así como los talleres de capacitación han sido impartidos con diferentes propósitos: conseguir apoyo para una solicitud de Evaluación PVS externa y preparar mejor a los países para la evaluación solicitada. En Australia y Canadá, seminarios de información de un día sobre PVS dirigidos a un amplio público demostraron ser eficaces en lo referente al apoyo y la obtención de solicitudes de misiones de Evaluación PVS, y otro taller de capacitación de tres días destinado al personal técnico demostró ser la plataforma de lanzamiento ideal para los preparativos de las misiones de Evaluación PVS actuales en estos países.

Seminario de información y talleres de capacitación PVS en India – agosto 2017

Recientemente, un seminario de información de Evaluación PVS de un día seguido inmediatamente de un taller de capacitación de tres días sobre Evaluación PVS, fueron llevados a cabo en Nueva Deli y estuvieron destinados al personal veterinario y las partes interesadas. Tanto el taller como el seminario fueron dictados por tres capacitadores de la OIE, el Dr. John Weaver (Jefe de equipo PVS experimentado y con experiencia de trabajado en la India), el Dr. John Stratton (personal de la Sede de la OIE y Experto PVS) y el Dr. Pasang Tshering (personal regional de la OIE). Los dos eventos fueron realizados por solicitud del Gobierno de la India como parte de la comunicación, capacitación, preparación y planificación inicial del país a la Evaluación PVS de la OIE.

El taller de capacitación sobre PVS dictado se desarrolló correctamente por medio del uso de un formato verdaderamente interactivo, en línea con las mejores prácticas en materia de educación para adultos. Este curso en la India demostró ser el foro perfecto para la planificación detallada y precisa de la Evaluación PVS la cual será de gran complejidad debido al tamaño y la escala del país y su carácter descentralizado.

El seminario de información PVS fue dictado el 16 de agosto de 2017 a casi 120 participantes de todo el país. El objetivo fue *«transmitir un entendimiento global y sólido tanto de los métodos de Evaluación PVS como de los beneficios para suscitar un amplio apoyo a todo nivel para la planificación, realización y seguimiento de la Evaluación PVS de la OIE en la India»*.

El taller de capacitación fue dictado del 17 al 19 de agosto a cerca de 50 participantes de todo el país. El objetivo fue *«A través de una buena capacitación en materia de métodos de Evaluación PVS, facilitar al personal técnico clave involucrado planificar y preparar cuidadosa y adecuadamente, brindar apoyo competente y hacer seguimiento eficaz a la satisfactoria y debidamente adaptada Evaluación PVS de la OIE.»*

Esta misión fue el primer compromiso formal de la India con el Proceso PVS de la OIE. Dicho compromiso con respecto

©Department of Animal Husbandry, Dairying and Fisheries (DAHDF), India

A la izquierda el Dr. Suresh S. Honnappagol, Comisionado de Ganadería (Jefe de los Servicios Veterinarios), en el Departamento de Ganadería, Industria Lechera y Pesca, quien presidió el taller y fue coautor del presente artículo. A la derecha, el Dr. Praveen Malik, Director del Instituto Nacional Chaudhary Charan Singh de Sanidad Animal, y organizador clave del taller.

al Proceso PVS de la OIE es de gran importancia estratégica dada la enorme influencia del país en la sanidad animal mundial. La India es el segundo país más grande del mundo en términos de población y la mayor democracia del mundo. Cuenta fácilmente con la población de bovinos más grande del mundo (algo más de 300 millones de cabezas, casi un tercio del total mundial[2]), y la segunda población de pequeños rumiantes más grande del mundo (cerca de 300 millones de cabezas), siguiendo de cerca a China.

En términos de sanidad animal, la India es el país con el mayor número de muertes humanas por rabia transmitida por caninos (aproximadamente 20 000 de las 59 000 muertes totales anuales estimadas mundialmente ocurren en la India[3]), y es de vital importancia en términos de epidemiología mundial de las dos enfermedades que forman parte de las estrategias mundiales actuales de control de enfermedades de la FAO/OIE, la peste de pequeños rumiantes y la fiebre aftosa.

Por otra parte, la India también es de gran importancia en lo referente a sanidad pecuaria, por ejemplo, el estatus religioso y cultural particular del ganado en el país tiene un impacto en el comercio y la gestión de enfermedades del ganado.

Debido a estas características distintivas, cuando la India expresó su interés por la Evaluación PVS, la OIE propuso que cualquier misión estuviera precedida de un seminario y un taller de capacitación sobre Evaluación PVS con el objetivo de ayudar tanto a la OIE como al país a preparar y planificar mejor esta Evaluación PVS emblemática. Tradicionalmente, los seminarios de información PVS y los talleres de capacitación PVS se han realizado por separado (tal y como fue el caso en Australia y Canadá). Sin embargo, luego de discusiones e intercambios entre la India y la OIE, se acordó realizar estos eventos consecutivamente en Nueva Deli.

Ambos beneficiaron del fuerte compromiso y entusiasmo de la India, gracias a la dirigencia y el apoyo sólido del Delegado de la OIE, el Sr. Devindra Chaudry, y el Comisionado de Ganadería (Jefe de los Servicios Veterinarios), el Dr. Suresh S. Honnappagol. El Dr. Honnappagol presidió hábilmente todas las sesiones de manera positiva y comprometida durante los cuatro días. De los 29 estados indios, 27 estuvieron representados en el taller PVS. De igual modo se contó con la representación de la industria y demás sectores de importancia como el de regulación de medicamentos veterinarios y bienestar animal.

Producto de la gran cantidad de participantes y la capacidad del recinto, la sesión de información PVS se llevó a cabo principalmente a manera de presentaciones estándares y dieron una visión global del Proceso PVS. Dentro de los temas abarcados por los presentadores se incluyeron la OIE (breve introducción), el Proceso PVS, la Herramienta PVS y las *competencias críticas*, la Evolución del Proceso PVS y las perspectivas preliminares de un proceso de Evaluación PVS en la India.

De igual modo se invitó al Gobierno de la India a presentar un resumen de los Servicios Veterinarios. Además, el Centro nacional para el control de enfermedades de la India, agencia de salud pública, también hizo una presentación sobre los esfuerzos nacionales en relación con el Marco de vigilancia y control RSI de la OMS, abarcando la colaboración entre los distintos sectores respecto de la seguridad sanitaria en el país.

Luego del Seminario de información PVS se llevó a cabo un taller de capacitación de tres días que incluyó un Día teórico, un Día práctico y un Día de planificación. Se dedicó el Día teórico a explorar la Herramienta PVS detalladamente a través de las presentaciones y sesiones interactivas en las que se abordaron las 47 competencias críticas. También se hizo una presentación más detallada de los Servicios Veterinarios de la India centrada en los cuatro componentes fundamentales del PVS. Durante el

© OIE/Pasang Tshering

2. http://beef2live.com/story-world-cattle-inventory-ranking-countries-0-106905
3. www.who.int/features/2016/eliminating-rabies-india/en/

©Department of Animal Husbandry, Dairying and Fisheries (DAHDF), India

día práctico no se realizaron presentaciones, sin embargo, se focalizó en trabajo de grupos en los que se incluyó un «juego de rol» sobre la Evaluación PVS en el que se examinaron las competencias críticas y luego, bajo la forma de un Equipo de Evaluación PVS, se realizó una misión de Evaluación PVS ficticia en un país hipotético «Tryland».

Oportunidad de planificación de una Evaluación PVS de la OIE en la India

Durante el Día de planificación se realizó una presentación sobre la gestión de una misión de Evaluación PVS y se sostuvieron discusiones profundas en materia de planificación y preparación para la próxima misión de Evaluación PVS en el país. Cuatro grupos, con líderes del Gobierno de la India en cada uno (y soporte de la OIE en tres de estos), se concentraron en los siguientes puntos de planificación de la misión de Evaluación PVS:

a) desarrollo de una estrategia nacional de información y comunicación sobre la Evaluación PVS;

b) desarrollo de un mecanismo de gobernanza nacional destinado a coordinar la Evaluación PVS en la India (por ejemplo un grupo de trabajo PVS nacional);

c) inicio de las actividades para el desarrollo del itinerario de la misión de Evaluación PVS (incluyendo terreno);

d) inicio del proceso para suministrar al equipo la documentación relativa a los Servicios Veterinarios indios.

Los líderes indios presentaron cada uno sus discusiones al resto de los grupos.

Los resultados acordados en términos de planificación de la Evaluación PVS en la India, provenientes tanto de las discusiones sostenidas a nivel superior como a través del grupo y el trabajo plenario el último día del curso fueron:

La Evaluación PVS de la OIE en la India debe ser una evaluación nacional y no debe restringirse a ciertos estados

Esto se recomendó luego de que se expusiese que los Servicios Veterinarios tienen un papel significativo en el mejoramiento de la sanidad y el bienestar animal así como en la salud pública veterinaria a través de una legislación veterinaria nacional substantiva, responsabilidades fundamentales en áreas como cuarentena/fronteras, regulación de medicamentos y comercio internacional, y a través de un esquema de sanidad pecuaria y control de enfermedades administrado nacionalmente que brinda apoyo técnico y financiero sólido y adicional a todos los estados, y unifica a los servicios veterinarios territoriales alrededor de nueve prioridades veterinarias nacionales.

Dado el tamaño de la India, la Evaluación PVS nacional debe realizarse en dos etapas con dos misiones, cada una de tres semanas, con equipos de gran tamaño para una mayor cobertura

Aunque existió un acuerdo de base sobre la necesidad de una misión nacional, los capacitadores y auditores también estuvieron de acuerdo en que sería imposible visitar todos los estados. El Jefe de los Servicios Veterinarios sugirió un enfoque regional en el que la visita de los estados de cada región se consideraría representativa respecto de los otros estados de la región en términos de geografía y sistema pecuario. Existen cinco regiones principales en la India y, con casi todas las misiones, se decidió que el equipo de misión se dividiese en pares o individualmente para el componente de terreno de la misión con el objetivo de garantizar la cobertura de cada región.

Antes de que se decidiera la realización de dos misiones, se discutieron opciones alternativas, incluso contar con un equipo más grande (seis expertos por ejemplo) o una misión más larga. Un equipo más grande sería difícil de administrar en términos

logísticos y complicaría la redacción de reportes (muchos aportes y estilos). Una misión más larga (seis semanas por ejemplo) podría ser muy intensa y exigente en un país como la India y los expertos con múltiples compromisos no estarían dispuestos a estar fuera de sus lugares de origen por tanto tiempo.

La India avanzará en los preparativos basados en el excelente trabajo realizado el último día del taller de capacitación

Se formó un grupo de trabajo PVS nacional compuesto de representantes de los Servicios Veterinarios nacionales y estatales («puntos nodales»), los estados comenzaron con la recopilación de información y planificación de los lugares, y se reunirán en Nueva Deli para un taller nacional de preparación estipulado para finales de 2017 con el objetivo de discutir sobre la información y avanzar en la planificación detallada del itinerario.

Las opciones sobre la Evolución del Proceso PVS serán tomadas en cuenta luego de las dos primeras fases de la Evaluación PVS

Aunque la india expresó su interés por las opciones de la Evolución PVS que desarrolla la OIE para sus Miembros, tales como la autoevaluación PVS, la planificación estratégica, el contenido específico y los vínculos PVS/RSI, se realizará una Evaluación PVS con la metodología básica (aunque con misiones iniciales separadas). A este punto, la India deberá considerar cuáles de las formas más evolucionadas del PVS, tal y como las desarrolla la OIE, serán de utilidad para el país. La opción de mayor interés, determinada por un ejercicio de priorización a lo largo del taller PVS, fue el apoyo a la planificación estratégica PVS. Dado que no podrán incluirse todos los estados en la Evaluación PVS inicial, la viabilidad y/o necesidad de más misiones OIE pudiera estudiarse o incluso se pudiera explorar la opción de la autoevaluación PVS como medio para lograr abarcar los estados de ser necesario.

Conclusión

Tanto el seminario de información como el taller de capacitación PVS fueron interesantes y fructíferos gracias, en gran medida, al nivel de compromiso y el entusiasmo de los participantes. India se comprometió en realizar una Evaluación PVS y se alcanzó un acuerdo satisfactorio en casi todos los puntos. En colaboración con la India, la OIE ha iniciado los preparativos para dicha misión.

La semana de información y capacitación PVS reforzó la importancia de organizar este tipo de eventos de capacitación/preparación del Proceso PVS antes de las misiones ya que mejoran la preparación o compromiso del país en todos los niveles/sectores, en particular en configuraciones complejas o vastas. Es evidente que dichos esfuerzos hacen la diferencia en materia de entendimiento del Proceso PVS y garantizan la preparación de la misión. No sólo mejorará la calidad global de la misión y el reporte sino también la capacidad del país receptor para responder adecuadamente a los resultados del reporte y para fortalecer sus Servicios Veterinarios.

En la India el taller de capacitación fue dictado a nivel nacional, dado el tamaño del país, pero en la mayoría de los casos sería mucho más realista y eficaz realizar estos talleres a nivel subregional, lo que está previsto como parte de la Evolución del Proceso PVS y la planificación previa ya se está llevando a cabo en África y Centroamérica.

Los talleres de capacitación sobre Evaluación PVS de base, y en particular los dirigidos a los Países Miembros de la OIE, tienen el poder de aportar mucho más al Proceso PVS e incrementar su impacto. La OIE está en búsqueda de desarrollar y dictar talleres como estos como parte de la evolución del Proceso PVS lo que beneficiará tanto a la sanidad animal como a la salud pública veterinaria mundial.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2695

© OIE/P.Bastiaensen (2007)

Uso del Proceso PVS de la OIE en la concepción y realización de los programas de desarrollo del Banco Mundial en África y Asia central

Christian Berger [1] & Stéphane Renaudin [2]

(1) Especialista superior en agricultura, Banco Mundial
(2) Unidad Fondo Mundial, Organización de Sanidad Animal (OIE)

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Mejorar la sanidad animal significa generar un impacto en una serie de grandes problemas como la seguridad alimentaria, la salud pública, el comercio, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Por esta razón, las acciones de los Servicios Veterinarios y su impacto en la sanidad animal mundial, núcleo del mandato de la OIE, deben considerarse como un bien público.

Este conjunto de grandes desafíos, alineados fuertemente con los objetivos perseguidos por el Banco Mundial, fue indiscutiblemente lo que generó el acercamiento de nuestras dos organizaciones, la OIE y el Grupo del Banco Mundial.

A lo largo de los años, el *modus operandi* para trabajar en conjunto se fue constituyendo alrededor de una herramienta, el Proceso de evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (PVS), que fue desarrollada por una, reconocida por la otra, y pertinente para las misiones de las dos, así como sus distintos componentes , reportes y recomendaciones dirigidos a los países que esta genera.

Desde el 2007, el Proceso PVS de la OIE brinda apoyo a los Miembros de la OIE para el mejoramiento sostenible de la conformidad de los Servicios Veterinarios Nacionales respecto de las normas internacionales. La OIE pone a disposición del Banco Mundial los reportes PVS, tan pronto como sea posible, es decir cuando los países aceptan su divulgación ante los donantes y demás socios.

En efecto, una inversión se organiza en base a la situación y el análisis de carencias, necesidades y oportunidades. El Proceso PVS de la OIE y sus distintos componentes contribuye concretamente con esta preparación, tomando como punto de partida los elementos cualitativos y cuantitativos. Para el Grupo del Banco Mundial, representa una base de trabajo estructurada para desarrollar proyectos de inversión con un país o un grupo de países.

Concretamente, además de su calidad técnica y su reconocimiento por numerosos socios, el Proceso PVS tiene muchas ventajas ya que garantiza:

- una base de discusión fundada en un compromiso político del país a evaluar ya que el Proceso PVS es voluntario y se efectúa a petición del país;
- un alineamiento de las recomendaciones y medidas propuestas con las normas internacionales aprobadas por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE (181 Países Miembros);
- la independencia necesaria para la evaluación realizada antes de la preparación de la inversión;
- un control del contenido, es especial, gracias a su mecanismo de revisión por pares;
- una coherencia entre las evaluaciones realizadas en otros países o regiones ya que es desarrollado dentro de un marco definido y armonizado por la OIE;

1. Evaluación PVS, Análisis de Brechas PVS, misiones de Evaluación PVS de seguimiento

– un enfoque holístico en la medida en que la herramienta prevé una visión del amplio espectro de los campos que componen e impactan a los Servicios Veterinarios como la legislación, el adiestramiento, los laboratorios o incluso la organización del sector público y privado.

Por lo general, el Banco Mundial completa las recomendaciones resultantes del Proceso PVS con la elaboración de un plan estratégico nacional que en gran medida se basa en los resultados de las misiones.

A lo largo de la última década, se pudieron ejecutar varios proyectos financiados por el Banco Mundial en función de las Evaluaciones PVS como es el caso de Kirguizistán[2], Azerbaiyán[3], Zambia[4], y más recientemente Camerún[5], Burkina Faso[6], Malí, Níger y Nigeria[7]. Esta lista de países no solo tiene vocación de agrandarse sino también el Banco Mundial valoriza el Proceso PVS para operaciones de tipo regional, es decir en las que se supone la colaboración de al menos tres países.

De hecho, los reportes del Proceso PVS recientemente impulsaron la elaboración de un componente regional «sanidad animal» para dos grandes inversiones actualmente en fase de desarrollo en África occidental y central: el Proyecto Regional de Apoyo al Pastoralismo en el Sahel (PRAPS), y el Proyecto de mejoramiento de los sistemas de vigilancia de enfermedades regional en África Occidental (REDISSE).

El documento de evaluación inicial (PAD) del PRAPS menciona claramente que *«la concepción del proyecto se basa en las constataciones y recomendaciones del Proceso PVS de cada país»* y que *«los reportes PVS suministran elementos cualitativos y cuantitativos objetivos y armonizados que facilitan la identificación de las prioridades y la gestión de las inversiones. La información proveniente de seis reportes sobre los reportes PVS fue consolidada a nivel regional para diseñar un programa regional coherente.»* Estos son algunos extractos cortos pero que resumen mucho trabajo previo como por ejemplo una etapa intermedia que incluye análisis regionales de los reportes PVS disponibles. Sobre estas bases, el PRAPS invierte hoy en día más de 50 millones USD en salud animal en los seis países del Sahel.

Por último, el Proceso PVS constituye una excelente herramienta que guía, en primer lugar, a los gobiernos de los países evaluados y segundo a los donantes para invertir de la mejor manera en el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y su gobernanza.

Resulta ser una ventaja pero próximamente pudiera considerarse como un requisito previo indispensable para la toma de decisiones en materia de inversiones en el sector de la sanidad animal.

Su enfoque holístico y de diversos actores permite considerar un impacto global y a largo plazo sobre los medios y las acciones de los Servicios Veterinarios, lo que representa un criterio fundamental para las selecciones del Banco Mundial. No cabe duda que el Banco Mundial sigue trabajando de la mano con la OIE y su Proceso PVS para promover la sanidad animal y fortalecer los Servicios Veterinarios en los próximos años. Por lo tanto, uno de los desafíos es la actualización regular de las evaluaciones y de las recomendaciones emitidas.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2696

© OIE/P.Bastiaensen (2007)

2. Proyecto de control de la influenza aviar y la preparación y respuesta a la pandemia humana – P099453; Proyecto de mejoramiento de la gestión de pastos y ganado – P145162; Proyecto IFAD de desarrollo ganadero y mercado
3. Proyecto de preparación a la influenza aviar – P066100; Proyecto de desarrollo y crédito agrícola en Azerbaiyán – P090887; Proyecto de mejoramiento de la competitividad agrícola – P122812
4. Proyecto sobre desarrollo ganadero y sanidad animal – P1221232
5. Proyecto de desarrollo ganadero (PRODEL)
6. Proyecto de apoyo al desarrollo ganadero (PADEL-B)
7. Proyectos en preparación

© dotdivatuftsuniversity

ProgRESSVet Programa de refuerzo de competencias basado en el Proceso PVS

Andrés Pérez [1] & Emilio León [2]

(1) Coordinador del curso, Center for Animal Health and Food Safety (CAHFS), University of Minnesota (Estados Unidos de América)
(2) Coordinador del curso, Co-director, Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV) (Argentina)
E-mail: aperez@umn.edu; leon.emilio@inta.gob.ar

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

ProgRESSVet (Programa Regional de Educación Sistemática de Servicios Veterinarios) es el resultado de un esfuerzo colaborativo liderado por los dos Centros Colaboradores de la OIE para la capacitación de los Servicios Veterinarios en las Américas: el Centro de Sanidad Animal y Seguridad Sanitaria de los Alimentos (CAHFS) de la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos de América, y el Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios (CEBASEV), en Argentina.

El reto

» Tanto el refuerzo de competencias como el desarrollo de la fuerza laboral de los Servicios Veterinarios representan grandes desafíos. Las razones son diversas: barreras lingüísticas, recursos financieros destinados a la formación o cuestiones de disponibilidad.

» Los procesos de refuerzo de capacidades se han limitado debido al desequilibrio entre los esfuerzos por realizar y los requisitos necesarios para un desarrollo sostenible de ciertas capacidades, como es el caso de la continuidad y la coordinación sistemática del proceso de aprendizaje para los veterinarios oficiales en las competencias avanzadas de la OIE, de manera oportuna y económica.

La solución

– ProgRESSVet es una iniciativa educativa innovadora, cuyo objetivo es incrementar la capacidad de los Servicios Veterinarios en los países de habla castellana de las Américas.

– El programa fue diseñado e implementado por CAHFS y CEBASEV, con la colaboración técnica de muchos profesionales de diferentes países de la región.

¿Qué es una competencia avanzada de la OIE?

A partir de las «Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios nacionales de calidad» (2012), las competencias avanzadas ofrecen mayores orientaciones sobre los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por un veterinario para trabajar dentro de la autoridad veterinaria y, en última instancia, aportar a la mejora de la calidad de los servicios prestados. La OIE ha definido competencias avanzadas en las siguientes áreas [1]:

3.1. Organización de los Servicios Veterinarios
3.2. Procedimientos de inspección y certificación
3.3. Gestión de enfermedades contagiosas
3.4. Higiene de los alimentos
3.5. Aplicación del análisis del riesgo
3.6. Investigación
3.7. Marco de trabajo del comercio internacional
3.8. Administración y gestión de los Servicios Veterinarios

Estas competencias avanzadas sirven de punto de partida para el currículo de ProgRESSVet y se han incorporado de manera explícita en cada curso del programa.

© dotdivatuftsuniversity

- La idea primordial es crear e implementar un programa de capacitación, principalmente en línea, orientado a mejorar las capacidades de los recursos humanos de los Servicios Veterinarios latinoamericanos. El programa se basa en las competencias avanzadas de la OIE para los Servicios Veterinarios, con la intención de mejorar tanto el conocimiento como las habilidades que se necesitan para progresar en la práctica de los servicios veterinarios. Además de brindar una formación individual y grupal, ProgRESSVet se ajusta al concepto de la OIE de los servicios veterinarios considerados como un bien público mundial y alienta a los participantes a estimar su trabajo como una parte activa de sistemas nacionales, regionales e internacionales más amplios.
- El nombre del programa, ProgRESSVet, es el resultado de una votación a cargo de las partes interesada. Se eligió porque:
  - ***a)*** combina el idioma de ambos centros colaboradores, el acrónimo es en inglés, mientras que el nombre es en castellano, el lenguaje en el que se impartirán los cursos;
  - ***b)*** la combinación de lenguas refleja una integración multicultural y la diversidad de quienes participan en la iniciativa;
  - ***c)*** el acrónimo se refiere a uno de los objetivos últimos del programa: el progreso de los servicios veterinarios
- El programa se lanzó en marzo de 2017 y su primer grupo estuvo conformado por diez representantes de las autoridades veterinarias de seis países: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay (bajo la coordinación del Comité Veterinario Permanente del Conos Sur [CVP]), junto con veterinarios mexicanos empleados por la sede de la misión en México del Departamento estadounidense de Agricultura (USDA).

El uso del Proceso PVS

Los temas a tratar en ProgRESSVet se identificaron a partir de la revisión y el análisis de los informes de misión del Proceso PVS en la región, empezando por los que se habían publicado en la página del portal de la OIE consagrada a los informes de evaluación del Proceso PVS [2] y siguiendo con otros compartidos voluntariamente por los países, aunque sujetos a una cláusula de confidencialidad. Tras un estudio minucioso de los informes, en abril de 2017, un grupo de expertos en el proceso de evaluación PVS de la OIE se reunió en Minneapolis, Minnesota, en el marco de una serie de encuentros en los que se identificaron los temas para los cursos de ProgRESSVet. Tras estos encuentros, se presentó un programa preliminar a los jefes de los Servicios Veterinarios de la región en búsqueda de un consenso entre los actores clave en materia de aplicación y enfoque del programa ProgRESSVet.

El marco de trabajo

Los cursos de ProgRESSVet se ofrecen en línea y utilizan innovadoras tecnologías y prácticas de avanzada en el área de la educación a distancia. Los cursos individuales, basados en competencias avanzadas de la OIE, incluyen actividades educativas y evaluaciones alineadas con objetivos específicos de aprendizaje, haciendo hincapié en la aplicación, integración e intercambio de nuevos conocimientos y habilidades. Se entregará un certificado a los participantes que completen los ocho módulos de ProgRESSVet (mínimo exigido del 60 %) y aprueben un examen final o un ejercicio práctico para cada curso (más del 60 % en línea) y un examen final que abarca todo el contenido del programa (más del 60 % en forma presencial al finalizar la secuencia de los cursos). Además, cada participante deberá completar un proyecto independiente, siguiendo las orientaciones de los instructores que actuarán como mentores de su área de experiencia. A continuación se presenta mayor información sobre el proyecto.

Las características del programa

- El programa obedece a un modelo mixto, con dos actividades presenciales, una al inicio y otra al final y, en la mitad de ambas, una secuencia de ocho cursos en línea. Todas las actividades se imparten en español.
- En cada curso participan dos coordinadores, designados por CAHFS y CEBASEV y seleccionados por su experiencia y antecedentes profesionales.
- Los coordinadores diseñan los contenidos e invitan a los ponentes a impartir los temas de los cursos.
- El Delegado de la OIE designa a los participantes de su país y les concederá seis horas semanales de dedicación al programa.

Cursos ProgRESSVet

Curso	Competencia avanzada de la OIE	Coordinadores
Introducción a las organizaciones internacionales	Comercio internacional	Emilio A. León (CEBASEV) y Kaylee Myhre Errecaborde (CAHFS)
Estadística básica	Investigación	Andrés Gil (Universidad de la República [Udelar], Uruguay) y Julio Álvarez (CAHFS)
Principios de epidemiologia	Control de enfermedades contagiosas	Emilio A. León (CEBASEV) y Sergio J. Duffy (CEBASEV)
Análisis espacial	Control de enfermedades contagiosas	Fernando Mardones (Universidad Andrés Bello [UnAB], Chile) yJulio Álvarez (CAHFS)
Análisis de riesgo	Aplicación de análisis de riesgo	Emilio A. León (CEBASEV) y Fernando Sampedro (CAHFS)
Organización y administración de los Servicios Veterinarios	Organización de Servicios Veterinarios; Administración y Gestión	Abelardo De Gracia (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria [OIRSA], Panamá) y Scott Wells (CAHFS)
Salud pública veterinaria	Control de enfermedades contagiosas	Manuel Sánchez (Centro Panamericano de fiebre aftosa [PANAFTOSA]) y Claudia Muñoz (CAHFS)
Seminarios	Todos	Andrés Pérez (CAHFS) y Kaylee Myhre Errecaborde (CAHFS)

La innovación y la aplicación

– ProgRESSVet ha sido diseñado para que los participantes sigan trabajando mientras estudian. El programa está principalmente compuesto por módulos con vistas a facilitar la traducción y la adaptación a otras lenguas.
– Se utiliza un ejemplo de «caso común» como conector entre los módulos para que los participantes puedan utilizar los conocimientos adquiridos en cada curso a la hora de analizar un problema. En la versión 2017 del programa, el «caso común» es una epidemia de fiebre aftosa en un país de ficción, que se ha simulado utilizando un modelo epidemiológico y una combinación de datos de laboratorio y de campo.
– Durante el programa, los participantes deben completar un proyecto final en el que aplican los conocimientos adquiridos a un tema de interés para su servicio veterinario. Cada participante selecciona el tema tras consultar con el Delegado de la OIE de su país. Existen tres opciones para el proyecto final:
  a) **Proyecto tipo A:** el participante evalúa y propone un cambio en la legislación/reglamentación/política nacional o regional en relación con la prevención, control o erradicación de una enfermedad o condición. El producto final es una nueva reglamentación o legislación.
  b) **Proyecto tipo B:** el participante inicia un análisis preliminar de datos, desarrolla una hipótesis comprobable asociada a un cambio propuesto en la legislación/reglamentación/política nacional o regional, elabora un estudio para comprobar la hipótesis y estima el presupuesto requerido para demostrar la hipótesis. Esta opción de proyecto se propone a los participantes que estiman que existe una necesidad crítica para un cambio de política nacional o regional en relación con la prevención, control o erradicación de una enfermedad, pero carecen de los datos o de la evidencia requerida o necesaria para justificar tal cambio.
  c) **Proyecto tipo C:** el participante asume un proyecto que se concentra particularmente en los datos que necesitan incluirse en un eventual cambio propuesto en la política/reglamentación/legislación nacional o regional. Este tipo de proyecto puede incluir el desarrollo o la revisión de protocolos para la colecta, organización, depuración y análisis de datos que pueden permitir a un participante la conversión de los datos brutos en evidencias para diseñar la hipótesis relacionada con temas emergentes en un contexto nacional. Esta opción de proyecto se propone a los participantes que han identificado una necesidad de estudiar en detalle un tema, con el fin de darle prioridad en su servicio veterinario.

Se espera que el programa ProgRESSVet se transforme en el primer recurso para el refuerzo de capacidades de los Servicios Veterinarios de América Latina, en colaboración y coordinación con los gobiernos regionales. Además, existe la esperanza de que ProgRESSVet se transforme en un programa mundial, diseñado y coordinado junto con otros centros colaboradores de la OE para el refuerzo de capacidades de los Servicios Veterinarios.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2697

Referencias

1. www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf
2. www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/evaluacion-pvs/informes-de-evaluaciones-pvs-de-la-oie/

Proceso PVS de la OIE para Servicios Veterinarios eficaces

Misiones de evaluación PVS

Situación el 1 de diciembre de 2017

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	54	53	51	43
Américas	30	26	26	19
Asia/Pacífico	32	27	25	14
Europa	53	20	19	12
Oriente Medio	12	13	11	6
Total	**181**	**139**	**132**	**94**

Solicitudes de misión de evaluación PVS

- **África** (53)

Angola, Argelia, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Rep. Centroafricana, Chad, Comoras, Rep. del Congo, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Liberia, Libia, Madagascar, Malaui, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

- **Américas** (26)

Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Rep. Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

- **Asia-Pacífico** (27)

Australia, Bangladesh, Brunéi, Bután, Camboya, Rep. Pop. Dem. de Corea, Fiji, Filipinas, India*, Indonesia, Irán, Japón, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Nueva Caledonia, Pakistán, Papúa Nueva Guinea, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Vanuatu, Vietnam.

- **Europa** (20)

Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Georgia, Islandia, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Ex-Rep. Yug. de Macedonia, Montenegro, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

- **Oriente Medio** (13)

Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (observador), Qatar, Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

* Segunda misión incluida

PVS Proceso

Misiones de identificación de la legislación

Situación el 1 de diciembre de 2017

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas
África	54	41	36
Américas	29	9	8
Asia/Pacífico	32	9	7
Europa	53	5	4
Oriente Medio	12	5	4
Total	**180**	**69**	**59**

Misiones de análisis de brechas PVS

Situación el 1 de diciembre de 2017

Región de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes recibidas	Misiones realizadas	Informes disponibles para su distribución a donantes y socios
África	54	52	50	35
Américas	30	19	13	10
Asia/Pacífico	32	22	18	9
Europa	53	10	9	4
Oriente Medio	12	10	5	0
Total	**181**	**113**	**95**	**58**

Solicitudes de misión de identificación de la legislación

- **África (41)**

Angola, Benin, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Centroafricana (Rep.), Chad, Comoras, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Libia, Madagascar, Malaui, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Níger, Nigeria, Ruanda, Seychelles, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

- **Américas (9)**

Barbados, Belice, Bolivia, Rep. Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Panamá, Paraguay.

- **Asia/Pacífico (9)**

Bután, Camboya*, Fiji, Laos, Mongolia, Myanmar, Papúa Nueva Guinea, Vietnam.

- **Europa (5)**

Armenia, Georgia, Israel, Kazajstán, Kirguistán.

- **Oriente Medio (5)**

Afganistán, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano.

En rojo: las misiones realizadas

*Incluyendo una misión completa después de una misión piloto inicial

Solicitudes de misión de análisis de brechas PVS

- **África (52)**

Angola, Argelia, Benin*, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Centroafricana (Rep.), Chad*, Comoras, Rep. Dem. del Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea*, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Lesoto, Liberia, Libia, Madagascar*, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.

- **Américas (19)**

Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brazil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Surinam.

- **Asia/Pacífico (22)**

Bangladesh, Brunéi, Bután, Camboya, Rep. Pop. Dem. de Corea, Fiji, Filipinas*, Indonesia, Irán, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Timor Leste, Vanuatu, Vietnam.

- **Europa (10)**

Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Serbia, Tayikistán*, Turquía.

- **Oriente Medio (10)**

Afganistán, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, A.N. Palestina (observador), Siria, Yemen.

En rojo: las misiones realizadas

*Incluyendo segundas misiones de Análisis de Brechas PVS y misión de Análisis de Brechas PVS en el ámbito de los animales acuáticos

PVS Proceso diez años mejora

«El número de países implicados en el Proceso PVS aumenta cada año, porque se ha visto que es útil, simple, y que produce efectos duraderos»

«Al respaldar a los Servicios Veterinarios en todas partes del mundo, la OIE mejora la sanidad y el bienestar de los animales»

Con el fin de ilustrar los progresos alcanzados en el transcurso de estos diez años, la OIE ha elaborado un nuevo vídeo. En él, toman la palabra los actores clave del Proceso PVS, que subrayan sus grandes etapas, sus efectos positivos y se proyectan hacia el futuro.

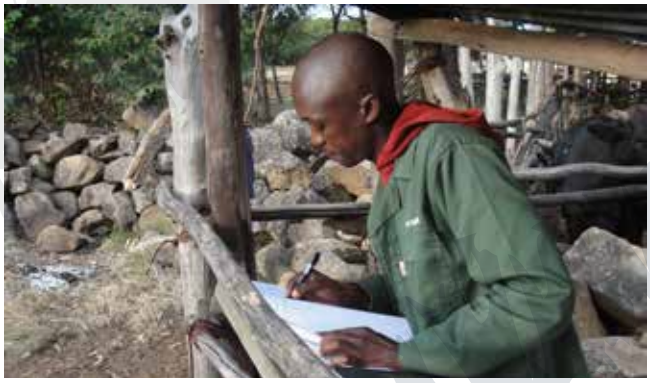

En 2017, la OIE celebró el décimo aniversario del Proceso PVS (Desempeño de los Servicios Veterinarios). El Proceso PVS constituye un proceso global que comprende varias etapas y emplea varias herramientas complementarias destinadas a ayudar a los Servicios Veterinarios a mejorar sus mecanismos de gobernanza. Este emblemático programa de la OIE está respaldando desde 2007 a sus países miembros con el fin de mejorar sus Servicios Veterinarios, conforme a las normas internacionales de la Organización.

Las misiones del Proceso PVS, con sus herramientas, refuerzan la capacidad de los Servicios Veterinarios, al hacerles entender y cumplir mejor las normas intergubernamentales de la OIE, que han adoptado democráticamente. El proceso se concentra en el desarrollo de capacidad, adoptando un enfoque horizontal y suministrando a los Servicios Veterinarios las herramientas que les ayudarán a identificar sus defectos y a desarrollar estrategias para subsanarlos. El Proceso PVS comprende un itinerario completo y largo, en cuyo transcurso los países pueden decidir voluntariamente emprender la identificación de sus necesidades y atenderlas, gracias a la intervención de expertos formados y certificados por la OIE.

ando juntos a los Servicios Veterinarios

Aplicado en más de 140 países desde su creación, el Proceso PVS ha demostrado su eficacia a nivel nacional para fortalecer los sistemas de sanidad animal, actuando en ámbitos tan diversos como la asignación de recursos, la mejora de las estructuras de gobernanza y la coordinación a nivel nacional, o la colaboración entre sectores. Ha permitido adelantos en el mundo entero en lo relativo a la vigilancia de la salud pública, en relación con medidas veterinarias y de sanidad animal, el control de las enfermedades, las intervenciones de urgencia sanitaria, la prevención en materia de seguridad sanitaria de los alimentos y el bienestar de los animales.

Algunos de los resultados más significativos, según los Delegados de la OIE, son:

- la comprensión de los puntos fuertes y los puntos flacos de los Servicios Veterinarios,
- la posibilidad de valorar mejor sus necesidades,
- entender mejor las normas de la OIE,
- aumentar las oportunidades de formación.

Historia de los diez años del Proceso PVS y el Foro de reflexión sobre el Proceso PVS: **www.oie.int/pvsvideo**

nuevas publicaciones de la OIE

Publicación trilingüe
Diciembre de 2017
21 × 29,7 cm
350 páginas
ISBN 978-92-95108-32-5
Precio: 70 EUR

Revista científica y técnica, Vol. **36** (3)

(número pluritemático)

El volumen **36** (3) de la *Revista científica y técnica* está conformado por 24 artículos redactados por expertos del mundo entero sobre temas variados.

Este número describe, sobre todo, la situación epidemiológica de varias zoonosis en diversas partes del mundo, entre ellas las zoonosis parasitarias caninas, la rabia y las infecciones por *Clostridium perfringens*, *Toxoplasma gondii* o incluso *Salmonella* spp. En este contexto, también se cita la cuestión de la vigilancia de las enfermedades de los animales de compañía.

Una vez más, se actualizan tanto la estrategia de la lucha contra la fiebre aftosa como los riesgos de transmisión de este virus a través del comercio internacional de animales vivos. Asimismo, enfermedades animales como la peste equina y la peste porcina africana se tratan desde el ángulo de la vigilancia activa y, además, se analiza el diagnóstico de laboratorio de ciertas enfermedades equinas.

La enseñanza de la medicina veterinaria y la seguridad sanitaria de los alimentos también forman parte de los temas evocados. Por último, se aborda la cuestión del calentamiento climático con respecto al carbunco bacteridiano.

El número anual y pluritemático de la Revista constituye un medio privilegiado para difundir informes sobre la situación y la gestión de distintas enfermedades animales en el mundo, en particular cuando se trata de países cuya situación zoosanitaria no suele ser objeto de una publicación.

Cada año, la OIE publica tres números de la *Revista científica y técnica*. Los dos primeros números de 2017 abordaban, respectivamente, la economía de la sanidad animal y la disminución de las amenazas biológicas.

selección de publicaciones de la OIE

Publicación trilingüe
2012
21 × 29,7 cm
335 páginas
ISBN 978-92-9044-876-1
Precio: **65** EUR
http://dx.doi.org/10.20506/rst.issue.31.2.50

Buena gobernanza y financiación de Servicios Veterinarios eficientes *Revista Científica y Técnica*, Vol. **31** (2)

Coordinación y compilación: L. Msellati

Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios (Herramienta PVS de la OIE)

Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios y/o los Servicios de Sanidad de los Animales Acuáticos (Herramienta PVS de la OIE: Animales Acuáticos)

Para comprar vía la librería en línea: **www.oie.int/boutique**

actividades de las Comisiones Especializadas, Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc*

Examen estratégico de los Grupos de Trabajo de la OIE, y Resoluciones n° 32 y 33 adoptadas durante la 85.ª Sesión General

© OIE/A.Ginzburg

Grupo de Trabajo sobre el Bienestar de los Animales, junio de 2016

En el año 2016, la OIE procedió a revisar sus grupos de trabajo. Ese análisis dio lugar a las Resoluciones n.º 32 y 33, adoptadas por la Asamblea Mundial de Delegados durante la 85.ª Sesión General, por las que se confirmó que no se renovarían los mandatos del Grupo de Trabajo sobre la Seguridad Sanitaria de los Alimentos derivados de la Producción Animal y del Grupo de Trabajo sobre el Bienestar de los Animales. El Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre, por su parte, proseguirá sus estudios, pero su mandato y composición se evaluarán nuevamente para asegurarse de que sigue prestando apoyo estratégico y científico a la labor de la OIE sobre los riesgos sanitarios existentes en la interfaz entre fauna silvestre, animales domésticos, seres humanos y ecosistemas, de conformidad con el enfoque «Una sola salud» de la Organización.

La Dra. Monique Éloit, Directora General de la OIE, emprendió la revisión citada de conformidad con el 6.º Plan Estratégico. En este Plan se había destacado la necesidad de iniciar una evaluación crítica de los grupos de trabajo para determinar si respondían a las necesidades de la Organización. La revisión, presentada al Consejo de la OIE en septiembre de 2016, dio lugar a las decisiones contenidas en las resoluciones.

Al someter a la Asamblea Mundial la Resolución n° 32 relativa al Grupo de Trabajo sobre la Seguridad Sanitaria de los Alimentos derivados de la Producción Animal, el Dr. Matthew Stone, Director General Adjunto (Normas Internacionales y Ciencia) de la OIE destacó los logros alcanzados por el Grupo desde 2002. En efecto, el trabajo en estrecha cooperación de la Organización y el Codex Alimentarius condujo a la formulación conjunta de normas que garantizan la producción de alimentos de origen animal seguros. En particular, reconoció la importante contribución del Presidente, el Dr. Stuart Slorach. La labor normativa de la OIE en el área de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal volverá a encontrarse bajo la tutela directa de las Comisiones Especializadas. La coordinación estratégica con la OMS, la FAO y el Codex se logrará mediante los mecanismos de gobernanza de la Alianza Tripartita que supervisará las interacciones de una red de especialistas en la inocuidad de los alimentos de cada una de estas organizaciones.

Al someter la Resolución n.º 33 relativa al Grupo de Trabajo sobre el Bienestar de los Animales, el Dr. Stone observó que, como el programa de bienestar animal se había integrado en las tareas de la OIE, la función normativa podría volver a encontrarse bajo la supervisión directa de las Comisiones Especializadas. La Estrategia Mundial de Bienestar Animal de la Organización contempla la formulación de un nuevo mecanismo relativo a la participación estratégica de las partes interesadas. Se ha previsto establecer un foro de bienestar animal de la OIE para respaldar la aplicación de esa Estrategia, que también constituirá una plataforma de intercambio entre los Miembros de la Organización, el sector ganadero, entidades de la sociedad civil y centros colaboradores de la OIE. Sus principales objetivos consistirán en determinar las prioridades para la formulación y revisión de normas, así como en respaldar su aplicación. El Dr. Stone agradeció la contribución del Dr. Adbul Rahman, Presidente actual del grupo, y de su predecesor, el Dr. David Bayvel, fallecido en 2015.

actividades de las Comisiones Especializadas, Grupos de Trabajo y Grupos *ad hoc*

Grupo *ad hoc* sobre alternativas de vigilancia para demostrar la ausencia de fiebre aftosa y plazos para la restitución del estatus

El Grupo *ad hoc* sobre alternativas de vigilancia para demostrar la ausencia de fiebre aftosa y plazos para la restitución del estatus se reunió del 14 a 16 de junio de 2017 para atender a las consultas de los Países Miembros acerca de la flexibilidad en los plazos para la restitución del estatus sanitario tras un brote de fiebre aftosa. Algunos Miembros desean usar metodologías alternativas para alcanzar un nivel adecuado de confianza en la ausencia de fiebre aftosa, en particular en las situaciones en que se aplica la vacunación de emergencia sin suprimir a los animales vacunados de la población.

El Grupo hizo hincapié en que la restitución del estatus libre de infección en los casos en que se emplea la vacunación de emergencia y no se sacrifica después al conjunto de animales vacunados dependería de que se demuestre la ausencia de infección en la población no vacunada y la ausencia de transmisión del virus de la fiebre aftosa en la población vacunada. Para reflejar este objetivo, el Grupo recomendó modificar en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (el *Código Terrestre*) el punto 1.c del Artículo 8.8.7 existente que no contempla el requisito de demostrar la ausencia de transmisión del virus de la fiebre aftosa.

El Grupo decidió que el plazo para la restitución del estatus libre de infección dependería del tiempo necesario para alcanzar el nivel de confianza estipulado. A fin de reducir dicho plazo, el Grupo concluyó que se deberían implementar componentes adicionales en el sistema de vigilancia, junto con otras herramientas, tales como el seguimiento posvacunación, para incrementar el nivel de confianza en la ausencia de la fiebre aftosa.

El Grupo debatió la definición y objetivo de los diferentes componentes de un sistema de vigilancia, así como los factores que contribuyen a su sensibilidad y especificidad. También consideró la aplicación de estos componentes y herramientas a las poblaciones vacunadas y sin vacunar, con respecto a su eficacia a nivel de rebaño y su contribución a la confianza general en la ausencia de la fiebre aftosa.

Por último, el Grupo convino en que este enfoque consistente en aplicar los diferentes componentes de un sistema de vigilancia y otras medidas para evaluar la confianza general en la declaración de ausencia de la fiebre aftosa se podía aplicar a otras enfermedades.

Grupo *ad hoc* sobre métodos de matanza de reptiles procesados por su piel y carne

El Grupo *ad hoc* sobre métodos de matanza de reptiles procesados por su piel y carne y se reunió por primera vez de manera presencial en la sede de la OIE del 22 al 24 de agosto de 2017.

El Grupo trabajó en el proyecto de capítulo preparado durante intercambios electrónicos en 2016. El capítulo se incluirá en el *Código Terrestre* e incluye recomendaciones para garantizar el bienestar de quelonios, cocodrilos, lacertilios y ofidios durante la matanza con el propósito de utilizar su piel, carne y otros productos. El texto se presentó a la Comisión del Código en su reunión de septiembre de 2017 y circuló para comentario de los Países Miembros.

Grupo *ad hoc* sobre bienestar animal y sistemas de producción de cerdos

El Grupo *ad hoc* sobre bienestar animal y sistemas de producción de cerdos se reunió por tercera oportunidad en la sede de la OIE del 29 al 31 de agosto de 2017.

El principal objetivo del encuentro fue analizar y revisar los comentarios de los Países Miembros sobre el proyecto de capítulo presentado en el informe de la reunión de febrero de 2017 de la Comisión del Código. Las recomendaciones de este capítulo tratan el bienestar animal en los «sistemas de producción de cerdos», que se definen como todo sistema comercial cuyo propósito incluye toda o parte de la crianza, la reproducción y el manejo de los cerdos (*Sus scrofa*) con vistas a la producción de carne. El texto se presentó a la Comisión del Código en su reunión de septiembre de 2017 y circuló para comentario de los Países Miembros.

Grupo *ad hoc* sobre bienestar animal y sistemas de producción de gallinas ponedoras

La Comisión del Código en su reunión de septiembre de 2017 estudió detenidamente el informe del Grupo *ad hoc* sobre bienestar animal y sistemas de producción de gallinas ponedoras. Este capítulo abarca el periodo de producción desde la llegada de aves de un día a la granja para la cría de pollitas hasta el retiro de las gallinas de las instalaciones de producción. El Grupo *ad hoc* también examinó los problemas relacionados con el sacrificio y eliminación de las gallinas de desvieje al final de su vida productiva. El proyecto de capítulo fue presentado a comentario de los Países Miembros.

Informes de las reuniones de los Grupos ad hoc de la OIE: **www.oie.int/es/informes-adhoc/**

Incertidumbre sobre la transmisión del virus de la peste porcina africana por el semen porcino

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Stephen Cobb

BSc (Ciencias Veterinarias) BVM & S, MRCVS, 105 Oroua Street, Eastbourne (Nueva Zelandia)
E-mail: stephen@srcassociates.org

Palabras clave

Porcino – semen– verraco – virus de la peste porcina africana (ASFV).

Varios autores han sostenido que el virus de la peste porcina africana (ASFV) se puede encontrar en el semen del verraco e incluso ser transmitido a las hembras receptoras (Thacker et al. [1], Wittmann [2], Guérin y Pozzi [3]). Dicha afirmación sólo es corroborada en estas fuentes por una comunicación personal atribuida a D. H. Schlafer. Las investigaciones ulteriores han puesto de manifiesto que el primer informe de esta comunicación personal se publicó en 1983 en el acta, no revisada por expertos, de un simposio internacional [4], con pormenores del método usado para obtener esta información o el estado clínico o estado de infección del verraco del que se tomó la muestra. Al contrario, Maes *et al.* [5] han sostenido más recientemente que la literatura científica no aporta pruebas que apoyen la hipótesis de que el ASFV puede estar presente en el semen de verracos infectados.

La peste porcina africana ha estado presente en Rusia desde 2007. Lituania señaló la presencia de esta enfermedad en 2014 y es probable que, desde entonces, la Unión Europea haya sufrido introducciones repetidas del virus ASFV procedente de los países vecinos occidentales [6], ya que se han registrado brotes en varios Estados miembros en el flanco oriental de Europa (Polonia, Lituania, Letonia y Estonia) [7], incluyendo la República Checa [8].

El *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (el *Código Terrestre*) estipula que los machos donantes, sea han permanecido en un país, una zona o un compartimento libres de peste porcina africana desde su nacimiento o durante, por lo menos, los tres meses anteriores a la colecta del semen y no manifestaron ningún signo clínico de peste porcina africana el día de la colecta del semen, sea, si han permanecido en países o zonas que no están libres de peste porcina africana, hayan sido mantenidos desde su nacimiento o durante, por lo menos, los tres meses anteriores a la colecta del semen, en una explotación donde no ha ocurrido ningún caso de peste porcina africana en los tres últimos años y no manifestaron ningún signo clínico de peste porcina africana el día de la colecta del semen [9].

El manual de análisis del riesgo asociado a las importaciones de animales y sus productos, *Handbook on Import Risk Analysis for Animals and Animal Products*, señala que: «No es aceptable concluir simplemente que, como hay un grado de incertidumbre importante, las medidas deberán basarse en un enfoque preventivo. La justificación de las medidas debe ser clara.» [10] Si no hay indicios que sugieran una probable transmisión del ASFV a través del comercio internacional de semen porcino, entonces el enfoque preventivo adoptado por incorporación y mantenimiento de estos artículos en el Capítulo 15.1 del *Código Terrestre* no parece congruente con esta guía.

Aunque durante cierto tiempo se haya dado por sentado en general que la transmisión del ASFV por el semen porcino es probable, no se han documentado pruebas que apoyen este punto de vista. Ante la emergencia de esta enfermedad en la última década, está claro que resulta urgente seguir trabajando para despejar esta incertidumbre. En ausencia de pruebas de apoyo, puede ser difícil justificar la imposición continuada de las medidas sanitarias respecto al ASFV en el semen porcino.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2698

Referencias

1. Thacker B., Larsen R., Joo H.S. & Leman A. (1984). – Swine diseases transmissible with artificial insemination. JAVMA, **185** (5), 511–516.
2. Wittmann G. (1989). – Die Bedeutung viraler Erkrankungen beim Schwein für die Besamung und den Embryotransfer [Significance of viral diseases in pigs during artificial insemination and embryo transfer]. *Tierärztliche Umschau*, **44**, 580–586.
3. Guérin B. & Pozzi N. (2005). – Viruses in boar semen: detection and clinical as well as epidemiological consequences regarding disease transmission by artificial insemination. *Theriogenology*, **63** (2), 556–572. doi:10.1016/j.theriogenology.2004.09.030.
4. McVicar J.W. (1983). – Boar semen. *In* Proceedings of an International Symposium on Microbiological Tests for the International Exchange of Animal Genetic Material, Ames, Iowa, 15 June 1983. International Symposium of Veterinary Laboratory Diagnosticians, Ames, Iowa, 70–77.
5. Maes D., Nauwynck H., Rijsselaere T., Mateusen B., Vyt P., de Kruif A. & Van Soom A. (2008). – Diseases in swine transmitted by artificial insemination: an overview. *Theriogenology*, **70** (8), 1337–1345. doi:10.1016/j.theriogenology.2008.06.018.
6. Comisión Europea (2017). – African swine fever – latest developments. Disponible en: http://ec.europa.eu/food/animals/animal-diseases/control-measures/asf/what-is-asf_en (consultado el 6 de marzo de 2017).
7. Department for Environment, Food and Rural Affairs (Defra) (2016). – African swine fever in pigs in Poland, Lithuania and Latvia. Defra, London. Disponible en: www.gov.uk/government/publications/african-swine-fever-in-pigs-in-poland-lithuania-and-latvia (consultado el 6 de marzo de 2017).
8. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2017). – Peste porcina africana, República Checa, notificación inmediata, 27 de junio de 2017. OIE, París. Disponible en: www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?reportid=24159 (consultado el 4 de julio de 2017).
9. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2016). – Capítulo 15.1. Peste porcina africana. *En* Código Sanitario para los Animales Terrestres. OIE, París. Disponible en: www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=chapitre_asf.htm (consultado el 6 de marzo de 2017).
10. Brückner G., MacDiarmid S.C., Murray N., Berthe F., Müller-Graf C., Sugiura K., Zepeda C., Kahn S. & Mylrea G. (eds) (2010). – Handbook on import risk analysis for animals and animal products, Volume 1: Introduction and qualitative risk analysis. Organización Mundial de Sanidad Animal, París, 100 págs.

Movimientos de personal

Llegadas

Departamento de Acciones Regionales

Alice M. Di Giacinto V.
Comisionada

La Dra. Alice M. Di Giacinto V. se incorporó a Sede de la OIE el 1 de septiembre de 2017 como Comisionada del Departamento de Acciones Regionales. Tendrá a su cargo las actividades relacionadas con el programa mundial de la OIE para el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, es decir el Proceso PVS de la OIE, incluyendo sus desarrollos actuales. Coordinará, seguirá y analizará las misiones y los informes del Proceso PVS en colaboración con los Delegados de la OIE, los equipos del PVS y el personal de la OIE. Coordinará las contribuciones de la OIE en el Marco de seguimiento y evaluación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyendo los aportes de expertos del PVS y del personal de la OIE a las evaluaciones externas conjuntas del RSI y los talleres nacionales PVS/RSI. También contribuirá a las actividades para el desarrollo del Proceso PVS de la OIE para el futuro, incluidas las actividades derivadas del reciente foro de reflexión sobre el Proceso PVS de la OIE.

La Dra. Di Giacinto V. obtuvo su diploma de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica. También tiene un máster con énfasis en bienestar animal y economía empresarial agrícola de la Universidad de Wageningen (Países Bajos). Adquirió experiencia como pasante en el Ministerio

noticias de la sede de la OIE

de Agricultura de Costa Rica (MAG/SENASA) y en la OMS (Ginebra).

Departamento de Programas

Sophie Muset

Coordinadora Principal del programa y Coordinadora técnica del proyecto Ebola

Sophie Muset se incorporó al Departamento de Programas el 2 de mayo de 2017 como Coordinadora principal del programa y Coordinadora técnica del proyecto EBO-SURSY para el desarrollo de capacidades sobre la enfermedad por el virus del Ébola y su vigilancia, basándose en el enfoque «Una sola salud»[1]. Sophie Muset se hace cargo de la gestión de la planificación, el seguimiento, la evaluación y la supervisión de las actividades que se llevan a cabo con los otros Departamentos de la OIE y sus socios, el Instituto Pasteur, el Centro francés de cooperación internacional en investigación agrícola para el desarrollo (Cirad) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD). Brinda su apoyo para la implementación y el seguimiento de los comités de gestión del proyecto y se hace cargo de la coordinación y el diálogo con las diferentes partes con el fin de garantizar tanto la sinergia como la complementariedad de las acciones del proyecto.

Sophie tiene una experiencia de más de 15 años en conservación de fauna silvestre y desarrollo internacional, puesto que era la responsable de los programas para África y se hacía cargo de la elaboración de políticas en el Instituto Jane Goodall de Canadá.

Sophie tiene dos diplomas de máster, el primero en recursos naturales y gestión del medio ambiente del Instituto nacional politécnico de Lorena (Francia) y el segundo en gestión de recursos animales y vegetales en el trópico, con especialización en «fauna silvestre», del Instituto veterinario tropical de la Universidad de Lieja (Bélgica). También tiene un certificado de *«Project Management Professional»* (PMP) del *Project Management Institute* (Estados Unidos).

Departamento de Ciencias y Nuevas Tecnologías

Margot Raicek

Comisionada

La Dra. Margot Raicek asumió su cargo de Comisionada del Departamento de Ciencias y Nuevas Tecnologías el 15 de mayo de 2017.

Margot aporta su contribución a los informes anuales de la OIE sobre el uso de agentes antimicrobianos en animales mediante el desarrollo de un denominador robusto y validado de biomasa animal en las regiones de la OIE. Para este proyecto, trabaja con el Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial y su base de datos de la población animal, y con otras bases de datos externas, además mantiene el contacto con el Centro Colaborador de la OIE para los Medicamentos Veterinarios. Como miembro del equipo sobre el uso de los agentes antimicrobianos, también contribuye a otros proyectos relacionados con el uso y la resistencia a los antimicrobianos.

Margot estudió y se graduó como veterinario en la Escuela Cummings de Medicina Veterinaria de la Universidad Tufts (North Grafton, Massachusetts, Estados Unidos) y tiene un máster en Salud Pública de la Escuela de Medicina de la Universidad Tufts (Boston, Massachusetts).

Entre agosto de 2016 y enero de 2017, Margot trabajó como pasante en alternativas a los antibióticos en el Departamento de Ciencias y Nuevas Tecnologías de la OIE. También realizó varias pasantías en salud pública veterinaria, en particular con los Servicios Veterinarios del USDA-APHIS[2] (en Sutton, Massachusetts, en 2013) y la Oficina de Ciencias de Salud Pública del USDA-FSIS[3] (en Washington DC en 2014).

1. Sitio web del proyecto EBO-SURSY (en inglés): www.rr-africa.oie.int/projects/EBOSURSY/en_index.html
2. USDA-APHIS: United States Department of Agriculture – Animal and Plant Health Inspection Service
3. USDA-FSIS: United States Department of Agriculture – Food Safety and Inspection Service

Movimientos de personal

África

Llegadas

Representación Regional de la OIE para África

Kora Brice Lafia
Comisionado

El 13 de agosto de 2017 el Dr. Kora Brice Lafia se incorporó a la Representación Regional de la OIE para África, establecida en Bamako (Malí), como Comisionado del proyecto EBO-SURSY para el desarrollo de capacidades sobre la enfermedad por el virus del Ébola y su vigilancia[1], en el que se hará cargo principalmente del seguimiento técnico y la implementación de las actividades en colaboración con los otros servicios de la OIE y los socios externos. Su participación en la elaboración de soportes técnicos y de comunicación relacionados con la enfermedad por el virus del Ébola será fundamental. También tendrá a su cargo el seguimiento de las actividades que han sido confiadas al Instituto Pasteur, al Centro francés de cooperación internacional en investigación agrícola para el desarrollo (Cirad) y al Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), y facilitará la comunicación entre los socios/expertos que participan en el proyecto.

El Dr. Lafia obtuvo su diploma de veterinario de la Escuela Interestados de Ciencias y Medicina Veterinaria (EISMV) de Dakar (Senegal) en 2005. También tiene un máster científico del Instituto de Medicina Tropical de Amberes (Bélgica). Durante los últimos seis años, el Dr. Lafia trabajó para Veterinarios Sin Fronteras Bélgica en Burundi y la República Democrática del Congo como Director para el país.

Representación Subregional de la OIE para África Meridional

Kebaneilwe Mpedi
Asistente administrativo y financiero

El Sr. Kebaneilwe Mpedi ingresó a la Representación Subregional de la OIE para África Meridional (Gaborone, Botsuana) en julio de 2017, en calidad de Asistente administrativo y financiero, cargo en el que sustituyó a la Sra. Mpho Saruchera.

El Sr. Mpedi es titular del máster en gestión de finanzas públicas y de la licenciatura en economía y administración pública de la Universidad de Botsuana. Antes de incorporarse a la Organización, trabajó en la compañía de seguros Metropolitan (Royale) Life Botswana, y como profesor auxiliar en la Universidad de ese país.

Tiene bajo su responsabilidad los informes administrativos y financieros, el despacho aduanero, las adquisiciones, la contratación, el reembolso de los gastos de viaje, etc., de conformidad con las *notas de servicio* de la OIE. También se encarga de la organización logística de las reuniones técnicas regionales que se celebran en los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC) (pasajes, alojamientos, gestión de las conferencias, publicación de documentos, etc.), en estrecha colaboración con el personal administrativo y financiero de la Sede de la OIE en París. Asimismo, prepara el informe financiero trimestral de las distintas cuentas para transferir anticipos, que antes de presentarlo a la Sede de la OIE, somete a la aprobación del Representante Subregional.

Partidas

Representación Subregional de la OIE para África Meridional

Mpho Saruchera

La Sra. Mpho Mantsho de Saruchera, que se desempeñaba como Asistente administrativa y financiera en la Representación Subregional de la OIE para África Meridional, abandonó la

1. Sitio web del proyecto EBO-SURSY (en inglés): www.rr-africa.oie.int/projects/EBOSURSY/en_index.html

Organización el 18 de agosto de 2017, tras ocho años en el cargo.

La Sra. de Saruchera se había incorporado a la Representación Subregional en junio de 2009, donde efectuaba las tareas administrativas y financieras. En particular, tenía bajo su responsabilidad la preparación de los presupuestos anuales, la contabilidad, las conciliaciones bancarias, la correspondencia relativa a la gestión administrativa y financiera, así como la instrucción de los informes, en especial los trimestrales y anuales.

La echaremos mucho en falta en la Representación Subregional, donde era la «columna vertebral» de nuestras actividades. Desde estas líneas, le deseamos todo lo mejor en su nuevo cargo.

Representación Subregional de la OIE para África del Este

Loise Ndung'u

La Sra. Loise Ndung'u, que se desempeñaba como Secretaria en la Representación Subregional de la OIE para África del Este, situada en Nairobi (Kenia), abandonó la Organización a fines de agosto de 2017, tras casi siete años en el cargo.

La Sra. Ndung'u se había incorporado a la OIE el 1 de septiembre de 2010, momento en que se estableció la oficina. Anteriormente, había trabajado en el Ministerio de Desarrollo de la Ganadería, como una secretaria principal del Delegado de Kenia ante la OIE. En adelante, dispondrá de mayor tiempo para consagrarse a su familia y su propia empresa. Desde estas líneas, la OIE le desea todo lo mejor en sus nuevas actividades.

Américas

Llegadas

Representación Regional de la OIE para las Américas

María Eugenia Chimenti

Asistente Técnica

La Dra. María Eugenia Chimenti ingresó a la Representación Regional de la OIE para las Américas (Buenos Aires, Argentina) en junio de 2017, en calidad de Asistente Técnica. En ese cargo, contribuye a las actividades sobre resistencia a los antimicrobianos y participa en los trabajos de la Secretaría Regional del Marco Global FAO/OIE para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs). Asimismo, participa en la creación de nuevos instrumentos de gestión destinados la hoja de ruta regional para aplicar el Sexto Plan Estratégico de la OIE.

Egresada de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, además de cursar varias materias optativas sobre bienestar animal, se especializó en sanidad pública veterinaria. Actualmente participa en el proyecto de voluntariado en seguridad alimentaria de esa Facultad, con el que se imparte formación al respecto, así como sobre la seguridad en la elaboración de alimentos, destinada a organizaciones caritativas, pequeños propietarios rurales y productores de alimentos.

Durante la pasantía de siete meses de duración que efectuó en la Representación Regional de la OIE para las Américas, la Dra. Chimenti trabajó en distintas esferas relacionadas con las actividades de «Una sola salud», en particular la resistencia a los antimicrobianos.

Representación Subregional de la OIE para Centroamérica

Catya Martínez Rivas

Asistente Técnica

La Dra. Catya Itzel Martínez Rivas, doctora en medicina veterinaria por la Universidad de Panamá, se incorporó a la Representación Subregional de la OIE para Centroamérica, en Panamá, en junio de 2017, en calidad de Asistente Técnica.

En ese cargo, respalda la aplicación del Sexto Plan Estratégico de la OIE (2016-2020) en la región de América Central y el Caribe mediante el análisis y seguimiento de la información sobre sanidad animal presentada en el sistema mundial de información zoosanitaria de la OIE (WAHIS). También contribuye a la ejecución de las estrategias de la OIE contra la resistencia a los agentes antimicrobianos y para la reducción de las amenazas biológicas en la subregión. Asimismo, presta asistencia para la preparación y organización de talleres, conferencias y eventos, además de representar a la OIE en distintas reuniones.

Anteriormente, la Dra. Martínez Rivas trabajó en el terreno sobre vigilancia epidemiológica y atención de la sanidad animal. También se desempeñó en los Servicios Veterinarios de Panamá en Bocas del Toro, en calidad de Coordinadora de la sanidad animal, donde se encargó de la ejecución de programas de control de enfermedades animales. Asimismo, se desempeñó en el Departamento de Epidemiología donde coordinó la creación de un sistema de información epidemiológica para reunir y actualizar la situación de las enfermedades de notificación obligatoria en todo el país.

Además, la Dra. Martínez Rivas ocupó el cargo de punto focal nacional OIE de Panamá para la notificación de enfermedades animales y los medicamentos veterinarios y, como tal, participó en distintos cursillos y talleres. También, representó al sector oficial en la junta ejecutiva del Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET)[2].

La Dra. Martínez Rivas se incorporó a la Representación Subregional de la OIE para Centroamérica en el marco del acuerdo de cooperación celebrado entre la Organización y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá.

2. Véase el recuadro de la pág. 59

Partida

Representación Regional de la OIE para las Américas

Helia Lemos da Silva

La OIE dio la despedida en agosto a la Dra. Helia Lemos da Silva, quien ocupó el cargo de Comisionada en la Representación Regional de la OIE para las Américas.

Gracias a la contribución del gobierno de Brasil, la Dra. Lemos da Silva, quien cumplía funciones como Fiscal Federal Agropecuario del Ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil, pudo trabajar durante dos años en esta Representación Regional.

Durante su estadía, Helia asistió a varias reuniones y conferencias, tanto como asistente como disertante, y participó en la organización de varios talleres para puntos focales nacionales. Asimismo, realizó la traducción al portugués de numerosos documentos y artículos.

Gracias a su conocimiento como punto focal de su país para la notificación de enfermedades a la OIE, aportó su experiencia en la evaluación del funcionamiento de la plataforma WAHIS y realizó el análisis de los resultados de las misiones del Proceso PVS en las Américas.

Fue un verdadero placer compartir este período con ella, durante el cual descubrimos a una excelente profesional y a una persona extraordinaria. Le deseamos el mejor de los éxitos en los años venideros, y sabemos que podrá implementar en su país los conocimientos y la experiencia que adquirió en estos dos años.

Europa

Representación Subregional de la OIE en Bruselas

Llegada

Tomasz Grudnik

Especialista del bienestar animal

El Dr. Tomasz Grudnik se incorporó a la Representación Subregional de la OIE en Bruselas (Bélgica) el 29 de mayo de 2017, en calidad de Especialista del bienestar animal, donde respalda las actividades de la Plataforma de la OIE sobre el Bienestar Animal en Europa, así como de otras iniciativas regionales al respecto.

El Dr. Grudnik obtuvo la licenciatura de la Facultad de Medicina Veterinaria en 2000, así como el doctorado en Ciencias Agrarias en 2006, de la Universidad de Agronomía de Breslavia (Polonia).

Previamente, se desempeñó en el Departamento de Comercio Internacional de la OIE sobre asuntos relacionados con el bienestar animal e impartió formación en el marco del Programa de Mejora del Bienestar Animal (IAWP) de la Organización. Antes de incorporarse a la Organización, trabajó para la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) donde contribuyó a los estudios del grupo de expertos sobre sanidad y bienestar de los animales (AHAW). En 2005 se desempeñó como investigador invitado en el programa para el bienestar animal de la Universidad de Columbia Británica (Canadá). Además, cuenta con cinco años de experiencia práctica como veterinario oficial de mataderos de Polonia y el Reino Unido.

El Dr. Grudnik manifestó sumo interés por aplicar sus conocimientos a las actividades regionales de la OIE sobre el bienestar animal, así como por ampliar su experiencia al respecto.

Logros respaldados por la OIE del Programa VETGOV (2012-2017)

Mejorar las prácticas de buena gobernanza de los Servicios Veterinarios en África

P. Bastiaensen [(1)*], V. Wong [(2)], D. Sherman [(3)] & A. Dehove [(2)]

(1) Representación Regional para África del Este y el Cuerno de África, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

(2) Dirección Financiera, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

(3) Departamento de Actividades Regionales, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

* Autor para la correspondencia: p.bastiaensen@oie.int

¿Qué es la buena gobernanza?

La buena gobernanza designa el proceso de tomar e implementar decisiones. No se trata de optar por decisiones «correctas», sino de encontrar la mejor opción posible para llegar a dichas decisiones. En un contexto general, cuando se trata de brindar servicios gubernamentales (a escala local), las principales características de una buena gobernanza son[1]:

La buena gobernanza es responsable
La buena gobernanza es transparente
La buena gobernanza respeta la ley
La buena gobernanza es receptiva
La buena gobernanza es equitativa e inclusiva
La buena gobernanza es eficaz y eficiente
La buena gobernanza es participativa

Las normas de la OIE sobre la calidad de los Servicios Veterinarios están en estrecha consonancia con estos principios generales y son ampliamente aceptados. Los 14 principios fundamentales de gobernanza de los Servicios Veterinarios, descritos en el Artículo 3.1.2. «Principios fundamentales de la calidad» del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (*Código Terrestre*) y el correspondiente Artículo 3.1.2. del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* (*Código Acuático*)[2], son los siguientes:

Juicio profesional
Independencia
Imparcialidad
Integridad
Objetividad
Legislación veterinaria
Organización general
Política en materia de calidad
Procedimientos y normas
Información, reclamaciones y recursos
Documentación
Autoevaluación
Comunicación
Recursos humanos y financieros

África, aunque ciertamente no sea el único, es un continente con un triste récord en materia de buena gobernanza en general y la gobernanza de los Servicios Veterinarios no constituye una excepción.

En enero de 2006, en Beijing (China), la OIE presentó el documento *Garantizar la buena gobernanza para hacer frente a las amenazas que representan las enfermedades animales emergentes y reemergentes y apoyar a los Servicios Veterinarios de los países en desarrollo con miras a cumplir las normas internacionales de calidad de la OIE*[3]. Esta presentación fue seguida poco tiempo después por un seminario conjunto sobre «Políticas de sanidad animal, evaluación de los Servicios Veterinarios y función de los de ganaderos en la vigilancia de las enfermedades animales[4]», organizado por la OIE, en estrecha cooperación con la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (UA-IBAR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en N'Djamena (Chad), y que reunió a los Estados Miembros africanos.

En enero de 2008, la Representación Subregional de la OIE para África Meridional organizó en Gaborone (Botsuana), un seminario sobre la «Buena gobernanza de los Servicios Veterinarios» destinado a 17 Países Miembros de la OIE del este y el sur de África. Las actas del seminario[5] presentan a las autoridades veterinarias de la región conceptos ya integrados en el Cuarto Plan Estratégico de la OIE (2006–2010), tales como «bienes públicos mundiales», incluyendo la salud pública mundial, las asociaciones público-privadas en el sector de los Servicios Veterinarios, la independencia de los organismos veterinarios

1. www.goodgovernance.org.au/about-good-governance/what-is-good-governance/
2. www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-acuatico/acceso-en-linea/?htmfile=chapitre_quality_aahs.htm
3. www.oie.int/doc/ged/D1969.PDF
4. www.oie.int/fileadmin/Home/fr/Conferences_Events/docs/pdf/NDJAMENA.pdf
5. www.rr-africa.oie.int/docspdf/en/2008/OIE-GG-Gaborone-Jan2008.pdf

© OIE/P. Bastiaensen, 2016

Misión de análisis de brechas PVS en Liberia, poco tiempo después del final de la crisis del Ébola (2016)
Entrevistas con partes interesadas del sector ganadero

estatutarios, y el principio universal de solidaridad de los países más ricos hacia los países en desarrollo, como una manera de alcanzar lo que hoy se denomina «seguridad sanitaria mundial».

El establecimiento de otras seis representaciones subregionales de la OIE en el mundo, desde la inauguración de la oficina en Botsuana en 2007, ilustra cómo la OIE intenta transmitir su idea de gobernanza a los Países Miembros. En 2007, y tras una fase piloto en 2006, también se iniciaron las misiones de evaluación PVS. El Proceso PVS (prestaciones de los Servicios Veterinarios) de la OIE se diseñó con miras a medir objetivamente el cumplimiento de los 14 principios de gobernanza citados en el Capítulo 3.2. «Evaluación de los Servicios Veterinarios» del *Código Terrestre*[6], en una variedad de áreas técnicas.

Se destaca que 2007 también marcó el final del Programa Panafricano para el Control de las Epizootias (PACE), que, desde el año 2000, contribuyó en gran medida a la erradicación mundial de la peste bovina, junto con programas anteriores como el Programa Conjunto 15 (JP-15), que comenzó en 1962, y la Campaña Panafricana contra la peste bovina (PARC), iniciada en 1986.

Estos tres programas consecutivos a cargo de la Unión Africana (y de su predecesora, la Organización de la Unidad Africana) representan más de 50 años de respaldo técnico duradero y especializado a los Servicios Veterinarios, y más de cinco décadas de respaldo financiero constante de la Unión Europea (y, anteriormente, de la Comunidad Económica Europea), principal donante de esta serie de proyectos y programas.

El siguiente programa continental, respaldado por el Fondo de Desarrollo Europeo, se diseñó como una etapa posterior en la ampliación progresiva del refuerzo de los Servicios Veterinarios en África, a partir de un alcance inicialmente limitado (peste bovina, con los programas JP-15 y PARC) en los años 1960, pasando por un incremento en la capacidad de llevar a cabo una vigilancia epidemiológica (a cargo de PACE) en la década de 1990, hasta la consolidación de los servicio veterinarios y el amplio cumplimiento del mandato actual de VETGOV, a menudo denominado el «ámbito veterinario».

En este contexto, la firma el 8 de febrero de 2011 del Acuerdo financiero para el «Refuerzo de la gobernanza veterinaria africana» no sólo fue la siguiente etapa lógica, resultado de una tradición de 50 años, sino también un paso crucial. El acuerdo reconoció los errores de las políticas anteriores, que consideraban que todos los aspectos en el ámbito de los Servicios Veterinarios estaban relacionados con la producción y, por lo tanto, que las mercancías privadas podían ser privatizadas. Confirmó que el futuro depararía un interés renovado y más inversiones en los aspectos públicos de los Servicios Veterinarios. En ese momento, aún se conservaba el recuerdo de las múltiples deficiencias observadas en los brotes de influenza aviar en numerosos países.

© OIE/P. Bastiaensen, 2015

Visita a las instalaciones de necropsia del laboratorio veterinario central del departamento de Servicios Veterinarios en Manzini, durante una misión de seguimiento PVS en Suazilandia en 2015

6. www.oie.int/index.php?id=169&L=0&htmfile=chapitre_eval_vet_serv.htm

El «Programa de refuerzo de la gobernanza veterinaria en África», o «VETGOV», también representó un punto de inflexión en términos institucionales, puesto que cimentó una asociación tripartita desarrollada con el paso de los años entre la UA-IBAR, la FAO y la OIE. Esta colaboración se hizo posible gracias a un acuerdo de financiación único con la Unión Europea, a través de un programa de trabajo acordado *(marco lógico)* y tres mecanismos financieros y operativos distintos *(acuerdos de contribución)*, que permitieron que cada una de las tres organizaciones socias utilice sus propios procedimientos financieros, administrativos y operativos, con el fin de contribuir al objetivo general del programa. Este objetivo general, estrechamente relacionado con los 14 principios fundamentales de calidad descritos anteriormente, también trató de establecer un vínculo entre los Servicios Veterinarios como un área técnica de intervención y una mayor contribución de la sanidad animal mejorada a la salud pública veterinaria, el comercio de ganado y el desarrollo ganadero en general. De esta forma, VETGOG más que ningún otro programa hasta la fecha, se centró en el refuerzo de la gobernanza a través de la mejora de las capacidades de los Países Miembros y de las secretarías de las comunidades regionales económicas en África, con el fin de desarrollar políticas, estratégicas, legislaciones y reglamentaciones. En otras palabras: **«El programa VETGOV busca aportar cambios institucionales en: (i) el establecimiento de Servicios Veterinarios adecuados y rentables a nivel nacional, y (ii) el refuerzo de las instituciones regionales para lograr coordinación, armonización, respaldo a los países y funciones de integración acordes con el concepto Una sola salud».**

En términos financieros, el programa VETGOV, excluyendo la contribución de la Unión Africana, se presupuestó en 31,2 millones EUR, de los cuales el componente y las actividades de la OIE se calcularon en 3 028 000 EUR, para un periodo de implementación inicial de cinco años, que después se prolongó siete meses más, sin incidencia financiera.

En materia técnica, a la OIE, por su mandato internacional, se le confiaron tres áreas del programa: mejorar la capacidad de los países de evaluar su cumplimiento de las normas de la OIE (Proceso PVS); reforzar las capacidades en el área de la legislación veterinaria; y garantizar la interoperabilidad entre el sistema de información de recursos animales de la UA-IBAR (ARIS) y el Sistema Mundial de Información Sanitaria (WAHIS). El Cuadro I ilustra cómo estas tres áreas del programa se combinan con los 14 principios fundamentales de «buena gobernanza».

Salvo la interoperabilidad entre ARIS y WAHIS, que constituyó un verdadero desafío técnico *ad hoc* que fue necesario resolver (ver a continuación), no se creó ni estableció ningún programa específico a efectos del VETGOV. En cambio, los programas ya existentes de la OIE se integraron perfectamente al programa VETGOV y viceversa. Es más, el programa VETGOV fue evolucionando con el tiempo; por ejemplo, a medida en que se adoptaron e introdujeron nuevas normas de la OIE. Como consecuencia, VETGOV también impulsó la evolución de las herramientas del Proceso PVS y de los indicadores o necesidades de refuerzo de competencias. Estos avances se justifican en gran parte porque VETGOV, a diferencia de sus predecesores, tenía la etiqueta de «programa» y no de «proyecto», lo que le permitía una mayor flexibilidad a la hora de alcanzar los objetivos.

Cuadro I

Alcance de los principios fundamentales de los Servicios Veterinarios de calidad a través de las tres áreas del programa VETGOV

	Reforzar la capacidad de los países para evaluar su cumplimiento con las normas de la OIE	Consolidar las capacidades en el campo de la legislación veterinaria	Garantizar la interoperabilidad entre ARIS y WAHIS
Juicio profesional	✔		
Independencia	✔		
Imparcialidad	✔		
Integridad	✔		
Objetividad	✔		
Legislación veterinaria	✔	✔	
Organización general	✔	✔	✔
Política de calidad	✔	✔	✔
Procedimientos y normas	✔	✔	
Información, quejas y apelaciones	✔	✔	
Documentación	✔	✔	
Autoevaluación	✔	✔	
Comunicación	✔		✔
Recursos humanos y financieros	✔	✔	✔

Si bien en este documento no es posible dar cuenta detallada de todas las actividades realizadas durante 67 meses en todo el continente, en el párrafo siguiente se hace una pequeña síntesis. El lector interesado también puede consultar el sitio web VETGOV[7] de la OIE y, en el área de la legislación veterinaria, el documento *Armonización de la legislación veterinaria por regiones. Información actualizada sobre las experiencias de la OIE en África*, publicado en el *Boletín* de la OIE, n.º 2017-2, págs. 45-48[8].

Mejorar la capacidad de los países de evaluar el cumplimiento de las normas de la OIE (Proceso PVS)

El programa VETGOV permitió que la OIE prosiguiera su programa PVS en África, iniciado en 2007, a menudo con el respaldo financiero de la iniciativa de la Unión Europea «Mejor formación para alimentos más seguros» (BTSF, por sus siglas en inglés). El mapa a la izquierda, indica en rojo oscuro los países evaluados utilizando fuentes de financiación distintas de VETGOV. Estos fondos a menudo provenían del BTSF (antes de 2012) y de otros donantes, como, por ejemplo, Canadá.

Salvo para respaldar los acuerdos de hermanamiento, todos los componentes de «diagnóstico» y de «tratamiento» de la caja de herramientas del Proceso PVS podían recibir subvenciones del programa VETGOV. Es decir, las misiones de evaluación PVS (inicial) (ya finalizadas en África cuando comenzó VETGOV); las misiones de seguimiento de la evaluación PVS; las misiones de análisis de brechas PVS; las misiones del programa de apoyo a la legislación veterinaria; y las misiones laboratorios del Proceso PVS. Gracias a la combinación con otras fuentes de financiación previas y alternativas, se obtuvo un completo panorama de la información del Proceso PVS y de las recomendaciones de 51 de los 54 Países Miembros de la OIE en África. Sólo la República del Congo, Somalia y Sudán del Sur todavía no se han incorporado al Proceso PVS. Sin embargo, se espera que se sumen y superen lo más pronto posible las dificultades causantes de este retraso.

La colaboración entre los servicios de salud pública animal y humana siempre ha formado parte de la iniciativa del Proceso PVS. La OIE ha impulsado el intercambio de evaluaciones entre los servicios públicos de salud humana y los de salud animal, al igual que el desarrollo de planes de acción conjuntos encaminados a solucionar las brechas existentes. Un ejemplo concreto es el incremento de evaluaciones externas conjuntas, puesto que muchas misiones del Reglamento Sanitario Internacional ya han contado con la participación de equipos mixtos liderados por la OMS que, a menudo, incluyen expertos PVS que han participado en misiones en el país en cuestión. Por ejemplo, en África, 12 países ya han finalizado evaluaciones RSI y PVS (mientras que otros 39 países en África sólo han realizado misiones PVS hasta la fecha).

Además, el programa VETGOV también acompañó el refuerzo de competencias de ciertas categorías de puntos focales nacionales técnicos de la OIE, como se indica en el Cuadro II.

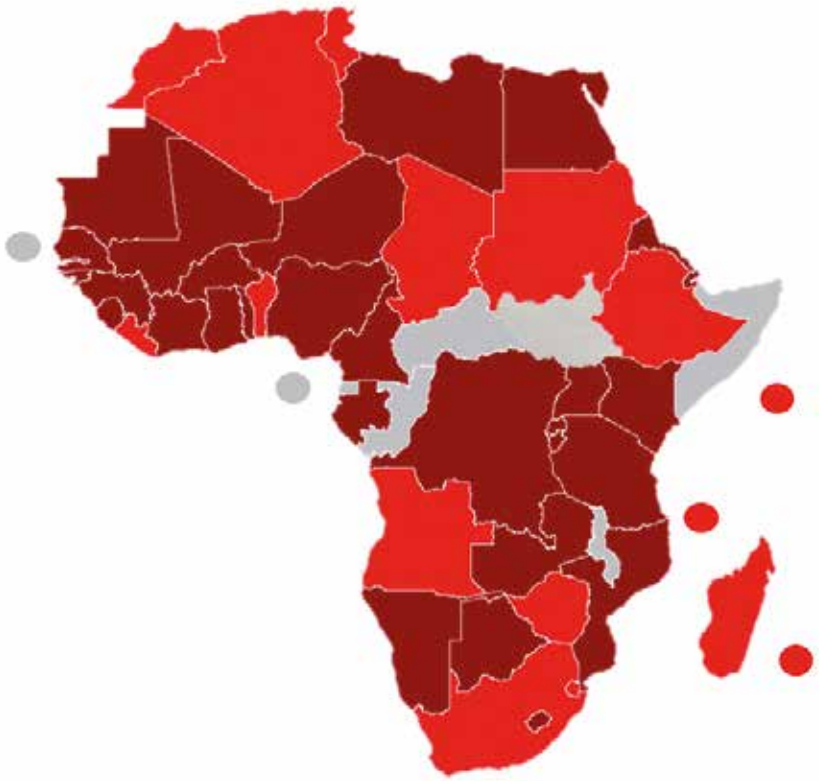

Mapa 1

Países que han beneficiado de misiones de análisis de brechas PVS de la OIE

Los círculos indican pequeñas naciones isleñas que de otra manera no serían visibles: Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe en el Océano Atlántico (todavía sin misión) Seychelles, Unión de Comoras y Mauricio en el Océano Indio (misiones realizadas). En rojo oscuro se indican las misiones financiadas por VETGOV.

7. www.rr-africa.oie.int/vetgov.html
8. Disponible en: www.oie.int/es/publicaciones-y-documentacion/boletines-en-linea/

Conviene destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OIE también organizan talleres conjuntos de seguimiento y evaluación del Reglamento Sanitario Internacional 2002 (RSI 2002) y del Proceso PVS, que reúnen a representantes nacionales de los servicios de sanidad animal y salud humana para compartir los resultados de sus respectivas evaluaciones, revisar la coordinación entre los sectores y desarrollar una hoja de ruta de medidas correctivas para reforzar su gestión en la interfaz hombre-animal. En total, la OMS y la OIE organizarán diez seminarios de este tipo en 2017, cuatro de ellos en África. Se espera que en los próximos dos años (2018-2020) se lleven a cabo unos 30 talleres conjuntos RSI-PVS.

Cuadro II

Programas de formación de los puntos focales nacionales de la OIE gracias a la financiación de VETGOV

Tipo de punto focal (e idioma)	Ciclo	Año	Lugar, país anfitrión
Productos médicos veterinarios (inglés)	IV	2015	Entebbe (Uganda)
Comunicación (francés)	I	2016	Bamako (Malí)
Fauna silvestre (francés)	IV	2017	Lomé (Togo)
Validación de programas oficiales de control (inglés)	I	2017	Kigali (Ruanda)

Reforzar competencias en el campo de la legislación veterinaria

En las fases iniciales del programa VETGOV, que coinciden aproximadamente con el lanzamiento unos pocos meses antes del Programa de apoyo a la legislación veterinaria de la OIE, muchos de los esfuerzos de formación se orientaron a la legislación y a la reglamentación veterinaria nacional, a través de un amplio número de misiones de identificación de la legislación veterinaria cuyo fin fue identificar deficiencias en los órganos legislativos existentes y priorizar las acciones futuras para una revisión reglamentaria. Igualmente, se destacan los seminarios regionales de capacitación que buscan sensibilizar al personal veterinario nacional sobre los principios de redacción de textos legislativos, la calidad intrínseca y extrínseca, la evaluación del impacto de la reglamentación, etc. El número de solicitudes de los países fue tal que superó la capacidad de respuesta de la OIE y se tomó la decisión de capacitar a un nuevo grupo de 27 expertos en legislación, entre ellos 13 veterinarios y 15 abogados. De los 19 países africanos que se han beneficiado de misiones de identificación de la legislación veterinaria, 7 firmaron un acuerdo a largo plazo con la OIE para el desarrollo o revisión de una o varias leyes a cargo de sus propios expertos nacionales, con el respaldo externo de la OIE. En las últimas fases del Programa VETGOV, de 2014 en adelante, la atención se focalizó en la armonización regional de la legislación veterinaria a nivel comunitario, es decir, junto con las comunidades económicas regionales. Sin embargo, este cambio no disminuyó la labor de la OIE en la mejora de una reglamentación y legislación nacional independientes. Reuniendo recursos humanos y financieros, la OIE, la FAO y la UA-IBAR lograron organizar siete seminarios regionales sobre la convergencia reglamentaria y la armonización de los marcos reglamentarios en numerosas comunidades económicas regionales (ver Cuadro III).

De este modo, se ilustra adecuadamente la flexibilidad otorgada por el donante al programa y la voluntad de las tres organizaciones de hacer un esfuerzo adicional y encontrar soluciones pragmáticas para llevar al programa más allá de lo previsto originalmente.

Otros tres ejemplos ilustran cómo la OIE, con el respaldo de la FAO y la UA-IBAR en algunos casos, logró tratar temas legislativos específicos. Cabe citar el apoyo a la red de los decanos

Cuadro III

Lista de comunidades económicas regionales reconocidas por la Unión Africana y cubiertas por el programa VETGOV

Comunidad económica regional	Acrónimo	Año	Sede, país anfitrión
Comunidad Económica de los Estados de África Central	ECCAS	2014	Yaundé (Camerún)
Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo	IGAD	2014	Jartúm (Sudán)
Unión del Magreb Árabe	UMA	2015	Túnez (Túnez)
Comunidad para el Desarrollo de África Austral	SADC	2015	Maseru (Lesoto)
Comunidad Económica de Estados de África Occidental	ECOWAS	2016	Lomé (Togo)
Comunidad de África Oriental	EAC	2016	Arusha (Tanzania)
Mercado Común de África Oriental y Austral	COMESA	2017	Lusaka (Zambia)

Cuadro IV

«Metas en cifras» (a partir de un marco lógico revisado, 2015)

Indicadores de resultados numéricos, empleando un marco lógico	Realización	Meta	Logro
Al menos 30 misiones de evaluación llevadas a cabo durante la duración del proyecto (75% de las misiones presupuestadas)	* 36	30 evaluaciones	100%
Misiones de legislación (identificación) en al menos 22 países (75% de las misiones presupuestadas)	** 19	22 países	86%
Formulación o revisión de marcos legislativos y/o reglamentarios al final del programa en al menos el 30% de los países participantes	*** 15	16 países	94%
Formación en el área de la legislación veterinaria de mínimo cinco personas al menos en el 30% de los países participantes	**** 210	80 personas	100%

* 5 misiones de evaluación PVS (inicial), 12 misiones de evaluación PVS de seguimiento, 16 de análisis de brechas PVS y 3 de laboratorios;

** En el marco del programa VETGOV, la OIE efectuó misiones técnicas en seis países africanos para acompañar la preparación o implementación del Acuerdo de Legislación con la OIE, no incluido en el recuento anterior;

*** Al finalizar el programa VETGOV, se habían establecido o completado seis «acuerdos» OIE utilizando fondos VETGOV, nueve acuerdos AU-IBAR, y otros dos acuerdos OIE están en marcha, financiados con otro proyecto de la UE (Refuerzo de los Servicios Veterinarios en los países en desarrollo + rabia), no incluidos en el recuento anterior;

**** Dado que varios países son miembros de dos o más comunidades económicas regionales, algunas personas beneficiaron de más de un curso de formación, aunque siempre dentro de un marco de armonización específico de la comunidad económica regional visitada.

y directores de escuelas y facultades de veterinaria en las zonas este y sur de África (ESAVEE – Asociación de establecimientos de enseñanza veterinaria en el este y el sur de África); la conferencia regional sobre el papel de los paraprofesionales de veterinaria en África (octubre de 2015, Pretoria, Sudáfrica)[9]; y la conferencia subregional sobre la armonización del registro de los productos médicos veterinarios en la región de África meridional (SADC) (mayo de 2017, Johannesburgo, Sudáfrica)[10].

9. www.rr-africa.oie.int/en/news/20151015.html
10. www.rr-africa.oie.int/en/news/20170517.html

Garantizar la interoperabilidad entre el sistema ARIS de la UA-IBAR y el sistema WAHIS de la OIE

Aunque la interoperabilidad, es decir la capacidad de intercambiar información entre dos bases de datos, se logró rápidamente a muy bajo costo (el presupuesto asignado de 200 000 EUR se redujo posteriormente), el sistema propuesto, organizado en valores separados por coma o archivos CSV (un formato de hoja de cálculo simplificado), se consideró engorroso, y generalmente no fue adoptado por los Países Miembros y

© OIE/P. Bastiaensen, 2017

Delegados de la OIE de Kenia, Sudán y Uganda en discusión con el coordinador del programa de apoyo a la legislación veterinaria, durante una sesión de trabajo en grupo durante el último seminario VETGOV sobre armonización regional de la legislación en el campo veterinario – para los Estados Miembros de COMESA, julio de 2017, Lusaka (Zambia)

– con la rápida evolución tecnológica – resultó obsoleto con la llegada de sistemas de intercambio a partir de plataformas, más recientes y dinámicas, a menudo basados en la nube.

Sin embargo, el sistema se promocionó y explicó sistemáticamente a los puntos focales de la OIE para la notificación de las enfermedades animales durante los numerosos seminarios de formación llevados a cabo durante el programa VETGOV. A dichos eventos, siempre se invitó al personal de la UA-IBAR, encargado de la gestión de ARIS 2.0 para que cada organización pudiera conocer el sistema de información de la otra.

Dado que las actuales versiones (número 2) de ARIS y WAHIS existen desde hace más de diez años, se están preparando grandes actualizaciones, que deberán dar sus frutos en los próximos años. El objetivo es brindar un sistema WAHIS+ cuya arquitectura informática permita conectarse con cualquier base de datos regional, como ARIS 3.0.

Conclusión

Quizá con excepción de las dificultades de aceptación por parte de los Países Miembros de la herramienta de interoperabilidad de la base de datos, sin lugar a dudas, VETGOV dejará un impacto duradero en los Servicios Veterinarios de toda África, y su verdadero valor sólo se sentirá en los años venideros, es decir cuando las fundaciones en las que se ha construido el refuerzo de la gobernanza empiecen a arrojar resultados durables en los sectores objetivo, ya sea que se trate de la producción animal, el comercio o la salud pública veterinaria. Si se observa la cantidad de objetivos alcanzados (Cuadro IV), muchas metas ya se lograron ampliamente. La única excepción (puesto que estos resultados todavía no se han medido en su totalidad) es el número de países que han suscrito acuerdos de largo plazo con la OIE (en algunas instancias, con el apoyo del componente UA-IBAR del programa VETGOV), con vistas a desarrollar o modernizar algunos aspectos de su legislación veterinaria. En lo que respecta los «resultados» asociados con el Proceso PVS, se trata de un proceso que incumbe por completo a los países y la frecuencia de estos acuerdos no es ni podrá ser determinada por la OIE.

De cara al futuro, un nuevo aspecto de la formación acerca del Proceso PVS en los Países Miembros podría dar a la OIE una plataforma ideal desde la que se promuevan las solicitudes de misiones PVS, se garantice que los países las preparan y planifican adecuadamente y, aún más importante, se optimice el uso que hace el país de los resultados y las recomendaciones del Proceso PVS para el refuerzo de los Servicios Veterinarios.

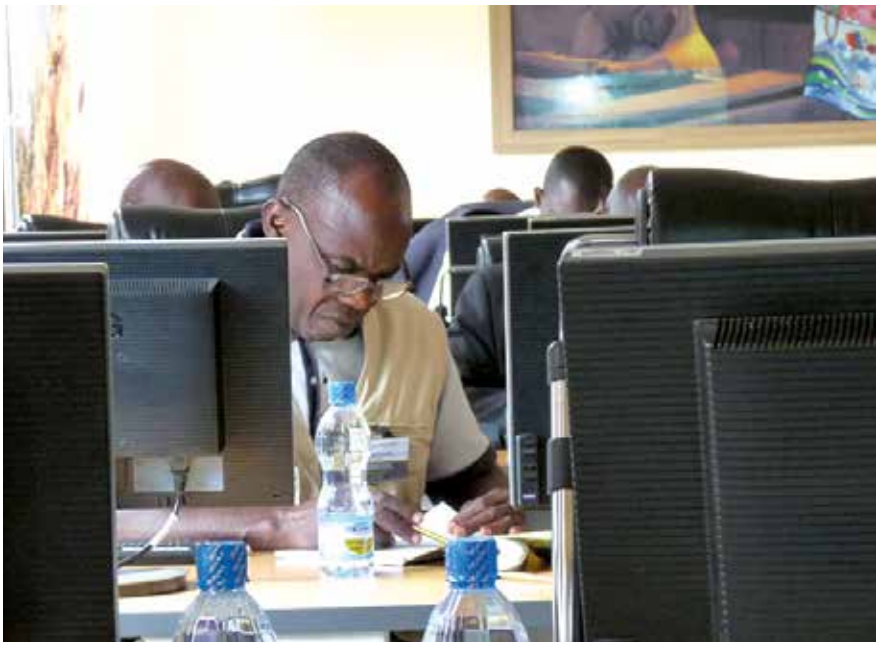

© OIE/P. Cáceres-Soto 2013

Formación de puntos focales nacionales de notificación de las enfermedades animales, utilizando la segunda versión del Sistema mundial de información sanitaria (WAHIS) y su función de descarga de archivos CSV. El ejemplo del Sistema de información sobre los recursos animales de la Unión Africana (ARIS)
En la sala de computación de la Universidad Multimedia de Kenia

Dejando de lado el hecho de que se hayan alcanzado de sobra las metas «matemáticas», cabe destacar algunos temas técnicos y políticos esenciales para el éxito del programa:

OIE/P. Bastiaensen, 2017

Sesión sobre el desarrollo futuro del Proceso PVS, con delegados de la OIE y otros responsables del sector ganadero, durante la ceremonia de clausura de alto nivel del programa VETGOV en la sede de la Unión Africana en Addis Ababa (Etiopía), 26-28 de julio de 2017

- En el espacio de menos de cinco años, la legislación veterinaria ha sido llevada al primer plano de la gobernanza veterinaria a nivel nacional y (sub) regional, a través de una armonización eficaz de las metodologías y los enfoques entre la UA-IBAR, la OIE y la FAO.
- Existen amplias pruebas del sólido compromiso de los Países Miembros de África con el Proceso PVS de la OIE, siendo el apoyo de VETGOV particularmente importante en las últimas etapas del Proceso PVS (análisis de brechas y misiones de seguimiento).
- La atención que se ha prestado a los paraprofesionales de veterinaria en África (técnicos de sanidad animal, enfermeros e inspectores de carne) ha llevado a la OIE a desarrollar nuevas directrices y orientaciones específicas sobre las habilidades y la formación de esta categoría de trabajadores.
- Se destaca el alto y concertado nivel de participación de los Países Miembros de África en el procedimiento de elaboración de las normas internacionales de la OIE. El enfoque de una «postura común africana», por ejemplo, en la reciente Sesión General de la OIE, no es un logro de la OIE en sí, sino el resultado del respaldo que la UA-IBAR ha podido ofrecer a sus Países Miembros, al principio a través de un proyecto innovador de participación de las naciones africanas en las organizaciones que establecen normas sanitarias y fitosanitarias (PAN-SPSO), seguido del programa VETGOV.
- El programa VETGOV ha demostrado que los aciertos en el desarrollo de programas continentales mayores exige que aúnen esfuerzos las diferentes organizaciones de implementación técnica a escala subregional, regional e internacional, sin olvidar la flexibilidad del donante. Ninguno de los socios habría tenido éxitos si se hubiera centrado solo en sus empeños individuales.

Si bien los autores no buscan identificar fallos y deficiencias, se aprendieron lecciones valiosas que ayudarán a todos aquellos que participen en la mejora de los resultados futuros.

- El intento de alcanzar la plena interoperabilidad entre WAHIS y ARIS demostró que un calendario y acciones sincronizadas son esenciales cuando se trata de desarrollar iniciativas en un entorno altamente tecnológico con una rápida evolución.
- El desarrollo es un proceso dinámico y a largo plazo, que no puede estar limitado por los ciclos de un proyecto; el programa VETGOV ha sido un buen ejemplo de apoyo estructurado (no de un simple respaldo a un proyecto) que contó con la flexibilidad necesaria para adaptar las acciones y los resultados a un entorno cambiante.
- El hecho de que los tres socios estuvieran ubicados (sede principal) o representados en la misma ciudad, Nairobi, fue fundamental para el éxito del programa. Además, el otorgar poder de decisión y gestión a los representantes de las dos organizaciones internacionales responsables, la FAO y la OIE, y el trabajo directo con la UA-IBAR y la delegación de la Unión Europea en Nairobi facilitaron aún más la implementación del programa y, por ende, de sus logros.
- El compromiso entre la OIE, la FAO y las comunidades económicas regionales y sus secretarías correspondientes no fue fácil, pero siempre enriquecedores. La importante diversidad en el campo político, el tamaño, las metas, los poderes y la pertenencia de algunos países a diferentes comunidades económicas regionales son factores

que contribuyen a resultados variables cuando se trabaja de forma colaborativa. Muchas comunidades económicas regionales carecen en su secretaría de recursos humanos técnicos dedicados a la sanidad y al bienestar animal, o incluso a la ganadería.

– Aunque pueda resultar complejo el trabajo conjunto y «bajo un mismo techo» de tres organizaciones intergubernamentales, cada una con su propio mandato y cultura, vale la pena el esfuerzo, ya que ofrece una señal positiva y correcta a los Países Miembros.

Con la reciente finalización del programa VETGOV, se ha marcado otro hito significativo en las cinco décadas de colaboración entre la Unión Africana y la Unión Europea en el área de los retos zoosanitarios continentales, colaboración que durante la mayoría del tiempo se ha emprendido en asociación con la OIE y la FAO. No significa que se haya dado fin a la cooperación, sino que ésta adoptará otras formas, más en conformidad con: la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda (2005)[11]; las importantes etapas en la construcción de la Unión Africana, tales como la Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Programa de desarrollo integral de la agricultura en África (CAADP)[12]; las funciones ampliadas de las comunidades económicas regionales (según el tratado de Abuja en 1991)[13], etc.

Los tres socios implementadores de VETGOV ya se han comprometido en otras iniciativas destinadas a seguir consolidando directa o indirectamente los Servicios Veterinarios en África, tales como un programa para la promoción de la ganadería de subsistencia en África («Live2Africa») o el avance del proyecto de la OIE de refuerzo de los Servicios Veterinarios en los países en desarrollo, ambos financiados por la Unión Europea. El continente también es un punto de mira de la evolución del Proceso PVS de la OIE (véase pág. 14), impulsada por el Foro de reflexión sobre el Proceso PVS realizado en abril de 2017. Una parte importante de este programa será la formación básica acerca del Proceso PVS que reforzará el proceso de preparación, planificación y uso de las misiones e informes del Proceso PVS en el refuerzo de la gobernanza veterinaria. Aún más y dentro del contexto de VETGOV, los tres socios ya trabajan en la elaboración de un proyecto tripartito regional que busca «propulsar la integración regional en el área de la armonización de la legislación veterinaria» (PRINT-VETLEG), resultado directo de la iniciativa orientada a las siete comunidades económicas regionales mencionadas, iniciado bajo los auspicios de VETGOV en 2004. El refuerzo de los Servicios Veterinarios sigue siendo un componente esencial tanto de los esfuerzos mundiales de control de la fiebre aftosa como de la Senda Progresiva de control (PCP)[14] de esta enfermedad y de la erradicación de la peste de pequeños rumiantes hacia el año 2030, según se describe en el «Programa mundial de erradicación de la PPR de la OIE y de la FAO, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la disminución de la pobreza y la resiliencia – previsto por cinco años (2017-2021)»[15].

Los autores agradecen la valiosa contribución y la información aportadas por los colegas de la OIE, Natalja Lambergeon, Neo Mapitse, Walter Masiga, Valentyna Sharandak, David Sherman, Emily Tagliaro, Karim Tounkara y Samuel Wakhusama. Este artículo se basó en la presentación de los logros del programa VETGOV (2012-2017) durante la conferencia de alto nivel que cerró el programa en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba (Etiopía, 26-28 de julio de 2017).

Este artículo se dedica a la memoria del Dr. Daniel Bourzat (1949-2017), quien fuera esencial en el diseño del componente de la OIE en el programa en 2010 y 2011.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2699

Mayor información sobre VETGOV: **www.rr-africa.oie.int/vetgov.html**

11. www.oecd.org/dac/effectiveness/parisdeclarationandaccraagendaforaction.htm
12. www.nepad.org/cop/comprehensive-africa-agriculture-development-programme-caadp
13. https://au.int/en/organs/recs
14. www.oie.int/doc/ged/D11886.pdf
15. www.rr-africa.oie.int/docspdf/en/2017/EN_GEP_PPR_Finalweb.pdf

Américas

La lucha de la región de las Américas contra la resistencia a los antimicrobianos

Lucía Escati [(1)], Martín Minassian [(2)] & Luis Barcos [(3)*]

(1) Corresponsal Regional de Comunicación, Representación Regional de la OIE para las Américas
(2) Asistente Técnico, Representación Regional de la OIE para las Américas
(3) Representante Regional de la OIE para las Américas
* Autor para la correspondencia: l.barcos@oie.int

El avance contra la resistencia a los antimicrobianos: estrategias globales

La resistencia a los antimicrobianos es un tema de gran interés a nivel global y regional que abarca varias disciplinas y áreas dentro de los Servicios Veterinarios, sumando a otras agencias gubernamentales, industrias y partes interesadas. Dado el alcance del problema, la solución requiere de un enfoque lo más amplio posible, y resulta en uno de los ejemplos más claros de la necesidad de aplicar el concepto de «Una sola salud».

El papel y la labor de la OIE para promover un uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en los animales terrestres y acuáticos a fin de preservar su eficacia terapéutica y prolongar su uso tanto en el ser humano como en los animales, sumado a la promoción del seguimiento de la resistencia a los antimicrobianos ha sido un tema de interés para la OIE, y expresado en numerosas Resoluciones de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE.

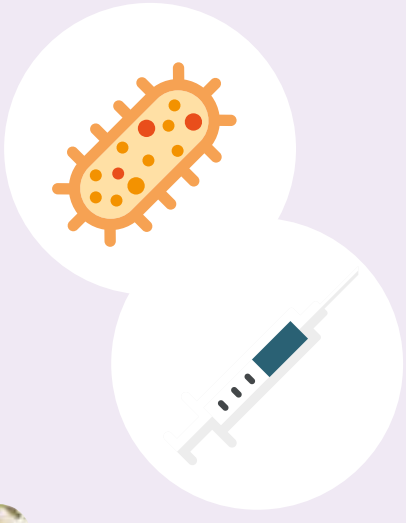

En el año 2015, la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE en su 83.ª Sesión General adoptó la Resolución n.º 26, titulada *«Combatir la resistencia a los agentes antimicrobianos y promover el uso prudente de agentes antimicrobianos en los animales»*, implicando el compromiso de los Países Miembros de la OIE para apoyar al **«Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos»**, adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en el mismo año[1]. Es destacable que este plan de acción, de alcance global, fue desarrollado en el marco del acuerdo tripartito entre la FAO, la OMS y la OIE, y se sustenta principalmente en el desarrollo de planes de acción nacionales. Asimismo, esta Resolución planteó el desarrollo de una base de datos para la colecta de información sobre el uso de agentes antimicrobianos empleados en los animales productores de alimentos, la cual también requiere de la participación activa de los Miembros de la OIE.

En continuidad con estas acciones, tanto en la 84.ª como en la 85.ª Sesiones Generales, el tema de la resistencia a los antimicrobianos se mantuvo presente, dando lugar a las Resoluciones *«Combatir la resistencia antimicrobiana a través del enfoque "Una salud": acciones y estrategias de la OIE»*[2], y *«Acción mundial para reducir la amenaza de la resistencia a los agentes antimicrobianos: progresos realizados y opciones de actividades futuras en el marco de la iniciativa "Una sola salud"»*[3] respectivamente.

En estas Resoluciones se insta a los Países Miembros de la OIE a cumplir con sus compromisos respecto al Plan de Acción Mundial mediante la aplicación de las normas y directrices de la OIE, en especial aquellas sobre el uso responsable y prudente de agentes antimicrobianos. Asimismo, establecen las bases para el desarrollo de la *Estrategia de la OIE sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos y su uso prudente*[4], publicada en noviembre de 2016.

Los puntos focales nacionales para los productos veterinarios han sido parte de las acciones de creación de capacidades desarrolladas por la OIE a nivel mundial. Los ciclos de capacitación bienales han incluido la temática de la resistencia a los antimicrobianos, con la concientización sobre el uso prudente y responsable de los medicamentos veterinarios, así como

1. www.who.int/antimicrobial-resistance/publications/global-action-plan/es/
2. Resolución n.º 36 adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 26 de mayo de 20166
3. Resolución n.º 38 adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 25 de mayo de 2017
4. Disponible en www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media_Center/docs/pdf/PortalAMR/ES_OIE-AMRstrategy.pdf

el entrenamiento en la recolección de datos cuantitativos sobre el uso de agentes antimicrobianos para la base de datos de la OIE.

Las acciones regionales contra la resistencia a los antimicrobianos: el caso de las Américas

Las diferentes Comisiones Regionales de la OIE han cumplido un rol esencial en la coordinación de la implementación de las normas de la OIE, así como en las diferentes alternativas para la correcta participación y coordinación de las regiones en los planes globales.

En el caso de la Comisión Regional para las Américas, ésta definió las acciones prioritarias necesarias en la región, de manera coordinada y coincidente con el Sexto Plan Estratégico de la OIE para el período de 2016 a 2020.

La participación activa en la lucha contra la resistencia a los agentes antimicrobianos fue unánimemente destacada como una prioridad regional, para la cual se propusieron las siguientes acciones:

- desarrollar un enfoque regional, basado en las normas y recomendaciones de la OIE y la OMS
- promover la participación activa de los Países Miembros en el tema
- buscar integración de la participación de diferentes categorías de puntos focales junto a los puntos de contacto del Codex Alimentarius para mejorar la coordinación de sus trabajos
- fomentar el desarrollo e implementación de sistemas de vigilancia en el uso adecuado y responsable de los agentes antimicrobianos siguiendo las normas de la OIE

El Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET) es un proyecto regional cuyo fin es facilitar la armonización de normas, registros y controles de medicamentos veterinarios entre los Países Miembros. Se trata de un ámbito de debate que involucra tanto al sector público como al privado y que constituye una herramienta más para apoyar la coordinación de actividades en materia de la Resistencia a los Antimicrobianos. Desde el año 2014, cada uno de sus Seminarios anuales ha incluido un Taller sobre la Resistencia a los Antimicrobianos brindando información técnica y sobre las normas de la OIE.

Algunas de estas acciones han sido posibles gracias al impulso dado por la colaboración tripartita a nivel global, y con sus actores a nivel regional y nacional.

En el caso de las Américas, el Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET), como proyecto regional de colaboración público-privada, ha permitido acercar el tema a la industria de productos veterinarios y otros sectores relacionados (ver recuadro arriba).

Las primeras historias de éxito en las Américas

Son muchos los países de la Región de las Américas que se encuentran trabajando en el desarrollo de planes de acción nacionales para hacerle frente a la resistencia a los antimicrobianos. se mencionan a continuación aquellos planes de acción que vinculan a los Servicios Veterinarios con los Servicios de Salud y otras partes interesadas, y que ya se encuentran en operación.

Estados Unidos de América

En diciembre de 2014, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos lanzó su plan de acción contra la resistencia a los antimicrobianos que integra y delinea las actividades a realizar, las cuales pueden enmarcarse dentro de la vigilancia, la investigación y el desarrollo, la educación, la extensión y la difusión[5].

Canadá

En marzo de 2015, con el objetivo de comenzar a ejecutar acciones que ayuden a prevenir, controlar y limitar el desarrollo y la diseminación de la Resistencia a los Antimicrobianos, el Gobierno de Canadá lanzó su plan federal de acción sobre la resistencia y el uso de antimicrobianos. Este plan identifica acciones prioritarias en las áreas estratégicas de vigilancia, gestión e innovación[6].

Argentina

En junio de 2015, el «Programa Nacional de Vigilancia de la Resistencia

© OIE/Lucía Escati

Dra. Andrea Ellis del Servicio Veterinario de Canadá brindando su presentación sobre la resistencia a los antimicrobianos en la 23.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) (noviembre de 2016)

5. Disponible (en inglés) en: www.usda.gov/topics/animals/one-health/antimicrobial-resistance-overview-amr
6. Disponible (en inglés) en: www.canada.ca/en/health-canada/services/publications/drugs-health-products/federal-action-plan-antimicrobial-resistance-canada.html

© OIE/Lucía Escati

La Alianza tripartita a nivel regional: representantes de la OIE, FAO, PANAFTOSA y OIRSA en un taller organizado por la FAO en Buenos Aires (Argentina) en mayo de 2017

a los Antimicrobianos en animales destinados al consumo humano» es aprobado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Esta estrategia nomina una comisión de coordinación, y actúa como sustento del desarrollo de acciones dentro del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y otras agencias involucradas[7].

La Alianza tripartita y el apoyo a las acciones a nivel regional

Como se mencionó anteriormente, la OIE firmó junto con la FAO y la OMS un acuerdo tripartito en el año 2010, en el que las tres organizaciones se comprometieron a abordar temas prioritarios requiriendo del enfoque «Una sola salud», que incluyeron entre otros a la resistencia a los antimicrobianos.

En las Américas, y en línea con las normas de la OIE y el Plan de Acción Mundial, los vínculos regionales de proximidad, vinculación y coordinación han sido la Oficina Regional de la FAO para Latinoamérica y el Caribe y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA OPS/OMS).

Dado que en las Américas existen otros organismos supranacionales con alcance regional y subregional, se ha vinculado a la Organización Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), al Instituto Interamericano de cooperación para la Agricultura (IICA), y al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) por contar con programas en ejecución. Esto no deja por fuera el hecho que otras organizaciones subregionales se vincularán a esta colaboración.

Hasta la fecha, se ha mantenido una comunicación constante entre las distintas Organizaciones, participando en reuniones de coordinación tanto físicas como electrónicas de manera periódica.

Desafíos futuros

Mucho trabajo queda todavía por realizar en la Región y existe una creciente urgencia en que los países apliquen medidas para enfrentar la resistencia a los antimicrobianos, contemplando la necesidad de un enfoque basado en el concepto de «Una sola salud».

Sin embargo, es importante destacar que los Países Miembros de las Américas son conscientes de esta problemática y ya se encuentran trabajando para hacerle frente a la misma. Prueba de ello es que, de los treinta Países Miembros de la OIE en las Américas, cerca del setenta por ciento ha reportado a la fecha encontrarse en desarrollo de sus planes nacionales, en línea con el Plan de Acción Mundial. Es por ello que se espera que los casos de éxito se conviertan en algo habitual en la región.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2700

7. Disponible en: www.saij.gob.ar/rsrscgd100039120150622-2015-06-22/22605102-1930-001d-gcsr-senoiculoser y en: www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/el-senasa-creo-su-programa-nacional-de-vigilancia-de-la-resistencia-antimicrobiana-en-animales-de (sólo en castellano)

Asia – Pacífico

Control de las enfermedades de los suidos en Asia mediante el Marco mundial FAO/OIE para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF-TADs)

Caitlin Holley
Veterinaria oficial regional, Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico
E-mail: rr.asiapacific@oie.int

Asia representa al menos el 60% de la producción porcina mundial; la carne de cerdos y los otros productos porcinos son una fuente importante de alimentos y proteínas en la región. El sector porcino en ese continente se enfrenta a los retos que plantean las enfermedades transfronterizas endémicas, tales como la peste porcina clásica, el síndrome disgenésico y respiratorio porcino, la fiebre aftosa y la diarrea epidémica porcina. Estas enfermedades tienen un impacto significativo tanto en las economías nacionales como en el sustento de los agricultores. La propagación constante de la peste porcina africana en Europa Oriental, el Cáucaso y Rusia, con un brote en marzo de 2017 cerca de la frontera con Mongolia, ha suscitado graves preocupaciones por el riesgo de introducción de esta enfermedad en Asia. Además, se han observado brotes significativos de zoonosis, tales como la infección por el virus de Nipah, la encefalitis japonesa y la influenza, que han causado muertes humanas. Estos virus y otras zoonosis siguen planteando una considerable amenaza para la salud pública. Por otra parte, el desplazamiento de las personas y las mercancías a través de las regiones supone también un riesgo potencial de transmisión de las enfermedades a grandes distancias.

El control de las enfermedades endémicas y la prevención de la introducción de enfermedades exóticas de los suidos son primordiales en la región para reducir la carga que pesa sobre el sector porcino, mejorar la seguridad alimentaria y garantizar la salud pública.

La producción porcina comercial es muy importante para la economía agraria en Asia. Sin embargo, en muchas partes de la región, la cría de cerdos aún se mantiene a un nivel de subsistencia. Los sistemas varían, desde la cría de estos animales al aire libre, frecuente en las zonas periurbanas y rurales, hasta la cría en porquerizos a pequeña escala como fuente de alimentos, ingresos, o como una forma de inversión o fondos de emergencia. De manera que un mejoramiento de la salud y bienestar de los cerdos, mediante mejores prácticas de bioseguridad[1], una mejor nutrición y gestión y el control de las enfermedades infecciosas, contagiosas y zoonóticas, contribuye también a mejorar el sustento y la salud de una categoría de los agricultores más pobres de Asia.

Los factores económicos, tales como el coste de los piensos, los márgenes de beneficio, los precios de mercado fluctuantes, etc., pueden afectar a las prácticas de bioseguridad y al movimiento de los animales. De ahí la importancia de que los responsables políticos tengan un mejor conocimiento del sistema en su conjunto y que incluyan a representantes bien informados de todos los sectores relacionados con la industria porcina a la hora de

1. La *bioseguridad* es definida por la FAO, la OIE y el Banco Mundial como *«La implantación de medidas destinadas a reducir el riesgo de introducción y propagación de agentes patógenos; requiere que las personas adopten un conjunto de actitudes y comportamientos para reducir el riesgo en todas las actividades relacionadas con animales domésticos, silvestres, animales en cautiverio o exóticos, y sus productos»*

Fig. 1

La solidez de la cadena de bioseguridad depende del eslabón más débil

Fuente: Connor, Joseph F., 4.º Congreso de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Cerdos, celebrado en 2009 en Japón

formular las políticas nacionales, regionales e internacionales. De igual modo, se precisa una divulgación eficaz a todos los sectores de la carga financiera y otros impactos de las enfermedades.

Por estas y otras razones, la FAO y la OIE continúan trabajando juntas en el control de las enfermedades porcinas en Asia y han organizado recientemente el Segundo Seminario Regional sobre el Control de las Enfermedades de los Suidos bajo los auspicios del GF-TADs, con la ayuda y apoyo de la Oficina Veterinaria de la República Popular China. El seminario se celebró en Beijing del 26 al 29 de junio de 2017.

Se cursaron invitaciones a toda la región de Asia y el Pacífico y asistieron expertos en salud y enfermedades porcinas, producción, economía, cadenas de valor y evaluación del riesgo, representantes gubernamentales y del sector privado, instituciones académicas, organizaciones internacionales y laboratorios. Este tipo de seminarios ofrecen una plataforma para el debate y la formulación de estrategias regionales, y son un medio importante de intercambiar conocimientos, experiencias e información sobre lo que está pasando en toda la región. Además, permiten establecer y desarrollar contactos y redes entre todos los actores del sector porcino con el objetivo común de proteger la salud y bienestar de los cerdos, mejorar la producción porcina, reducir la carga de las enfermedades y mejorar la vida de las comunidades.

Los representantes de la FAO y la OIE brindaron información actualizada y respondieron a preguntas sobre las normas internacionales y la participación en el proceso de elaboración de normas, recomendaron prácticas y describieron las actividades en curso así como el apoyo que prestan a sus Miembros. Los participantes de los países intercambiaron información sobre la situación actual en sus países, incluyendo sus propios desafíos y éxitos, y pudieron aprender de las experiencias de unos y otros. Los expertos ofrecieron valiosas perspectivas y actualizaciones sobre las enfermedades en curso, los desafíos y otras cuestiones que afectan al sector porcino.

El Dr. Katsumasa Kure, veterinario especialista en cerdos, abordó los sistemas de producción y las prácticas de bioseguridad que pueden ayudar a reducir el impacto de un brote de enfermedad (Fig. 1). El Dr. Hyunil Kim presentó un estudio comparativo de la manera como los médicos y los veterinarios perciben las enfermedades zoonóticas porcinas en la República de Corea y los recursos de información disponibles sobre estas enfermedades (Fig. 2).

El concepto de «Una sola salud» (véase el recuadro) ahora es muy conocido en los círculos de salud pública, y las correlaciones entre la salud humana, la sanidad animal y el ecosistema son bien reconocidos, aunque se necesita una mayor información para entender estas complejas interacciones. Se ha efectuado un trabajo considerable para desarrollar un consenso y entendimiento entre todos los sectores pertinentes para poder adoptar un enfoque más integrado, en particular en lo que respecta a las enfermedades zoonóticas y emergentes.

El concepto de «Una sola salud» está basado en la idea de que la salud humana y la salud animal son interdependientes y están ligadas a la salud de los ecosistemas en los que viven

Sin embargo, es necesario seguir desarrollando estas relaciones: los datos presentados en el seminario muestran que en la práctica aún existe cierta desconexión entre las percepciones de los médicos y de los veterinarios con respecto a las zoonosis porcinas. Actualmente se llevan a cabo estudios en Myanmar para comprender mejor las cadenas de valor y el impacto socioeconómico de las enfermedades porcinas, incluidas las zoonosis. El Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Sussex (Reino Unido), ha emprendido el «Myanmar Pig Partnership», que está enfocado a los riesgos de la emergencia de enfermedades zoonóticas asociados al rápido crecimiento e intensificación de la producción ganadera en Myanmar en los últimos años. La Dra. Ayako Ebata, economista agrícola que trabaja en el proyecto, pudo presentar algunos de los datos recogidos hasta ahora y los resultados de las encuestas realizadas en las comunidades. Obtener información sobre los mercados y las actitudes de los agricultores permite comprender mejor los factores que influyen en las enfermedades y las tendencias. Entablar relaciones con los agricultores y comprender los factores y retos que influyen en las prácticas es vital para desarrollar las políticas.

La oportunidad de presentar los puntos de vista de los veterinarios del sector privado y los economistas agrarios en un espacio de discusión con las instituciones académicas y el gobierno amplía el nivel de comprensión y puede ofrecer nuevas perspectivas y energía para generar ideas en el desarrollo de políticas. Los comentarios y aportaciones de quienes poseen un buen conocimiento técnico y comprensión adquiridos en el trabajo en el campo con los agricultores es vital para el desarrollo de políticas sostenibles, adecuadas y eficaces.

Los estudios realizados en el marco de la Campaña de Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático y China (SEACFMD) han permitido identificar las vías de riesgo de introducción de virus exóticos de la fiebre aftosa en el sudeste asiático. Las consideraciones económicas motivan a los comerciantes a buscar los mercados de alto valor en el sudeste asiático, lo que conlleva el desplazamiento de un gran número de animales vivos y sus productos a través del continente. Se concluyó que este era un

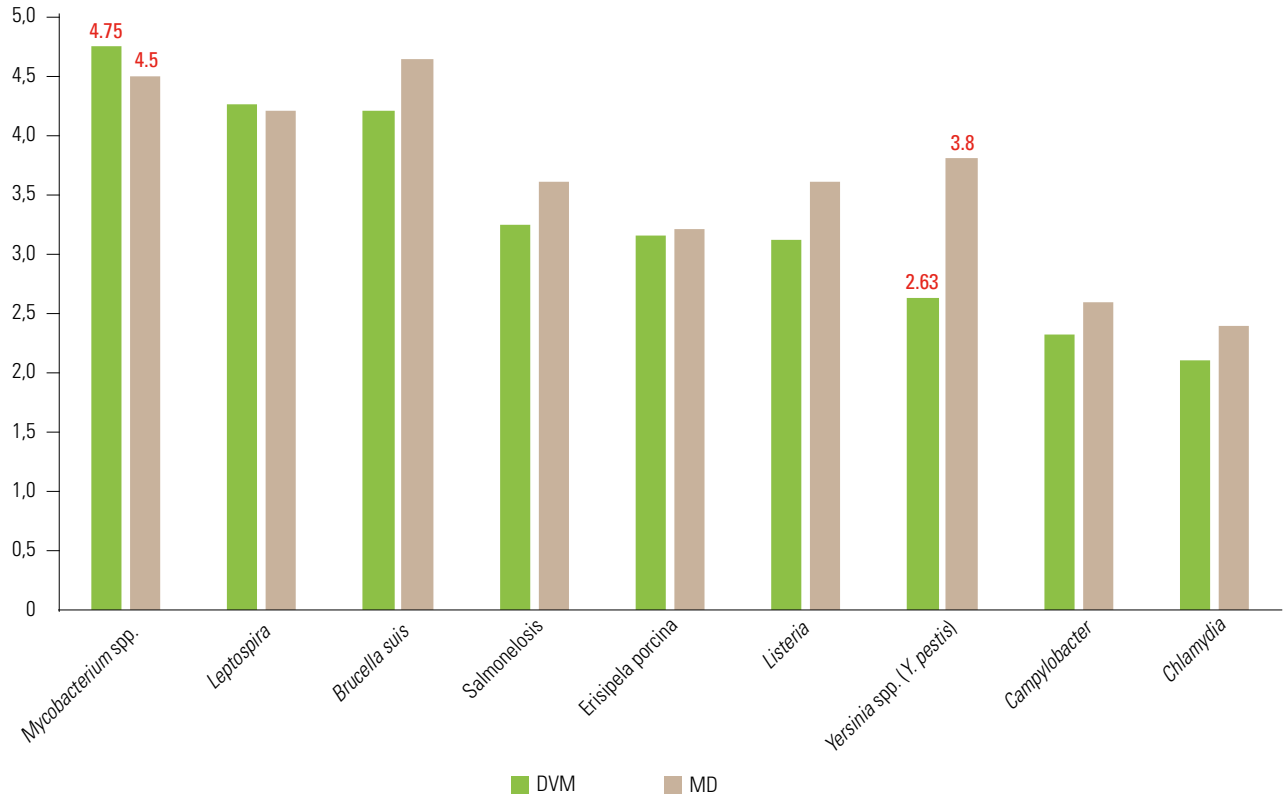

Fig. 2

«¿Qué enfermedades son importantes?»

Enfermedades zoonóticas porcinas y su importancia según los veterinarios (DVM) y los médicos (MD)

Fuente: Myung-Sun Chun(2017). Estudio sobre el control de las zoonosis en la ganadería. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales. República de Corea

© pexels mali maeder

factor clave de riesgo de introducción y propagación de virus exóticos de la fiebre aftosa.

Aunque no se han llevado a cabo amplios estudios sobre los desplazamientos de los cerdos y sus productos, los participantes discutieron los factores de riesgo asociados a la introducción y propagación de las enfermedades porcinas. Se consideró que el comercio informal tanto de cerdos vivos como de sus productos era un riesgo mayor, al igual que la introducción de patógenos por los viajeros internacionales, de transporte aéreo y marítimo.

Muchos participantes coincidieron con que, a nivel local se necesita conocer mejor las cadenas de valor y que educar a los agricultores y trabajar con ellos en la vigilancia y reconocimiento de enfermedades y la notificación era esencial para controlar y contener con eficacia los brotes de enfermedades.

También se reconoció que los gobiernos tienen que trabajar en coordinación para resolver la cuestión de los desplazamientos de animales en las fronteras, y este es un aspecto sobre el que se está trabajando en la región.

Tras estos debates, se abordó la evaluación del riesgo y la planificación de contingencias y se propuso un ejercicio de simulación teórica, con dos casos ficticios de incursión de la peste porcina africana en China. Los casos se formularon en el Centro de Sanidad Animal y Epidemiología de China, que trabaja actualmente sobre el riesgo de introducción de esta enfermedad en el país. Al Grupo 1 se le propuso un caso localizado en el noreste de China, donde se crían jabalíes al aire libre y hay densos bosques. Al Grupo 2 se le propuso un caso localizado en el sudeste de China, cerca de una ciudad densamente poblada, con un importante aeropuerto internacional.

Los participantes tomaron en consideración las diversas partes interesadas y sus intereses y reacciones y discutieron las estrategias de reducción del riesgo. En algunos países no se dispone de un mecanismo de indemnización para los casos en que se debe proceder al sacrificio sanitario o prohibir los desplazamientos, lo que tendría repercusiones en los ingresos de los mataderos, de los comercios y de otras personas implicadas en el sector porcino. No siempre se hallaron soluciones para los problemas planteados. La naturaleza de la enfermedad y la falta de una vacuna efectiva evidenciaron la necesidad de enfocarse en las actividades de prevención y de concienciación a fin de desarrollar capacidades y reforzar las medidas de bioseguridad contra la peste porcina africana y otras enfermedades emergentes, conocidas o no. También se necesita una mayor comprensión de la población de cerdos salvajes, su distribución y su posible papel en la transmisión y propagación de enfermedades.

El último día del seminario se abordó la cooperación regional y las estrategias. Para los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), y como parte del Grupo de Trabajo Sectorial de la ASEAN sobre el Ganado (ASWGL), ya existe una estrategia regional, conducida por Filipinas, para controlar la peste porcina clásica y otras enfermedades porcinas, que fue analizada por los miembros de la ASEAN.

Para los participantes del sudeste asiático y otros países, actualmente no existe un acuerdo de cooperación en lo referente a las enfermedades porcinas; en consecuencia, se debatieron las posibilidades de cooperación y se formularon sugerencias sobre un intercambio de información más eficaz y el desarrollo de estrategias regionales para las enfermedades transfronterizas porcinas, incluyendo la peste porcina africana.

Aprovechando la presencia de expertos gubernamentales, de las instituciones académicas y públicas, laboratorios, del sector de investigación y del sector privado, también se abordó el tema de la colaboración intersectorial. Al término del seminario, hubo comentarios muy positivos a favor de continuar la participación intersectorial e implicar a todos los niveles de la producción porcina, desde la cría doméstica hasta las explotaciones comerciales a gran escala, a fin de garantizar que las políticas y estrategias nacionales, regionales y globales que se adopten tengan en cuenta y representen todos los aspectos del control y prevención de las enfermedades porcinas.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2701

Cómo mejorar nuestra manera de trabajar en Europa: el Grupo Restringido Regional pretende intensificar la participación de los países europeos en las actividades de la OIE

Nadège Leboucq
Representante Subregional de la OIE en Bruselas
E-mail: rsr.brussels@oie.int

Alentar a los Países Miembros de la Comisión Regional de la OIE para Europa (53 países) a participar más activamente en las actividades de la OIE a escala regional y mundial, este es el objetivo ambicioso pero fundamentales que se ha trazado el Grupo Restringido Regional (GRR), bajo la dirección de la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para Europa (la «Mesa»).

La iniciativa no es nueva, se propuso con ocasión de la 25.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa en 2012 (Fleesensee, Alemania). Se han celebrado cuatro reuniones para decidir las posiciones comunes sobre varios capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (*Código Terrestre*) sometidos a comentario y presentarlos en nombre de la región europea. Con los cambios sucesivos en la composición de la Mesa, la iniciativa había perdido dinamismo con el paso de los meses.

Tres razones fundamentales para asumir un mayor compromiso:

1. Disponer de normas de comercio internacional que permitan promover y facilitar el intercambio de animales y productos animales procedentes de Europa trabajando de manera asidua y concertada en la formulación de observaciones sobre las normas de la OIE
2. Beneficiarse de programas de apoyo adaptados a las prioridades, condiciones y necesidades de la región europea mediante una aplicación pertinente y realista del Plan Estratégico de la OIE
3. Defender lo mejor posible los intereses de la región europea en el marco de la gobernanza sanitaria mundial, mediante una representación óptima en las instancias políticas, estratégicas y científicas de la OIE (Consejo, Comisiones Especializadas, Grupos de Trabajo, Comisiones Regionales)

Revitalizada gracias a la 27.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa celebrada en 2016 en Lisboa (Portugal), esta iniciativa cuenta ahora con una composición reforzada (véase el recuadro de la pág. 66) y su mandato se ha ampliado. Uno de sus objetivos prioritarios sigue siendo debatir «a nivel regional» las normas de la OIE, pero ahora se pone énfasis en contribuir más a la definición de las prioridades de la región y la implantación de las medidas adecuadas, sirviendo de **«correa de transmisión y de distribución»** entre la Mesa, las tres Representaciones de la OIE en Europa (Moscú, Bruselas y Astaná) y la Comisión Regional de la OIE para Europa. Se han redactado los **términos de referencia** del GRR Europa precisando sus grandes ejes de intervención.

© OIE

Primera reunión del Grupo Restringido Regional de Europa • Belgrado (Serbia), 20-21 de diciembre de 2016
De izquierda a derecha: L. Romero (España), J. Thomas (Suiza), M. Klemm (Comisión Europea), B. Plavsic (Serbia), M. Balodis (Letonia), U. Herzog (Austria), K. Schwabenbauer (Alemania), N. Leboucq (OIE-Bruselas), M. Sokhadze (Georgia)

Composición del Grupo Restringido Regional de Europa

- 4 miembros de la Mesa de la Comisión Regional de la OIE para Europa (Letonia, Austria, Serbia y Belarús)
- 2 miembros del Consejo de la OIE que representan a Europa (Alemania y Rusia)
- 5 Países Miembros (España, Georgia, Kazajstán, Suiza y Reino Unido)
- Observador: Comisión Europea
- Las Representaciones de la OIE en Europa (Moscú, Bruselas y Astaná)

Entre estos figura la definición de un **Plan General Operativo Regional**, redactado por la Mesa, discutido en el seno del GRR Europa y validado por los 53 países de la región de Europa en mayo de 2017. Propone un marco de trabajo para el periodo 2017-2020 centrado en

a) la aplicación de los términos de referencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa definidos en los *Textos Fundamentales* de la OIE

b) la implantación del 6.º Plan Estratégico de la OIE (2016-2020) en Europa.

Este plan general reconoce seis objetivos prioritarios para la región:

1) Contribuir al desarrollo de las normas y directrices de la OIE

2) Establecer la confianza para una mayor transparencia y comunicación entre los países

3) Garantizar la educación, las capacidades y la perennidad de los Servicios veterinarios

4) Prevenir, controlar y erradicar las enfermedades animales prioritarias en Europa

5) Combatir la resistencia a los antimicrobianos e intensificar las políticas bajo el enfoque «Una Sola Salud»

6) Promover el bienestar de los animales

A fin de alcanzar esos objetivos, el plan general para Europa enumera una serie de actividades que servirán, en su mayor parte, para promover y apoyar la hoja de ruta anual de las tres Representaciones de la OIE en Europa (Moscú, Bruselas y Astaná), a la vez que crear sinergias y complementariedades con iniciativas clave en Europa, tales como EuFMD para la fiebre aftosa, GF-TADs para las enfermedades animales prioritarias en Europa y REMESA para las enfermedades que entrañan un riesgo para los países de la cuenca mediterránea. Por otra parte, propone una reflexión para dotar a la región europea de recursos financieros y humanos suficientes para la aplicación del Plan General. Esto incluirá un balance de los recursos ya disponibles por medio de las contribuciones estatutarias de los países de la región de Europa —10% asignado a las actividades regionales— y los presupuestos de las iniciativas arriba mencionadas, y la búsqueda de recursos adicionales cuando sea necesario. Por su parte, el «metabolismo de base» del GRR Europa prevé la celebración de dos reuniones presenciales al año (aunque podrán organizarse otras reuniones puntuales). La Representación Subregional de la OIE basada en Bruselas desempeña las tareas de secretaría del GRR Europa con sus propios recursos.

El GRR Europa ya ha dado pruebas de su valor añadido durante la 85.ª Sesión General de la OIE en mayo de 2017 al apoyar la adopción de nueve capítulos del *Código Terrestre* en nombre del conjunto de la región de Europa —en particular los capítulos sobre la peste porcina africana y la dermatosis nodular bovina, que son importantes desafíos en Europa— y al proponer dos «temas técnicos», para la 87.ª Sesión General de la OIE en 2019 y la 28.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa en 2018 respectivamente, también en nombre de los 53 países europeos. El GRR Europa había efectuado todo un trabajo preparatorio de discusión y consulta durante sus dos primeras reuniones presenciales, en Belgrado en diciembre de 2016 (RCG1) y en Riga en abril de 2017 (RCG2). Todos los documentos de trabajo, incluidos los capítulos del Código en discusión, se habían traducido al ruso para facilitar la participación de los países de habla rusa gracias al valioso apoyo de Letonia.

El GRR Europa también comentó el nuevo procedimiento para la elección de los miembros de las Comisiones especializadas de la OIE durante una teleconferencia en febrero de 2017 y transmitió sus comentarios al Consejo de la OIE por intermedio de la Dra. Karin Schwabenbauer, Delegada de Alemania a la vez que miembro del Consejo de la OIE y del GRR Europa.

Por último, el GRR Europa se ha movilizado activamente para la revisión completa del sitio web regional de la OIE para Europa (inactivo desde hace tres años). Suiza consintió generosamente en financiar esta actividad, basándose en un presupuesto preparado por la OIE. El nuevo sitio debería ser operativo en 2018.

La OIE desea felicitar a la Mesa de la región de Europa por tal iniciativa y agradecer a los países que ya han contribuido financieramente a su desarrollo, en particular a los países que han acogido sus reuniones (Serbia y Letonia). Cabe señalar que una iniciativa similar existe en Asia y ha servido como modelo, en particular en lo que respecta al nombre y a ciertos objetivos.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2707

Se ha creado una página internet (temporal) para publicar información relativa a la labor del Grupo Restringido Regional de Europa: **www.oie.int/RR-Europe/eng/Regprog/en_task_force.htm**

Oriente Medio

CAMENET

Camel Middle East network | شبكة الشرق الأوسط للإبل

Salamah Al Muhairi
Autoridad de Control de Alimentos de Abu Dhabi (ADFCA) (Emiratos Árabes Unidos)

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

La región de Oriente Medio ha sido conocida tradicionalmente por su apego a los camellos, los cuales tienen un gran valor cultural, social y económico en la región. Se utilizaron por su carne, leche y piel, así como en el transporte y el entretenimiento. Hoy en día, los camellos continúan desempeñando un papel importante en la seguridad alimentaria, como fuente de carne y leche, y también tienen una función creciente en la industria. La leche de camella se utiliza para producir malteadas, capuchinos, helados y barras de chocolate. Según algunos estudios, la leche de camella contiene diez veces más hierro y tres veces más vitamina C que la leche de vaca. También sugieren que es baja en grasa, más fácil de digerir que la leche de vaca, más baja en colesterol y más adecuada para las personas que sufren de intolerancia a la lactosa. Además, los camellos se utilizan para carreras y espectáculos, que son actividades muy populares en la mayoría de las comunidades de Oriente Medio. Celebradas anualmente de septiembre a abril, estas actividades acarrean intensos movimientos de animales, principalmente transfronterizos, puesto que miles de camellos cruzan las fronteras internacionales cada año. Cabe destacar que en 2010, había alrededor de 14 millones de camellos, siendo el 90% dromedarios, en su mayoría residentes en el Cuerno de África, el Sahel, el Magreb, Oriente Medio y Asia meridional.

El camello es un animal interesante, que representa un gran desafío debido a su sistema inmune único. Por consiguiente, muchas enfermedades que muestran claros signos clínicos en otros animales son subclínicos con leves o ningún signo clínico en camellos. Los movimientos intensivos de camellos dentro de los países y fuera de las fronteras, especialmente desde el Cuerno de África hacia Oriente Medio, así como el aumento del comercio internacional de camellos, implican un riesgo elevado de enfermedades transfronterizas de los animales y enfermedades zoonóticas. Además, las prácticas de cría y los sistemas de producción actuales, incluyendo las prácticas de sedentarización,

© Kambani-Ramano

también se consideran factores de riesgo potenciales para la aparición, la propagación y la transmisión de enfermedades de los camellos. Consciente de los riesgos potenciales para la sanidad animal y la salud humana, la OIE ha establecido e implementado reuniones de un grupo *ad hoc* de expertos internacionales para tratar las enfermedades bacterianas, parasitarias y víricas de los camélidos e identificar las enfermedades que necesitan atención prioritaria. Para estas reuniones será necesario ponerse en contacto con los laboratorios de referencia de la OIE, solicitar información sobre las enfermedades prioritarias de los camélidos y revisar la disponibilidad de pruebas diagnósticas validadas para los camélidos.

Los objetivos de CAMENET:

1. Mejorar las capacidades científicas y tecnológicas relacionadas con la epidemiología y el diagnóstico de las enfermedades de los camellos en la subregión:
   - promoción de la investigación en epidemiología y patología de las enfermedades de los camellos;
   - formación del personal de los países miembros en materia de vigilancia, diagnóstico y prevención de las enfermedades de los camellos;
   - información y gestión de las crisis sanitarias relacionadas con los camellos;
2. Contribuir al desarrollo, la normalización y la validación de métodos diagnósticos específicos para las principales enfermedades de los camellos, de conformidad con las normas y los procedimientos de la OIE:
   - diseño y difusión de elementos específicos de bioseguridad en los laboratorios de la región;
   - desarrollo y validación de técnicas diagnósticas para las enfermedades de los camellos;
   - producción y distribución de reactivos de diagnóstico;
   - armonización de los métodos de laboratorio utilizados en los países miembros;
   - desarrollo y validación de productos curativos para las enfermedades de los camellos;
   - desarrollo y control de calidad de vacunas específicas para camellos;
3. Coordinar el apoyo de las organizaciones internacionales (FAO/OIE/OMS) a las autoridades nacionales (incluidos los Servicios Veterinarios) de los países miembros en sus actividades de vigilancia y control de las enfermedades de los camellos, incluidas las enfermedades emergentes;
4. Facilitar la colaboración de las instituciones nacionales, regionales e internacionales con los laboratorios de referencia de la FAO/OIE y los centros colaboradores para el refuerzo de capacidades y el intercambio de conocimientos y cooperación;
5. Promover estudios específicos sobre las prácticas de cría de ganado/camellos, aspectos socioeconómicos y otros factores de riesgo en la interfaz animal-hombre-ecosistemas;
6. Difundir los conocimientos sobre el control de las enfermedades de los camellos y las mejores prácticas de la producción de camellos a los Países miembros y a la comunidad científica internacional.

© Roxanne-Desgagnes

El grupo *ad hoc* de la OIE ha expresado la necesidad de un mayor conocimiento de las patologías y de pruebas diagnósticas y vacunas específicas para investigar y controlar las enfermedades de los camellos. El grupo publicó una lista de enfermedades importantes de los camélidos y señaló la importancia de establecer una red de laboratorios para las enfermedades de los camellos. Con este fin, la Representación Regional de la OIE para Oriente Medio ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades de sanidad animal de Oriente Medio para establecer un centro de conocimientos sobre las enfermedades de los camellos en la región. El resultado de esta iniciativa es el establecimiento de la red *Camel Middle-East Network*, conocida como CAMENET, organizada por Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos, y compuesta por nueve países miembros (Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Omán, Qatar y Yemen). El principal objetivo de la red es ayudar a los países miembros a desarrollar su sector de actividad relacionada con los camellos, principalmente a través del control optimizado y coordinado de las enfermedades prioritarias de estos animales.

Para iniciar las actividades de CAMENET, los países miembros de la red han celebrado una serie de reuniones para ponerse de acuerdo sobre las actividades y la lista de enfermedades de los camellos de interés regional, incluyendo:

- parásitos gastrointestinales y sanguíneos: surra;
- enfermedades cutáneas: ectima contagioso, viruela del camello, tiña;
- enfermedades multifactoriales: diarrea de la cría de camello, síndrome respiratorio;
- zoonosis endémicas: brucelosis, fiebre del Valle del Rift, rabia, tuberculosis;
- amenazas pandémicas de origen animal: coronavirus del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV);

– otras enfermedades de impacto económico significativo.

A pesar de que se han publicado varios estudios sobre diversas enfermedades de los camellos, es necesario hacer esfuerzos por colaborar aún más con el fin de comprenderlas mejor. Cabe señalar que la identificación de MERS-CoV en los camellos y su relación con infecciones humanas justifican la importancia del refuerzo de capacidades, la colaboración intersectorial y el mejoramiento del conocimiento de las enfermedades de los camellos. Por consiguiente, el interés mayor por realizar investigaciones sobre los camellos en todo el mundo ha aumentado de manera considerable. Asimismo, es evidente que la FAO la OIE y la OMS se esfuerzan con trabajar en estrecha colaboración para apoyar a los países y fomentar la colaboración a través de la organización de misiones y reuniones técnicas, así como la elaboración de informes de actualización y una mayor sensibilización. Por su parte, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ahora colabora con la FAO, impartiendo cursos de formación sobre técnicas nucleares para la identificación rápida de MERS-CoV.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2708

actos oficiales

Nombramiento de Delegados permanentes

23 de abril de 2017
Libia
Dr. Zakaria Mohamed Mustafa Elkhatal

Director General, National Centre of Animal Health, Ministry of Agriculture, Animal and Marine Wealth

28 de julio de 2017
Italia
Dr. Silvio Borrello

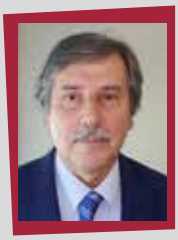

Chief Veterinary Officer, Director General of Veterinary Health and Veterinary Medicinal Products, Ministry of Health

3 de agosto de 2017
Côte d'Ivoire
Dr. Adaman Kouadio

Directeur des Services vétérinaires, Ministère des ressources animales et halieutiques

29 de agosto de 2017
Malaui
Dr. Patrick Chikungwa

Director, Department of Animal Health and Livestock Development, Ministry of Agriculture, Irrigation an Water Development

12 de septiembre de 2017
Argelia
Dr. Mohamed Abdelhafid Henni

Directeur des Services vétérinaires, Ministère de l'agriculture, du développement rural et de la pêche

2 de octubre de 2017
Irán
Dr. Alireza Rafiepoor
Head, Iran Veterinary Organization (IVO), Ministry of Jihad-e-Agriculture

22 de octubre de 2017
Kuwait
Dr. Ali Al-Qattan
Deputy of Director General of Animal Wealth, Public Authority of Agriculture Affairs and Fish Resources

14 de noviembre de 2017
Kenia
Dr. Obadiah Nyaga Njagi

Director of Veterinary Services, State Department of Livestock, Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries

Ceremonia de entrega de las distinciones honoríficas de la OIE

Durante la 85.ª Sesión General de la OIE, el Dr. Botlhe Michael Modisane, Presidente de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, recordó que según los *Textos fundamentales* de la OIE, es posible galardonar con una distinción honorífica a las personas que han prestado servicios eminentes a la comunidad veterinaria y a la OIE, presentó a las personas seleccionadas por el Consejo en 2017: el Dr. David Paton (Reino Unido) recibió la medalla de oro, y la medalla del mérito se atribuyó al Dr. Konrad Sachse (Alemania), al Dr. Nikolay Ivanov (Kazajstán) y al Dr. Walter N. Masiga (Kenia). El Dr. Modisane felicitó al Dr. Paton y evocó los hechos más destacados de su carrera, así como los eminentes servicios que ha prestado a la OIE y al mundo veterinario en calidad de responsable del laboratorio de referencia de la OIE para la fiebre aftosa de Pibright (Reino Unido) durante numerosos años. A continuación, felicitó al Dr. Sachse, al Dr. Ivanov y al Dr. Masiga y les entregó la medalla del mérito. Los galardonados expresaron su agradecimiento al presidente de la OIE y a la Asamblea.

La Dra. René Carlson, Presidenta de la Asociación Mundial Veterinaria, anunció que el premio de 2017 del Día Mundial del Veterinario había sido concedido al *Ordre National des Vétérinaires de France* (Colegio de Veterinarios de Francia), por la mejor contribución del año en el sector veterinario en torno a la temática de «Resistencia a los antimicrobianos: de la concienciación a la acción».

Los ganadores del concurso de fotografía de la OIE de 2017, sobre el tema «Sanidad y bienestar animal, más allá del cliché», procedentes de cada una de las cinco regiones de la OIE y de la red de estudiantes de veterinaria que participaron en el concurso (véase *Boletín*, n.º 2017-2, págs. 115-120), recibieron su premio de manos del presidente.

El Proceso PVS de la OIE en su

Taller Global sobre el Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS)

dirigido a puntos focales nacionales para la notificación de enfermedades animales a la OIE de reciente designación

El Departamento de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial de la OIE organizó el Taller Global sobre el Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS) y su interfaz pública en la Sede de la OIE (París, Francia), del 28 al 30 de agosto de 2017.

El taller tenía por objetivo impartir formación al respecto a los puntos focales de reciente designación, y a aquellos que no conocían suficientemente el Sistema, mediante presentaciones y ejercicios prácticos. De tres días de duración, se centró en la capacitación práctica de los participantes. Para ello, se utilizaron cuestionarios, simulaciones y modelos de informes sobre enfermedades de notificación obligatoria (de la Lista y emergentes) y no obligatoria (p. ej.: de la fauna silvestre) con objeto de que las sesiones resultaran más amena. Para acentuar su carácter práctico, también se expusieron y analizaron experiencias de países sobre notificaciones reales de brotes recientes de enfermedades de animales terrestres y acuáticos.

Los 20 participantes, procedentes de 19 países (Albania, Arabia Saudí, Argentina, República Popular China, Etiopía, Hong Kong, India, Indonesia, Irán, Kirguistán, Laos, Marruecos, Myanmar, Níger, Qatar, Reino Unido, Senegal, Somalia, y Suiza), contaron con la asistencia de un grupo de intérpretes al inglés y el francés.

Los presentes adquirieron experiencia práctica sobre los formularios de notificación inmediata y los informes de seguimiento semanal, semestral y anual. Se hicieron demostraciones interactivas en línea sobre la manera correcta de rellenar esos informes, así

refuerzo de los Servicios Veterinarios

décimo aniversario: ¡dosier especial sobre PVS en las págs. 1 a 39!

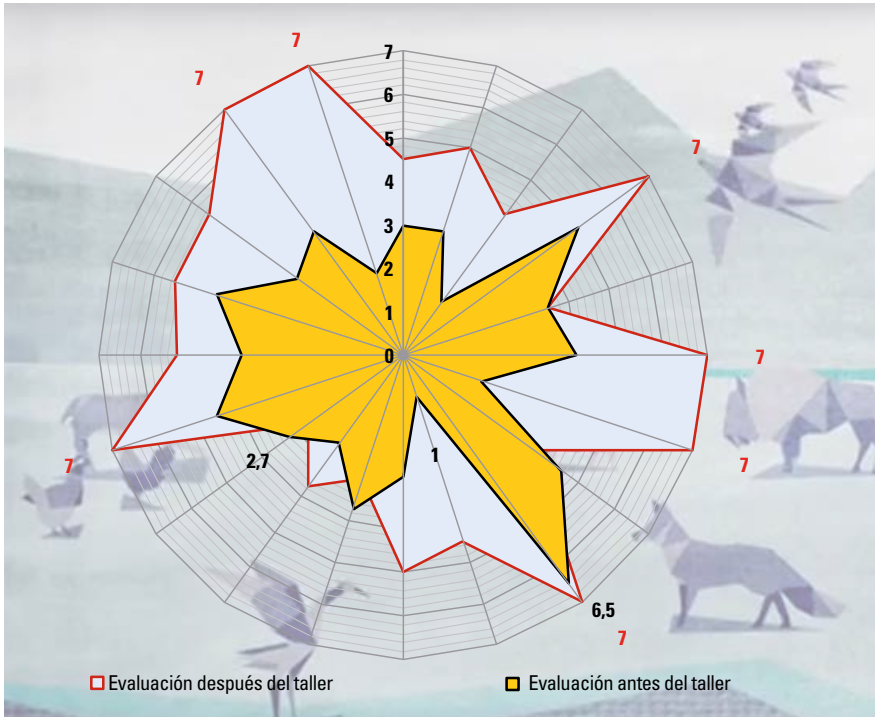

Fig. 1

Resultados de la prueba de autoevaluación realizada antes y después del taller

como sobre el procedimiento de verificación para reducir las equivocaciones y mejorar su calidad. Al exponerse los errores que se registran con mayor frecuencia en los informes, se dieron a conocer los distintos aspectos del procedimiento de notificación de datos sobre sanidad animal a la OIE a los participantes.

Además, gracias a la búsqueda de informaciones en los distintos instrumentos que figuran en el portal de WAHIS, como la interfaz pública y *Sanidad Animal Mundial*, la asistencia comprendió la importancia de los datos que comunican, ya que garantizan la transparencia de la situación de la sanidad animal en todo el mundo.

Antes y después del taller, los participantes debieron someterse a una prueba de autoevaluación compuesta por siete preguntas con objeto de verificar su eficacia y establecer los aspectos que sería preciso ahondar en el futuro. Los resultados de la prueba se exponen en un gráfico de radar (Fig. 1).

El gráfico, que contiene las notas obtenidas por los presentes en la primera prueba (zona naranja) y en la segunda (zona celeste), arroja que las puntuaciones de la segunda prueba eran muy superiores (mucho más cercanas a 7, el máximo puntaje posible) a las registrados antes de impartirse la capacitación.

Al término de la formación, los participantes evaluaron las sesiones mediante un cuestionario en el que debían responder las preguntas con una puntuación de 1 a 4 (1 = «desconforme» y 4 = «totalmente satisfecho»). La nota promedio de las evaluaciones del taller sobre WAHIS fue de 3,5/4. En particular, cuando se preguntó si había satisfecho sus expectativas respecto a la utilización de WAHIS, el resultado promedio fue de 3,7 /4. Todos los presentes indicaron que, gracias a la capacitación, en adelante notificarían los datos sobre enfermedades con mayor exactitud.

Asimismo, señalaron su satisfacción por el equilibrio entre ejercicios prácticos y teóricos, el lugar escogido para celebrar la formación (Sede de la OIE en París), así como por los francos intercambios y el trabajo en equipo entre los puntos focales y los funcionarios de la OIE.

Pero lamentaron carecer de mayor tiempo, tanto para recibir capacitación, como para estrechar lazos con sus colegas. Algunos participantes querrían que en el futuro los talleres fueran de mayor duración puesto que consideraron que no tuvieron tiempo suficiente para asimilar el denso contenido.

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades animales

© OIE

Curso de modelos estadísticos bayesianos para datos zoosanitarios empleando R

Durante la semana del 4 al 8 de septiembre de 2017, los Dres. Matthew Branan y Marta Remmenga, matemáticos estadísticos del USDA–APHIS–VS–CEAH[1] (Centro Colaborador de la OIE para los sistemas de vigilancia de enfermedades animales, el análisis de riesgos y los modelos epidemiológicos), impartieron un curso sobre modelos estadísticos en la sede de la OIE, en París. La finalidad del curso era formar al personal de la OIE sobre la teoría y la práctica de los modelos estadísticos bayesianos, aplicados a los datos de sanidad animal y empleando el lenguaje de programación estadística R. Asistieron a la formación miembros de los departamentos de Información y Análisis de la Sanidad Animal Mundial, y de Ciencias y Nuevas Tecnologías.

El curso trató sobre diferentes métodos de modelación, como los modelos lineares generalizados, modelos lineares generalizados mixtos, modelos aditivos generalizados y modelos aditivos generalizados mixtos. Se estudiaron varios ejemplos con los datos que conserva y analiza la OIE.

Los instructores prestaron mucha atención a las necesidades de los participantes, siempre dispuestos a dialogar para facilitar una reflexión crítica sobre los datos y un análisis apropiado de los datos. El curso representó una oportunidad de entender el funcionamiento práctico de los modelos estadísticos avanzados, y de mejorar el análisis epidemiológico del sistema mundial de información zoosanitaria (WAHIS) y las futuras publicaciones científicas. Además, el empleo de R (R Markdown) para crear informes automáticos a partir de los datos analizados permitirá automatizar algunos análisis rutinarios, lo que mejorará la eficiencia del trabajo cotidiano.

1. USDA–APHIS–VS–CEAH: *United States Department of Agriculture, Animal and Plant Health Inspection Service, Veterinary Services, Centers for Epidemiology and Animal Health* (Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Servicio de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria, Servicios Veterinarios, Centros de Epidemiología y Sanidad Animal)

©FAO Giulio Napolitano

Reuniones regionales sobre hoja de ruta de la peste de pequeños rumiantes: hacia la erradicación mundial de la PPR en 2030

Jean-Jacques Soula

Coordinador de la OIE, Secretaría FAO/OIE de la PPR

Un desafío mundial

La peste de pequeños rumiantes (PPR) es una devastadora enfermedad animal vírica que se ha ido extendiendo hasta alcanzar a setenta países en África, el Oriente Medio y Asia desde que fue identificada por primera vez, en Côte d'Ivoire, en 1942. Tiene consecuencias graves para 300 millones de las familias más pobres del mundo, cuya subsistencia depende de las ovejas y las cabras. El control, y consiguiente erradicación de esta enfermedad en 2030 contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), en particular el ODS 1: *«Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo»*, y el ODS 2: *«Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible»*.

En abril de 2015 en Abiyán (Côte d'Ivoire), los participantes en la Conferencia internacional de la FAO y la OIE sobre el control y la erradicación de la peste de pequeños rumiantes aprobaron la **Estrategia Mundial de Control y Erradicación de la PPR**[1]. En 2015 y 2016, los Países Miembros de la FAO y la OIE, representados en los órganos rectores de ambas organizaciones, formalizaron este consenso internacional ratificando la Estrategia. Como consecuencia de ello se creó una secretaría conjunta de la FAO y la OIE para la PPR.

Al cabo de un proceso de redacción incluyente y arbitrado, la FAO y la OIE lanzaron el **Programa Mundial de Erradicación de la PPR** para el período 2017 a 2021, franqueando así la primera etapa hacia la erradicación. El programa consta de componentes sobre la implicación de las partes interesadas, el fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, apoyo al diagnóstico y los sistemas de vigilancia, las campañas de vacunación y el control de otras enfermedades de los pequeños rumiantes. Su costo se elevará a USD 996 millones, esencialmente a nivel nacional. En los próximos meses, la FAO organizará con la OIE una conferencia de donantes con el fin de movilizar recursos adicionales y colmar las carencias económicas de los proyectos y programas en curso.

El programa mundial de erradicación es emblemático, tanto para la FAO como para la OIE, puesto que la erradicación de la PPR va intrínsecamente unida a desafíos mundiales mayores, como la seguridad alimentaria y de la nutrición, la lucha contra la pobreza, la resiliencia, el empoderamiento de la mujer y el control de las migraciones.

Enfoque regional

Uno de los principales pilares de la aplicación del programa es

1. www.oie.int/EstrategiaPPR

© OIE/D. Bourzat

la participación de las comunidades económicas regionales que abarcan a los 76 países afectados por la PPR (o de riesgo), que se reparten por nueve regiones:

1) la Unión del Magreb Árabe (UMA)
2) la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)
3) el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)
4) la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)
5) la Organización de Cooperación Económica (ECO) de Asia Central
6) la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS)
7) la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), de África oriental
8) la Asociación Sudasiática para la Cooperación Regional (SAARC)
9) la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC).

La Oficina Interafricana de la Unión Africana para los Recursos Animales (UA-IBAR) también ha manifestado su compromiso a nivel continental.

Sin duda, el virus de la PPR no conoce fronteras. Por consiguiente, el proceso de erradicación recurrirá a campañas de vacunación masiva, coordinadas primero a nivel regional y basadas sobre la vigilancia regional de la enfermedad y el conocimiento de la situación epidemiológica. La Estrategia Mundial de Control y Erradicación de la PPR comprende un proceso, que culminará en la erradicación, compuesto de cuatro etapas: evaluación, control, erradicación, posterradicación y estatus de libre de enfermedad.

Reuniones regionales sobre la hoja de ruta de la PPR

Al objeto de organizar esta participación con la mayor eficacia, la Secretaría FAO/OIE de la PPR celebró un primer ciclo de nueve reuniones regionales sobre la hoja de ruta, entre agosto de 2015 y abril de 2017. Sus objetivos eran: presentar la estrategia y el programa, efectuar una primera valoración de la situación de cada país en lo relativo a la enfermedad y la capacidad de sus Servicios Veterinarios para controlarla[2], identificar las visiones nacionales y regionales de la erradicación de la PPR, identificar otras enfermedades de los pequeños rumiantes que se podrían controlar simultáneamente con la PPR, desarrollar la hoja de ruta regional y conseguir que los países se comprometiesen con su aplicación. Estas reuniones ya se ha organizado en Yaundé (Camerún), Kampala (Uganda), Doha (Qatar), Almaty (Kazajstán), Nagarkot (Nepal), Dakar (Senegal), Túnez (Túnez), Harare (Zimbabue) y Qingdao (República Popular China). En ellas participaron el Jefe de Servicios Veterinarios oficiales, el laboratorio de diagnóstico y el punto focal epidemiológico nacional de cada país. Cada vez participó la comunidad económica regional correspondiente.

Además de las recomendaciones comunes, otros resultados importantes fueron la hoja de ruta regional, que indica la situación exacta de cada país en lo relativo a las cuatro etapas antes mencionadas, y el cronograma multianual indicativo para lograr la erradicación de la PPR y obtener el estatus libre de PPR conforme a las normas de la OIE. En el

2. Empleo de la herramienta de seguimiento y evaluación de la situación de la PPR (PMAT)

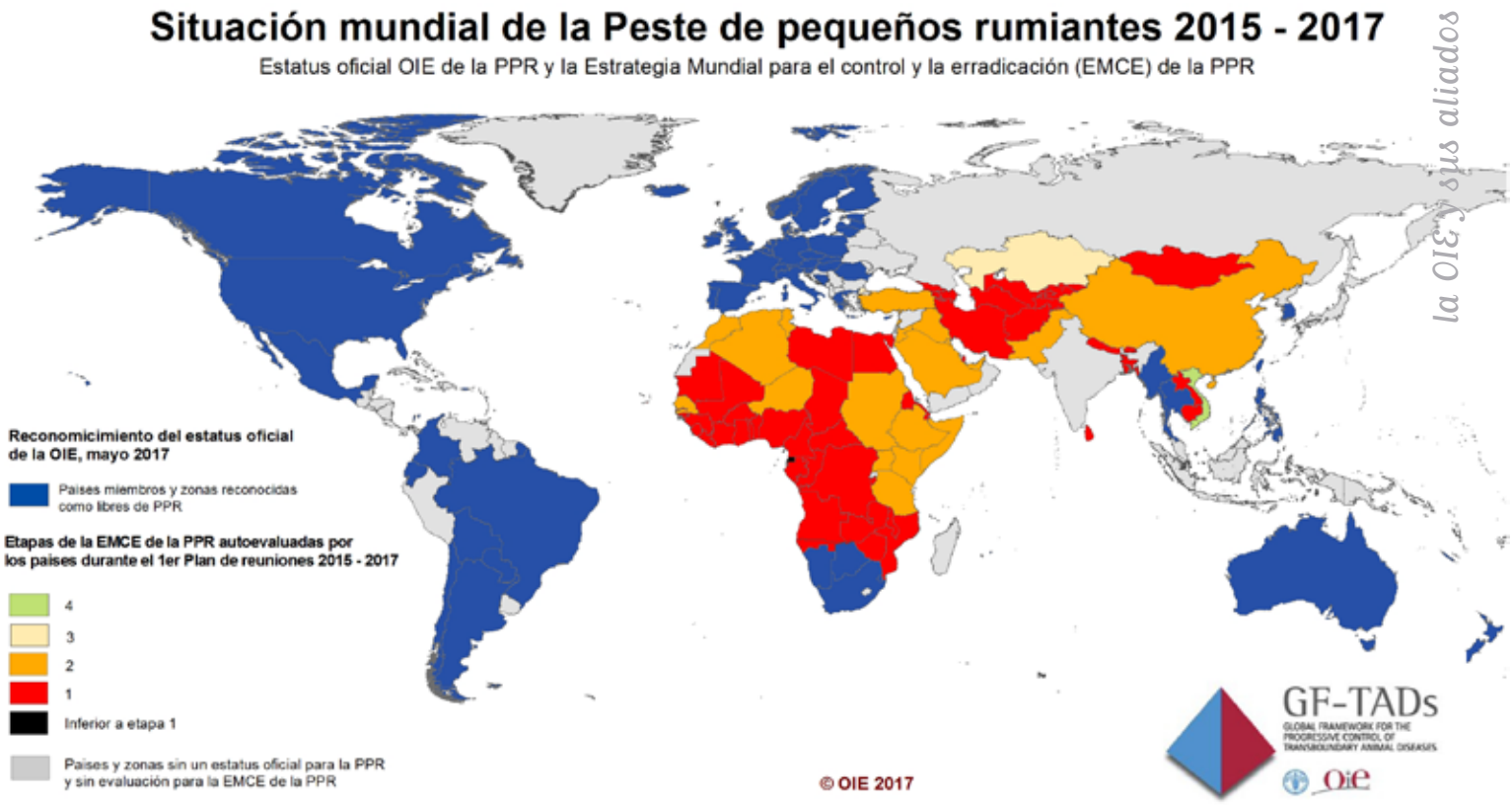

mapa 1 se ilustra la etapa en que se encuentra cada país, según su propia valoración, en el momento de las primeras reuniones regionales, así como los países oficialmente reconocidos libres de PPR por la OIE en mayo de 2017.

En cada reunión se estableció un grupo consultivo regional compuesto por tres Jefe de Servicios Veterinarios oficiales (presidente y dos vicepresidentes), un representante de la comunidad económica regional, el coordinador de la red epidemiológica regional y el coordinador de la red regional de laboratorios. También se aprobó la lista de otras enfermedades de los pequeños rumiantes prioritarias en la región y se debatió sobre la estrategia regional de PPR, o se validó en su caso. En esta ocasión, la secretaría de PPR también presentó el modelo de **plan estratégico nacional** para ayudar a los países a elaborar esta herramienta específica para movilizar recursos a nivel nacional.

Cara al futuro

La circulación de los animales vivos destinados al comercio y la reproducción (pastoralismo), especialmente cuando las poblaciones huyen de zonas de conflicto llevándose únicamente lo indispensable, hace que la coordinación regional sea esencial para aplicar bien el plan mundial de erradicación. Las reuniones regionales constituyen un foro para entablar y continuar el diálogo entre los países. Son una etapa primordial para: cartografiar la presencia y la circulación del virus, establecer redes y compartir conocimientos e información, planificar campañas coordinadas de vacunación. Un enfoque regional común también facilitará la promoción, la sensibilización de los políticos y la implicación de los donantes a nivel nacional.

Mediante su secretaría conjunta, la FAO y la OIE se comprometen a proseguir y fortalecer este enfoque regional, con la ayuda de las comunidades económicas regionales. Las reuniones regionales sobre la hoja de ruta, con el **Comité asesor** y la **Red mundial de investigadores y expertos**, son parte integrante de la gobernanza del Programa Mundial de Erradicación de la PPR, cuya meta final es un mundo totalmente libre de la enfermedad en 2030.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2702

La secretaría mixta FAO/OIE supervisa la aplicación de la estrategia global de control y erradicación de la peste de pequeños rumiantes:
www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/portal-ppr/implementacion-de-la-estrategia/

© Saleh Mahamadou.JPG

Plan de acción de la OIE para el Programa mundial de erradicación de la PPR: sus logros

Anna-Maria Baka [(1)*], Oumar Al Faroukh Idriss [(2)], Cyrus Nersy [(2)], Stéphane Renaudin [(3)], Emily Tagliaro [(3)], Alain Dehove [(4)], Gounalan Pavade [(5)], Tianna Brand [(5)], John Stratton [(6)], David Sherman [(6)], Yael Farhi [(7)], Catherine Bertrand-Ferrandis [(7)], Laure Weber-Vintzel [(1)], Jean-Jacques Soula [(8)] & Matthew Stone [(9)]

(1) Departamento Estatus, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(2) Representación Regional para África, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(3) Unidad Fondo Mundial, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(4) Director Financiero, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(5) Departamento Programas, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(6) Departamento Actividades Regionales, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(7) Unidad de Comunicación, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
(8) Coordinador de la OIE, Secretaría FAO/OIE de la PPR
(9) Director General Adjunto «Normas internacionales y Ciencia», Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
* Autor para la correspondencia: am.baka@oie.int

Contexto

En abril de 2015, en la conferencia internacional sobre el Control y la Erradicación de la peste de pequeños rumiantes (PPR), organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la OIE en Abiyán (Côte d'Ivoire), la Estrategia Mundial de Control y Erradicación de la PPR (PPR-GCES) fue aprobada por las autoridades y jefes veterinarios de más de 70 países. Además, la OIE expresó su apoyo a la estrategia adoptando la Resolución n.º 25 el día 24 de mayo de 2016 en la 84.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados. Conforme a las recomendaciones de la conferencia citada, se estableció una secretaría conjunta de la FAO y la OIE con el fin de supervisar la aplicación de la Estrategia y de coordinar el desarrollo del Programa Mundial de Erradicación de la PPR. En octubre de 2016 se inauguró oficialmente el Programa, tras la validación de la dirección de la FAO y de la OIE.

Varias de las principales actividades de la OIE están directamente relacionadas con el control y la erradicación de la

PPR. A efectos de coordinación y cooperación con la secretaría del Programa, se ha elaborado un plan de acción que detalla las actividades y funciones de cada departamento destinadas a erradicar la PPR. Casi todos los Departamentos y Unidades de la OIE desempeñan actividades que contribuyen directamente al Programa Mundial de Erradicación de la PPR, como son: el proceso PVS[1], el reconocimiento oficial del estatus libre de PPR, el papel de la OIE en la notificación nacional de enfermedades mediante el sistema de información sanitaria mundial (WAHIS) y la creación y administración, por la OIE, de bancos mundiales de vacunas para las enfermedades animales prioritarias. El plan de acción incluye también actividades cuya responsabilidad la OIE comparte con otros socios, como la FAO, tales como la coordinación, las comunicaciones, las asociaciones público privadas, el desarrollo de capacidad técnica y las misiones de respuesta o preparación.

El plan de acción fue aprobado por el Comité de Dirección de la OIE en febrero de 2017. Desde entonces, el Plan ha ido avanzando según el proceso previsto. A continuación se describen los aspectos más notables.

Hermanamientos de laboratorios de PPR

El programa de hermanamiento de laboratorios de la OIE ha sido un elemento clave para mejorar la capacidad y las competencias de los laboratorios nacionales especializados en diversas enfermedades de animales acuáticos y terrestres. Como consecuencia del éxito de la erradicación de la peste bovina, se ha planteado la posibilidad de erradicar también la peste de pequeños rumiantes. Ello requerirá contar con el apoyo de los expertos radicados en las zonas afectadas. Actualmente, existen tres laboratorios de referencia de la OIE para la PPR, en Francia, el Reino Unido y la República Popular China.

Puesto que la PPR afecta a numerosas naciones africanas, es importante mejorar la capacidad de detección y vigilancia del continente, así como establecer centros de expertos que sustenten los esfuerzos del continente en materia de control. A tal fin, se han iniciado dos proyectos con arreglo al programa de hermanamiento de laboratorios de la OIE, en los que participan los laboratorios siguientes:

1. *Centre international de recherche agronomique pour le développement* (CIRAD), de Francia, como laboratorio guía, y *Biopharma*, de Marruecos, como laboratorio candidato.
2. *Pirbright Institute*, del Reino Unido, como laboratorio guía, y *Centre for Infectious Diseases and Biotechnology*, de Tanzania, como laboratorio candidato.

Ambos proyectos persiguen el objetivo de fortalecer la capacidad de los laboratorios candidatos para la vigilancia epidemiológica de la PPR, así como de mejorar la capacidad de diagnóstico, basándose sobre las normas y directrices de la OIE específicas para esta enfermedad, así como sobre las normas de bioseguridad y bioprotección y la gestión de la calidad.

Concretamente, para desarrollar la capacidad en esos ámbitos, los expertos de los laboratorios candidatos serán formados, en sus propios laboratorios y en los laboratorios guía, sobre temas que van desde la colecta de muestras hasta las técnicas específicas de diagnóstico, el aislamiento de virus y la tipificación molecular. Los laboratorios candidatos también participarán en ejercicios de preparación a las pruebas aptitud para evaluar su competencia en materia de ensayos de diagnóstico de la PPR.

Como es posible que la PPR se siga propagando, se están estudiando otros dos proyectos de hermanamiento entre *Jordan Bio-Industries Centre*, de Jordania, y el Instituto de Investigación de Seguridad Biológica, de Kazajstán, como candidatos que colaborarían con el laboratorio de referencia de la OIE en Francia (CIRAD) para mejorar su pericia y capacidad de diagnóstico de la PPR.

El programa de hermanamiento de laboratorios de la OIE respalda la estrategia de control y erradicación de la PPR permitiendo a los laboratorios que compartan conocimientos y posibilitando investigaciones conjuntas. Al final, estos proyectos redundarán en beneficio de toda la comunidad internacional, porque habrán fortalecido las redes mundiales de vigilancia zoosanitaria.

© PRAPS

1. Desempeño de los Servicios Veterinarios

Misiones de preparación y/o respuesta

Desde que se creó en 2006 el Centro de gestión de crisis – Sanidad Animal (CMC-AH) para servir de mecanismo de respuesta rápida ante situaciones de emergencia relacionadas con enfermedades animales, se han enviado 88 misiones a 49 países. Cerca de un 46% de ellas respondieron a influenza aviar altamente patógena, un 34% a enfermedades animales transfronterizas y un 20% a zoonosis.

Estos últimos años, el mecanismo ha sido empleado para misiones y preparación relacionas con la PPR. En 2016 y 2017, se enviaron tres misiones a países asiáticos y del Este de Europa para ayudarles a responder a brotes de enfermedades, o a prepararse (o prevenir) para posibles incursiones de PPR provenientes de países vecinos.

Gracias a estas misiones, se pueden efectuar evaluaciones de la situación epidemiológica, o recomendaciones sobre capacidad de diagnóstico, enfoques de la vigilancia y posibles estrategias de vacunación.

Participación de la OIE en un prometedor proyecto piloto de lucha contra la PPR en África occidental

Ante la necesidad de mejorar la productividad, la sustentabilidad y la resiliencia del pastoreo, la Declaración de Nuakchot sobre el Pastoralismo[2] fue aprobada el 29 de octubre de 2013 por los gobiernos de seis países del Sahel (Burkina Faso, Chad, Mali, Mauritania, Níger y Senegal), que colaboran con instituciones internacionales y regionales. Como consecuencia de la Declaración de Nuakchot, se emprendieron actividades por un período de seis años en la región, con el fin de consolidar el modo de vida y los medios de producción de las poblaciones pastoriles, de modo que aumenten los ingresos de los pastores en los seis países mencionados. El **Proyecto Regional de Apoyo al Pastoralismo en el Sahel (PRAPS)** reúne la pericia y recursos de varios actores, como gobiernos, socios bilaterales y multilaterales técnicos y financieros, el sector privado y organizaciones pastoriles de la sociedad civil. Promueve la cooperación nacional y regional, en particular para el control sanitario, la circulación transfronteriza del ganado y la facilitación del comercio.

Dada la importancia del ganado para las comunidades pastoriles, y partiendo de los resultados de las misiones del proceso PVS de la OIE que se han realizado en esos seis países, se ha desarrollado el componente 1 del proyecto, que trata exclusivamente sobre sanidad animal. Conforme a este componente, y para cumplir los objetivos comunes de fortalecer los Servicios Veterinarios en esos países, la PPR es una de las enfermedades que se controlan, a causa de su impacto en el ganado ovino y caprino, que son la principal fuente de alimentación e ingresos de las comunidades pastoriles y son también esenciales para su dieta diaria, ayudando a prevenir la desnutrición. Como el control y la erradicación de la PPR son técnicamente posibles, el PRAPS y los esfuerzos nacionales contribuirán sin duda a la estrategia mundial de erradicación y control de la PPR.

Con arreglo al PRAPS, la OIE está encargada del componente 1, es decir, la coordinación regional y asistencia técnica destinadas a:

- reforzar los Servicios Veterinarios mediante cursos de formación;
- mejorar los Servicios Veterinarios para que cumplan las normas de la OIE, incluidas aquellas relativas a la calidad de los Servicios Veterinarios (buena gobernanza) y legislación;
- mejorar la vigilancia y el control de las enfermedades transfronterizas mediante la aplicación de programas armonizados subregionales de control sanitario para las enfermedades prioritarias, PPR incluida;

En los dos años transcurridos desde que comenzó el proyecto, los países han planificado y ejecutado numerosas actividades, como: diversos eventos de desarrollo de capacidad sobre una amplia gama de temas; acciones para recabar datos epidemiológicos y mejorar los protocolos de vigilancia; y la renovación de los puestos de inspección fronterizos. Además, se ha creado un entorno propicio para asegurar una planificación y ejecución eficiente y efectiva de campañas de vacunación extensiva para controlar la PPR y la perineumonía contagiosa bovina en los seis países del PRAPS. Más allá de las considerables inversiones ya realizadas, todavía se necesitan mayores compromisos concertados, políticos y económicos, para aumentar la cobertura de la vacunación en esos países antes de 2019-2020, y para reducir la prevalencia de la PPR. Si se alcanza esta importante meta, no sólo se habrá contribuido al éxito de la estrategia global de control y erradicación de la PPR, sino que también se habrá obtenido una solución estratégica para estabilizar a las poblaciones pastoriles y agropastoriles en el Sahel con un impacto generacional.

© OIE/ J. Merot

2. Declaración de Nuakchot sobre el Pastoralismo: *Boletín* de la OIE, n.º 2014–1, págs. 82–84

Efectos benéficos del banco de vacunas contra la PPR de la OIE: un mecanismo que ya conseguido suministrar casi 31 millones de dosis de vacunas en África occidental desde 2013

Al prestar su apoyo técnico a los países del PRAPS, la OIE desempeña un papel clave para respaldar la planificación de las campañas nacionales de vacunación contra la PPR y asegurar el acceso a vacunas de alta calidad. Esto último ha sido posible gracias al establecimiento, en 2013, de un **Banco de Vacunas de la OIE contra la PPR para África occidental**[3].

Antes del PRAPS, la OIE creó un banco de vacunas mediante el proyecto «Normas vacunales y enfoque piloto para el control de la PPR en África» (VSPA)[4], financiado por la Fundación Bill & Melinda Gates, que facilita la producción, adquisición y suministro de vacunas de alta calidad contra la PPR, para los países africanos que lo solicitan.

Entre 2013 y 2015, la OIE suministró 14 millones de dosis de vacunas a cuatro países de África occidental: Burkina Faso, Ghana y Malí (con financiación del proyecto VSPA), y Togo (con financiación del Banco Mundial). Gracias a PRAPS, a finales de julio de 2017 Níger y Mauritania habían adquirido otros 16,6 millones de dosis (fondos del Banco Mundial) mediante el Banco de Vacunas contra la PPR de la OIE.

En 2016, la OIE publicó una nueva convocatoria a licitación para los fabricantes de vacunas. Fueron seleccionados dos nuevos fabricantes.

Se está negociando actualmente la producción de 11 millones de dosis para Mauritania (3 millones) y Chad (8 millones), que serán entregadas a finales de 2017. Además, Níger ya ha manifestado por escrito su intención de adquirir 15 millones de dosis. Estos tres países comprarán directamente las vacunas al Banco de Vacunas de la OIE con fondos del Banco Mundial.

El Banco de Vacunas para África puede también atender las solicitudes de cualquier organización internacional que desee apoyar a un país a combatir la enfermedad. Así, por ejemplo, en 2016, la FAO compró 110 000 dosis de vacunas para apoyar la lucha contra la PPR en Liberia.

Como con otros bancos de vacunas de la OIE (fiebre aftosa y rabia), al cabo de sólo cuatro años de funcionamiento, el Banco de Vacunas contra la PPR ha demostrado ser una herramienta concreta y complementaria que apoya el progreso de los Países Miembros de la OIE hacia el control y la erradicación progresiva de esta devastadora enfermedad. Este mecanismo es aún más útil cuando las partes interesadas no sólo invierten en campañas de vacunación sino que también, como con el PRAPS, organizan programas más amplios para controlar y erradicar la PPR.

El reconocimiento oficial de la OIE del estatus de libre de PPR para los Países Miembros y la validación de sus programas nacionales de control de la PPR

La OIE ha desarrollado un procedimiento para que la comunidad internacional reconozca oficialmente el estatus de libre de PPR de sus Países Miembros. Hasta la fecha (septiembre de 2017), 54 países han sido reconocidos oficialmente como libres de PPR por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE[5]. Según el Programa Mundial de Erradicación de la PPR, los países que nunca han notificado PPR y/o los países que pasan a la etapa 4 (posterradicación) del enfoque gradual de la Estrategia Mundial, recibirán ayuda para solicitar el reconocimiento oficial de su estatus libre de PPR, como etapa final en el camino hacia la meta de la erradicación.

Para orientar a los Países Miembros que preparan su solicitud, la OIE ha organizado talleres regionales sobre los procedimientos pertinentes. En 2017 se celebraron dos talleres en Túnez (Túnez) y Kigali (Ruanda) sobre el procedimiento de la OIE para validar los programas nacionales oficiales de control de la PPR y la fiebre aftosa. Con ocasión de dichos talleres, también se informó sobre las normas de la OIE relativas a la PPR y sobre el nexo entre la estrategia global y el procedimiento de la OIE para validar un programa nacional de control y el reconocimiento oficial del estatus zoosanitario. Es una formación especialmente útil para mejorar la capacidad de los Países Miembros para preparar un expediente que demuestre que se lucha contra la enfermedad (cuando se solicita la validación de un programa) y, a la postre, que el país está exento de ella (cuando se solicita el estatus correspondiente). Los talleres también han dado a conocer a los Países Miembros las herramientas que pueden emplear para combatir la PPR (p. ej., el proceso PVS, la PMAT[6] o el hermanamiento de laboratorios).

Según el procedimiento estándar que rige la concesión del estatus zoosanitario oficial, la OIE puede enviar una misión de expertos a los Países Miembros como parte de la evaluación

3. El capítulo 1.1.10 del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres* de la OIE – Bancos de vacunas (versión de mayo de 2016) define los bancos de vacunas
4. El proyecto VSPA se ejecutó entre 2012 y 2014, y sus objetivos consistían en establecer un banco de vacunas contra la PPR para África, fortalecer las capacidades continentales en términos de control de la calidad de las vacunas contra la PPR y acometer una estrategia piloto para determinar cómo luchar contra la PPR del modo más eficaz. Sus intervenciones se concentraron en Burkina Faso y Ghana
5. Resolución n.º 28 adoptada el 23 de mayo de 2017 en la 85.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE
6. PMAT: *PPR Monitoring and Assessment Tool* (herramienta de seguimiento y evaluación de la situación de la PPR)

© PRAPS

de su candidatura, o para valorar el mantenimiento del estatus oficial o del programa oficial nacional de control. Se pueden también proponer misiones específicas para Países Miembros cuya solicitud haya sido desestimada varias veces, para ayudarles a identificar y subsanar defectos. En 2017, se envió la primera misión de expertos para supervisar el mantenimiento del estatus libre de PPR de un País Miembro. Cabe suponer que aumente el número de países que soliciten el estatus libre de PPR en los próximos años, motivo por el cual esas misiones serán fundamentales para comprobar el cumplimiento del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

El proceso PVS de la OIE

La OIE ha desarrollado una metodología para integrar los hallazgos específicos de PPR en sus misiones de evaluación PVS, para los países interesados, como apoyo al Programa Mundial de Erradicación de la PPR. Dicha metodología completa la evaluación completa del desempeño de los servicios veterinarios e implica la participación de un especialista en PPR, con una asignación específica del tiempo de duración de la misión. Un nuevo anexo sobre PPR del informe PVS incorpora lo relativo a las etapas de la PMAT. Se está finalizando la metodología, que ha sido puesta a prueba con éxito en dos países, como se explicaba en un artículo del último número del *Boletín* de la OIE[7]. Los países interesados pueden, pues, indicárselo a la OIE cuando soliciten una misión de Evaluación PVS o de Seguimiento de la Evaluación PVS.

Recursos de comunicación sobre la PPR de la OIE

Con el fin de dar a conocer los retos que plantea la erradicación de la peste de pequeños rumiantes, así como de comunicar e informar a la comunidad internacional de modo más amplio sobre los progresos realizados en este ámbito, la OIE ha renovado su portal web de la PPR en 2016, y lo actualiza regularmente[8]. El portal PPR presenta la Estrategia Mundial de Control y Erradicación de la OIE y la FAO, su contexto y las diferentes etapas de su ejecución. También comprende varias herramientas de comunicación que pueden emplear los Países Miembros, como vídeos, infografías, fichas sanitarias y comunicados de prensa.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2703

7. Programa piloto de evaluaciones nacionales específicas de la peste de pequeños rumiantes durante las misiones de Evaluación PVS o de Seguimiento de una Evaluación PVS, por David Sherman. *Boletín* de la OIE, n.º 2017–2, págs. 67-68
8. www.oie.int/PPR

CONCLUSIÓN

La OIE ha respondido a la identificación de sus miembros de la PPR como prioridad mundial efectuando varias adaptaciones específicas de los programas y actividades para asegurarse de que aportan un apoyo personalizado para el esfuerzo mundial de erradicación. Estas actividades están bien coordinadas con los mecanismos específicos, que completan, del Programa Mundial de Erradicación de la PPR dirigido por la Secretaría FAO/OIE de la PPR.

actividades de los Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores

Informes anuales de 2016 de los centros de referencia para las enfermedades de los animales terrestres

Se han recibido informes anuales de 215 de los 220 Laboratorios de Referencia y de 48 de los 49 Centros Colaboradores para enfermedades de los animales terrestres o temas relacionados con ellos.

En los siguientes cuadros se sintetizan las actividades que coinciden con el mandato de los centros de referencia de la OIE con respecto a los animales terrestres:

Cuadro I

Actividades de los laboratorios de Referencia de la OIE en 2016

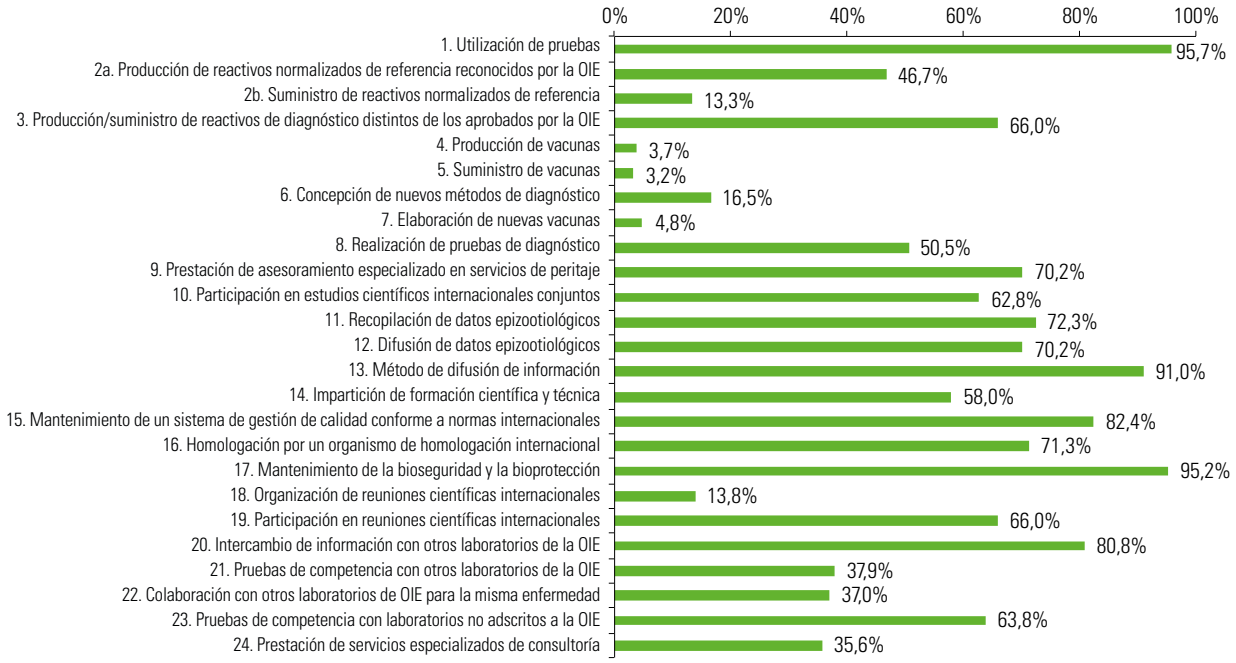

Cuadro II

Actividades de los Centros Colaboradores de la OIE en 2016

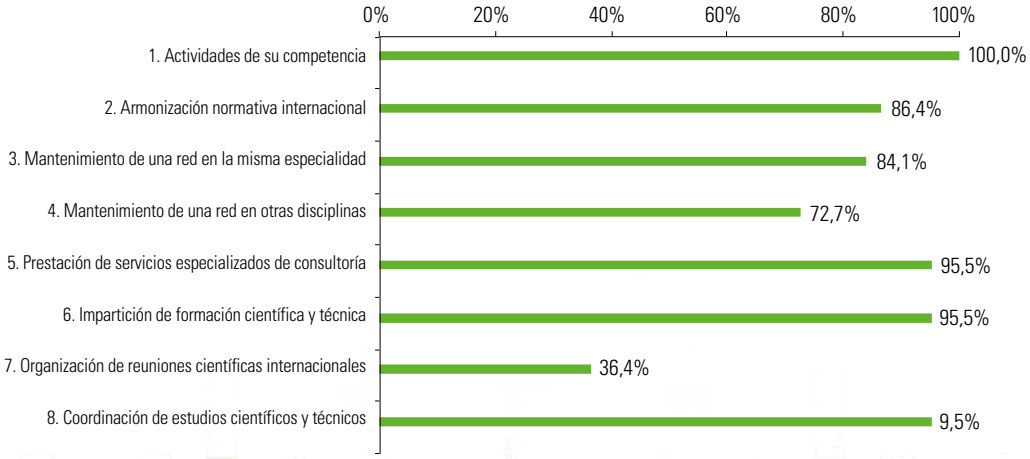

Centros de referencia de la OIE recientemente designados y sus respectivas especialidades

Nuevos Centros Colaboradores de la OIE

CENTRO COLABORADOR PARA LA SALUD DE LAS ABEJAS EN ÁFRICA

International Centre of Insect Physiology and Ecology (icipe)
International Centre of Insect Physiology and Ecology (icipe)
P.O Box 30772-00100, Nairobi (Kenia)
Tel. +254-20 863 20 00
E-mail: sekesi@icipe.org; icipe@icipe.org
Sitio web: www.icipe.org

Por más de una década, el Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (*Icipe* por sus siglas en inglés) ha llevado a cabo investigaciones sobre la salud de abejas, fundamentalmente a través del Laboratorio de Referencia africano para la salud de las abejas con sede en Nairobi, Kenia, y estaciones satélite en Burkina Faso, Camerún, Etiopía y Liberia, así como un centro de entrenamiento en Madagascar. Como Centro Colaborador de la OIE, el *Icipe* ayudará a los Países Miembros de la OIE en materia de avance generacional, intercambio y difusión de conocimientos y desarrollo de capacidades en el ámbito de la salud de las abejas en África. Las actividades del Centro estarán enfocadas en tres áreas esenciales:

a) Cubrir lagunas fundamentales de conocimiento y respaldar procedimientos sistemáticos así como la capacidad para supervisar, analizar y proteger a las abejas en África de las crecientes amenazas producto del cambio climático y pérdida de hábitat;

b) Contribuir con el conocimiento mundial sobre el problema del colapso de colonias (CCD por sus siglas en ingles), cartografiando los factores de riesgo de la salud de las abejas e investigando sobre estrategias de mitigación a lo largo y ancho del continente;

c) Examinar la aparente resiliencia y baja vulnerabilidad de las abejas melíferas africanas ante parásitos como el ácaro *Varroa*, enfermedades varias (en particular virus transmitidos por *Varroa*), y demás pestes como el pequeño escarabajo de la colmena y enfermedades de la colonia, para descubrir pistas destinadas a reducir las amenazas mundiales de las abejas melíferas.

CENTRO COLABORADOR PARA LA CIENCIA DE VALIDACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO

Este consorcio científico internacional es experto en el desarrollo y validación de pruebas de diagnóstico así como en la epidemiología de las enfermedades infecciosas. Incluye la participación de las siguientes instituciones:

CSIRO Australian Animal Health Laboratory (AAHL)
5 Portarlington Road, Newcomb, Victoria 3219 (Australia)
Tel. +61-3 5227 5255
E-mail: axel.colling@csiro.au
Sitio web: www.csiro.au/en/research/facilities/aahl

El Laboratorio Australiano de Sanidad Animal (AAHL por sus siglas en inglés) es un laboratorio de contención de alto nivel creado para facilitar la investigación científica de los agentes infecciosos más peligrosos del mundo. Cuenta con la designación de Centro de Referencia de la OIE, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para una amplia gama de patógenos de ganado, animales acuáticos y zoonóticos. La necesidad apremiante de desarrollar pruebas de diagnóstico confiables utilizando plataformas de evaluación clásicas y modernas, reactivos y protocolos, motivó a los científicos del AAHL a desarrollar enfoques de validación innovadores que han convertido al laboratorio en uno de los líderes de desarrollo y publicación de normas de la OIE con bases científicas destinadas a la aprobación de las pruebas de diagnóstico aplicadas a la declaración de ausencia de enfermedades y subsecuentemente al comercio internacional de ganado y animales acuáticos.

Faculty of Veterinary and Agricultural Sciences, The University of Melbourne

Parkville, Victoria 3010 (Australia)
Tel. +61-3 90 35 41 14
E-mail: mark.stevenson1@unimelb.edu.au
Sitio web: http://fvas.unimelb.edu.au

Dentro de la Facultad de ciencias veterinarias y agricultura (FVAS por sus siglas en inglés) de la Universidad de Melbourne, el Centro de sanidad animal para Asia-Pacífico (APCAH por sus siglas en inglés) y el Grupo de parasitología del laboratorio Gasser son centros de investigación y enseñanza de notoriedad internacional dedicados a la optimización de la sanidad animal y la calidad de los productos a través de mejores controles de agentes infecciosos (bacterias, virus y parásitos). Estos grupos forman un importante núcleo de investigación y de formación a la investigación, así como de comercialización de la investigación. El APCAH cuenta con una amplia trayectoria en materia de desarrollo de novedosas tecnologías de diagnóstico y vacuna. Uno de los campos de interés del laboratorio Gasser ha sido el uso de tecnologías moleculares, genómicas y bioinformáticas de punta para desarrollar métodos de diagnóstico innovadores así como estrategias de intervención contras las enfermedades parasitarias destructivas.

EpiCentre Institute of Veterinary and Biomedical Sciences, Massey University

Private Bag 11-222, Palmerston North 4412 (Nueva Zelanda)
Tel. +64-6 350 5948
E-mail: c.heuer@massey.ac.nz
Sitio web: www.epicentre.massey.ac.nz

El EpiCentre, ubicado en la Universidad Massey, es el centro de enseñanza epidemiológica veterinaria y de investigación más grande de Australasia y es reconocido como uno de los grupos líderes del mundo. El Centro brinda sus conocimientos especializados en materia de comprensión y control de enfermedades en poblaciones animales, transmisión de enfermedades de animales a humanos así como los riesgos en alimentos de origen animal. De igual modo es el Centro Colaborador de la OIE para epidemiología veterinaria y salud pública (Pacífico Sur). Desde el 2007, EpiCentre ha ofrecido talleres de capacitación y emitido numerosas publicaciones sobre el arte de la validación de pruebas de diagnóstico.

Nuevos Laboratorios de Referencia de la OIE

CENTRO COLABORADOR PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PORCINAS EMERGENTES Y REEMERGENTES EN EUROPA

Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA), Centre de Recerca en Sanitat Animal (CReSA)
Edifici CReSA, Campus Universitat Autònoma de Barcelona,
08193 Bellaterra (España)
Tel. +39-934 67 40 40
E-mail: joaquim.segales@irta.cat
Sitios web: www.irta.cat; www.cresa.cat

El Centro de Investigación en Sanidad Animal (*Centre de Recerca en Sanitat Animal* – CReSA) dirige el programa de investigación sobre sanidad animal en el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (*Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries* – IRTA). Se encuentra ubicado en el edificio CReSA, una construcción nueva y de alto nivel tecnológico que alberga tanto laboratorios convencionales como de biocontención con nivel 3 de bioseguridad (BSL-3) e instalaciones para animales. Más del 50% de los programas de investigación del CReSA van dirigidos a las enfermedades porcinas y en especial la patogénesis, la inmunidad, el diagnóstico y control. Además de trabajar con enfermedades endémicas y exóticas, el CReSA tiene experiencia en epidemiología y evaluación de riesgos de las enfermedades porcinas. A la vanguardia de la detección temprana y la investigación sobre enfermedades porcinas emergentes y reemergentes, el CReSA contribuirá en el desarrollo de metodologías, protocolos y técnicas para lograr su control, así como para la enseñanza y capacitación en todos los aspectos de las enfermedades emergentes y reemergentes de los porcinos.

PESTE PORCINA CLÁSICA

China Institute of Veterinary Drug Control (IVDC)/Center for Veterinary Drug Evaluation (CVDE)
Department of Reference Substance Research
No.8 Zhongguancun South Street, Haidian District, Beijing 100081 (República Popular China)
Tel. +86-10 62 10 36 70
E-mail: wq551@vip.sina.com; ncsfrl_ivdc@163.com; wangqin@ivdc.org.cn
Sitio web: www.ivdc.org.cn
Experto referente: **Dra. Qin Wang**

El Departamento de investigación de sustancias de referencia del IVDC/CVDE es un importante centro de diagnóstico e investigación en materia de peste porcina clásica de la República Popular China. El laboratorio ha hecho grandes avances en el desarrollo de métodos de diagnóstico innovadores, vigilancia epidemiológica y vigilancia epidemiológica molecular, y ha desarrollado un sistema de información en la materia (CSF*info*). De igual modo lleva a cabo investigaciones básicas sobre patógenos y mecanismos inmunitarios moleculares, designación de vacunas DIVA (diferenciación de los animales infectados de los vacunados) y estrategias exhaustivas de control relacionadas con el virus de la peste porcina clásica. Tanto a nivel nacional como internacional podrá suministrarse una sólida bibliografía de normas de referencia que incluya virus, grupos de suero y reactivos de diagnóstico, en conjunto con el apoyo técnico y cursos de capacitación sobre peste porcina clásica. El laboratorio está listo para enviar expertos a donde sea necesario para participar en actividades relevantes de la OIE.

PESTE PORCINA CLÁSICA

Animal Health Research Institute (AHRI), Division of Hog Cholera
376 Chung-Cheng Rd, Tamsui, New Taipei City 25158 (Taipei Chino)
Tel. +886-2 2621 2111; ext. 343
E-mail: cychang@mail.nvri.gov.tw
Experto referente: **Dra. Chia-Yi Chang**

Este Laboratorio de Referencia de la OIE para peste porcina clásica también cumple funciones como laboratorio de referencia nacional para el diagnóstico y la vigilancia de la peste porcina clásica. Además, brinda apoyo científico y técnico, asistencia y consultoría a los Países Miembros de la OIE. El laboratorio lleva a cabo proyectos de investigación y ha colaborado científicamente con otros laboratorios a nivel internacional y cuenta con la certificación ISO/IEC 17025 de la Fundación de Acreditación de Taiwán (TAF).

PESTE PORCINA CLÁSICA

Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA), Centre de Recerca en Sanitat Animal (CReSA)
Edifici CReSA, Campus Universitat Autònoma de Barcelona, 08193 Bellaterra (España)
Tel. +34 934 67 40 40; ext. 1786
E-mail: Llilianne.ganges@irta.cat
Experto referente: **Dra. Llilianne Ganges**

Este Laboratorio de Referencia de la OIE para peste porcina clásica albergado en el CReSA suministra peritaje en materia de ensayos de eficacia de vacunas y apoyo científico para el control de la peste porcina clásica a nivel internacional. Además, brinda asesoramiento técnico y científico así como cursos de capacitación sobre diagnóstico e inmunopatogénesis del virus de peste porcina clásica. El laboratorio también ofrece servicios de diagnóstico de alta calidad que incluyen herramientas de diagnóstico molecular, serológico y virológico. De igual modo, realiza proyectos de investigación destinados al mejoramiento de las vacunas y las herramientas de diagnóstico así como el desarrollo de estudios filogenéticos del virus de la peste porcina clásica.

AGALAXIA CONTAGIOSA

Mycoplasma Laboratory – Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Sicilia 'A.Mirri'
Via G. Marinuzzi 3, 90129 Palermo (Italia)
Tel. +39 011 656 5307
E-mail: guidoruggero.loria@izssicilia.it
Experto referente: **Dr. Guido Ruggero Loria**

Este Laboratorio de Referencia para la agalaxia contagiosa propone servicios de diagnóstico de alta calidad así como otras actividades científicas y técnicas relacionadas al diagnóstico y control de las infecciones provocadas por *Mycoplasma agalactiae* y otros microplasmas responsables de la enfermedad. También brinda excelentes evaluaciones, peritaje, asesoramiento y capacitaciones en el ámbito clínico, diagnóstico y epidemiológico. Además, el Laboratorio de Referencia ofrece cursos de capacitación científica y técnica al personal italiano y demás Países Miembros de la OIE, y participa en estudios científicos y técnicos colaborativos con otros laboratorios y organizaciones. Dentro de las investigaciones y desarrollos realizados por la institución se encuentran: ensayos de vacunas, pruebas de sensibilidad a los antibióticos *in vitro* e *in vivo*, comprensión de los mecanismos de patogenicidad, patología comparativa, mejoramiento de las pruebas de diagnóstico y estudios epidemiológicos.

EQUINOCOCOSIS

Istituto Zooprofilattico Sperimentale (IZS) of Sardinia, National Reference Laboratory for Cystic Echinococcosis
Via Duca degli Abruzzi 8, 07100 Sassari (Italia)
Tel. +39-079 289 200
E-mail: cenre@izs-sardegna.it
Experto referente: **Dra. Giovanna Masala**

Este Laboratorio de Referencia de la OIE para la equinococosis se especializa en diagnóstico, estudios epidemiológicos e investigación sobre equinococosis quística.
El laboratorio suministra material de referencia y asesoramiento diagnóstico. También trabaja en la normalización de métodos de diagnóstico y realiza pruebas de diagnóstico de confirmación. Como laboratorio de referencia nacional italiano se encarga de los programas educativos en materia sanitaria destinados a estudiantes, productores, operadores de granjas de animales domésticos y de salud pública. Además, colabora regularmente en varios proyectos con muchas otras instituciones. Las actividades del laboratorio están sujetas a un control de calidad puesto que obtuvo la acreditación ISO/IEC 17025 del Comité de Acreditación italiano.

INFECCIÓN DE LAS ABEJAS MELÍFERAS por *Paenibacillus larvae* (Loque americana), INFESTACIÓN POR *AETHINA TUMIDA* (Escarabajo de las colmenas), e INFESTACIÓN DE LAS ABEJAS MELÍFERAS POR *VARROA* SPP. (Varroosis)

National Reference Laboratory for Bee diseases, Friedrich-Loeffler-Institut (FLI), Federal Research Institute for Animal Health, Institute of Infectology
Südufer 10, 17493 Greifswald – Insel Riems (Alemania)
Tel. +49-38351 71246
E-mail: marc.schaefer@fli.de
Experto referente: **Dr. Marc Oliver Schäfer**

Este Laboratorio de Referencia de la OIE se encuentra en el Instituto Federal de Investigación de sanidad animal Friedrich Loeffler en Alemania, autoridad federal superior independiente que opera bajo los auspicios del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura. El laboratorio, también laboratorio nacional de referencia, es el contacto directo para las autoridades federares y estatales en materia de enfermedades de abejas melíferas. Además, desarrolla nuevos métodos de ensayo para la detección de las enfermedades de notificación obligatoria de las abejas melíferas y lleva a cabo ensayos interlaboratorios nacionales para procedimientos de garantía de la calidad destinados a los diagnósticos de enfermedades animales. El Laboratorio cuenta con una amplia experiencia en pruebas de diagnóstico y dispone de la acreditación de las técnicas de diagnóstico para todas las enfermedades relevantes de las abejas melíferas cubriendo así una amplia variedad de métodos de diagnóstico.

RABIA

Kimron Veterinary Institute, Veterinary Services and Animal Health
P.O. Box 12, Bet Dagan 50250 (Israel)
Tel. + 972 3 9681720
E-mail: borisy@moag.gov.il
Experto referente: **Dr. Boris A. Yakobson**

El Instituto Veterinario Kimron (KVI) es una institución gubernamental que opera bajo los Servicios Veterinarios y de sanidad animal del Ministerio de Agricultura de Israel.
Además de sus labores en materia de diagnóstico, este Laboratorio de Referencia de la OIE para la rabia, también laboratorio de referencia nacional, ha sido la autoridad responsable de planificar, organizar y ejecutar las campañas de vacunación por vía oral contra la rabia en la fauna silvestre desde hace 15 años. Esto incluye la evaluación exhaustiva de la situación de la rabia en Israel, la investigación fundamental sobre consumo de cebo así como ensayos experimentales de eficacia de vacunas orales contra la rabia en chacales comunes y el desarrollo de una estrategia sostenible de consumo de cebo en las condiciones medioambientales del Mediterráneo. El laboratorio también realiza controles de calidad de inmunoglobulina humana comercial producida en Israel para uso interno y en otros países. Las actividades del Laboratorio están sujetas a control de calidad y cuenta con la acreditación ISO/IEC17025 de la Agencia de Acreditación de Laboratorios de Israel (ISRAC).

noticias de los Países Miembros

Albania reforma los Servicios Veterinarios para conformarlos a las normas de la OIE y la Unión Europea

Edi Fero

Delegado de Albania ante la OIE, Jefe de Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Administración de Aguas
Sheshi Skenderbej, Nr. 2, Tirana (Albania)

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.

Introducción

Albania inició la trayectoria para ingresar a la Unión Europea hace más de 10 años. El primer avance importante hacia la adhesión se registró cuando el Consejo Europeo, en la cumbre celebrada en Salónica en 2003, reconoció su calidad de candidato potencial. En 2009, el país presentó la solicitud oficial de ingreso a la Unión Europea. En 2012, la Comisión recomendó que se le reconociera la condición de candidato —siempre y cuando cumpliera 12 prioridades fundamentales— que, finalmente, la Unión Europea le otorgó en 2014.

La agricultura, uno de los principales sectores de la economía de Albania que ocupa cerca del 40% de las tierras, representa aproximadamente el 17,7% del PIB del país y genera alrededor del 55% de los empleos. La producción agrícola ha crecido a un ritmo constante del 3,0–3,5% anual durante la última década, pero ha experimentado graves dificultades debidas a la convergencia de una disminución de la mano de obra ocasionada el éxodo rural, la casi total ausencia de organizaciones de pequeños agricultores, el bajo nivel de equipamiento tecnológico general, así como a una escasa comercialización de los productos agrícolas [1].

Estas razones explican parcialmente la falta de competitividad de la agricultura de Albania, pese a que, en el Acuerdo de Estabilización y Asociación celebrado en 2006, se otorgó un régimen aduanero y cuotas favorables a sus productos agrícolas.

Si bien el sector ganadero albano podría convertirse en un importante vector de desarrollo económico y creación de empleos, sus perspectivas son complejas por distintos motivos. Cabe señalar, en particular:

- las exigencias cada vez mayores de los consumidores respecto de la calidad y seguridad de los productos de origen animal;
- la pérdida de confianza de los consumidores en la fiabilidad de las instituciones a cargo de la seguridad de los alimentos y la higiene;
- el aumento de la confianza de los consumidores en los productos importados, propiciada por una relación favorable entre la calidad y el precio;
- la imposibilidad para los ganaderos del país, a escala individual, de planificar y realizar los cambios necesarios para restaurar la confianza de los consumidores y volverse competitivos en el mercado actual.

La adhesión final de Albania a la Unión Europea abrirá nuevas perspectivas para el sector agropecuario. Como el país deberá respetar las normas de la política agrícola común de la Unión Europea, tanto los productores de ganado, como los pequeños agricultores y las empresas de transformación y comercialización de alimentos, habrán de conformarse a las normas aplicables a la calidad, cantidad y seguridad alimentaria del mercado común. Las experiencias comerciales recientes con la Unión Europea, en las que Albania sigue siendo un importador neto de productos agrícolas, demuestran la falta de competitividad del sector agropecuario debida a sus escasas calidad y seguridad.

© Biegun Wschodni

Necesidad de reformar el sistema de sanidad animal

La necesidad de proseguir la mejora de las capacidades del sistema veterinario de Albania en materia de seguimiento, supervisión y ejecución de las medidas adecuadas para prevenir y controlar las enfermedades animales, es imperiosa. Es preciso respaldar las funciones cada vez mayores de los profesionales privados en el sistema de vigilancia de la sanidad animal. Para ello, han de mejorarse las investigaciones, muestreos y diagnósticos de laboratorio de enfermedades. La falta de fondos suficientes para financiar las actividades de vigilancia en el terreno sigue siendo uno de los principales obstáculos para establecer un sistema veterinario sólido y consolidado, que también debería incluir la formación y capacitación permanentes de los recursos humanos, entre los que se cuentan alrededor de 1.000 profesionales privados. De no reforzarse sus capacidades para reunir datos fiables sobre la incidencia de las enfermedades animales, se dificultará significativamente la formulación, planificación y adopción de estrategias rentables para controlarlas. El bienestar animal constituye otra de las esferas esenciales a las que es preciso dedicar esfuerzos considerables.

Situación del sistema de sanidad animal en 2014

En 2014, al iniciarse las deliberaciones sobre la reforma del sistema veterinario, se establecieron las principales dificultades que debían afrontarse mediante una evaluación PVS del desempeño de los Servicios Veterinarios de la OIE [2], a saber:

– la importante fragmentación de los Servicios Veterinarios, que comprendía presentaciones de informes entre los Ministerios de Agricultura, del Interior y del Gobierno Local;
– la complejidad de la legislación veterinaria, con frecuencia imposible de aplicar en el terreno;
– las superposiciones de atribuciones;
– la organización incorrecta, que no correspondía a los requisitos de los sistemas de producción (necesidad de un sistema totalmente diferente), y
– la ausencia de las infraestructuras necesarias para los Servicios Veterinarios.

Medidas adoptadas para reformar los Servicios Veterinarios oficiales

Tras examinar la situación a la luz de las recomendaciones de la misión de evaluación PVS de la OIE (junio de 2014) [2], se decidió iniciar las siguientes reformas:

a) unificación de los Servicios Veterinarios oficiales;
b) creación de un Colegio Veterinario para registrar a los profesionales y regular el ejercicio de la profesión;
c) reforma y modernización del sistema de sanidad animal privado mediante la mejora de las clínicas sanitarias;
d) revisión de la legislación veterinaria;
e) traslado de la Unidad de Identificación y Registro Animal, así como del Sector de Epidemiología, a la Dirección de los Servicios Veterinarios (véase el recuadro);
f) formulación de una política para incorporar una red de laboratorios privados en los servicios de diagnóstico clínico;
g) mejora de las estrategias para combatir enfermedades zoonóticas.

De conformidad con la legislación aplicable a la sanidad animal, los productores pecuarios deben identificar a bovinos, ovinos y caprinos mediante crotales con el número de matrícula.

1. A fines de 2013, la Unidad de Identificación y Registro Animal y el Sector de Epidemiología se encontraban bajo la égida del Instituto Veterinario de Seguridad Alimentaria, situación que generaba una importante laguna en la Dirección de los Servicios Veterinarios. Por ese motivo, se los trasladó al Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Administración de Aguas

De no hacerlo correctamente, se retiran las subvenciones a los ganaderos. Con ese fin, el Ministerio suministró los crotales y el 13 de febrero de 2017 se aprobó la ordenanza n.º 1 por la que se obliga a los productores a pagarlos.

En el Artículo 116 del reglamento de los Servicios Veterinarios se estipula que las prestaciones deben tener lugar en clínicas veterinarias. Pero en la realidad, esas actividades estaban en manos de profesionales del sector privado. Hasta inicios de 2016, alrededor de 600 profesionales de ese sector se desempeñaban de manera informal: no estaban registrados y carecían de seguro de salud y de protección social. Las direcciones de agricultura regionales les encomendaban la identificación de los animales y los programas de vacunación. En 2016, por primera vez, la Dirección de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura, tras formular los procedimientos de contratación pública, confió la prestación de algunos servicios oficiales a clínicas veterinarias. En 2017, se registró una importante mejora: se contrataron 12 clínicas y se prevé aumentar su número. Cada clínica cuenta con un mínimo de tres profesionales. El Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Administración de Aguas ya ha suministrado un número suficiente de crotales a las clínicas que tienen a su cargo la identificación de los animales. Asimismo, ese Ministerio, en colaboración con el proyecto PAZA para la protección contra enfermedades zoonóticas en Albania de la Unión Europea, ya ha entregado suficientes vacunas contra la brucelosis (2 millones de dosis), el carbunco bacteridiano (150 000 dosis) y la dermatosis nodular contagiosa (450 000 dosis). Desde la última epidemia de esta última enfermedad registrada en el país, ha mejorado la notificación de enfermedades.

El objetivo consiste en reforzar rápidamente la identificación y el registro de animales, el control de sus traslados, la vacunación y la lucha contra las enfermedades.

Más importante aún, la nueva estructura de los Servicios Veterinarios, en la que se separaron la supervisión de las prestaciones de los profesionales oficiales y su ejecución por parte de veterinarios autorizados empleados por clínicas contratadas, reducirá los conflictos de intereses. Desde el término de la reforma, las clínicas deben cumplir —o superar— las normas mínimas de precalificación, responder a las licitaciones de los servicios solicitados conforme a la legislación y, tras la adjudicación de los contratos, prestar servicios oficiales.

Antes de la reforma de los Servicios Veterinarios, el certificado sanitario obligatorio para trasladar ganado era fuente de conflictos. Los extendían veterinarios oficiales, establecidos en pueblos y ciudades, en función de las especies animales, lo que complicaba la tramitación y no incentivaba a los productores a cumplir la

© Cheval d'Aventure (www.cheval-daventure.com)

reglamentación. Por ese motivo, los transportes de ganado dentro del territorio no se controlaban con eficacia.

A continuación se expone la estrategia para reformar el control de los traslados de animales:

a) Creación de un certificado sanitario para transportes normalizado y unificado.

b) Contratación de clínicas veterinarias privadas para cubrir el 100% del país. Los profesionales contratados por esas clínicas debían asistir a una formación impartida por el Colegio Veterinario antes de que se los autorizara a extender los certificados, que están numerados correlativamente y deben llevar el sello de la Dirección de los Servicios Veterinarios de la región donde se sitúa la clínica. Los profesionales autorizados de las clínicas extienden los certificados.

c) La supresión de los animales sacrificados, u otros animales, de la base de datos nacional RUDA del Sistema de Información Ganadera y Veterinaria, era otro problema a resolver. Por ello, se autorizó a las clínicas veterinarias contratadas a acceder a la base de datos, mejorándose la cobertura de la identificación y el registro animal. Actualmente se está preparando la concesión de una autorización similar a 33 mercados pecuarios y 190 mataderos autorizados.

Albania debe disponer de un sistema de identificación y registro preciso para instaurar la rastreabilidad de animales y subproductos, establecer un control eficaz de sus enfermedades y mejorar su bienestar.

También se reconoció la imperiosa necesidad de revisar las estrategias nacionales para combatir enfermedades zoonóticas. Por ejemplo, se revisaron minuciosamente las relativas al carbunco bacteridiano, la brucelosis y la tuberculosis. Se impartió formación a veterinarios privados y oficiales, así como a productores y, por primera vez, se asignaron fondos para ese fin. De ese modo, ya se han mejorado la vigilancia activa y pasiva, la prevención y el control de esas enfermedades en todo el país. Además, el número de casos de brucelosis en seres humanos se redujo drásticamente mediante las campañas de vacunación masiva de pequeños rumiantes organizadas entre 2012 y 2016.

Pero, durante su ejecución, la reforma fue fuente de controversias. Se demostró que, como las remuneraciones por la prestación de servicios veterinarios oficiales eran las más bajas de la región, su calidad también era inferior. Al introducirse las licencias comerciales establecidas en la campaña del Gobierno contra la economía sumergida, los honorarios veterinarios incluyeron el impuesto al valor agregado (IVA). El Ministerio de Agricultura abogó por un aumento de esos honorarios. La primera medida consistió en incrementarlos para que incluyeran el IVA, pero para asegurarse la viabilidad económica de las clínicas autorizadas será preciso proceder a otros aumentos. Se ha previsto aumentarlos progresivamente durante los próximos cuatro años y el presupuesto del Estado contemplará los fondos necesarios.

Tareas para el futuro

La Dirección de los Servicios Veterinarios trabajará en estrecha colaboración con los veterinarios privados, productores pecuarios, pequeños agricultores, industria alimentaria y comerciantes para mejorar la calidad del sector ganadero de Albania. El sector desempeña un papel muy importante en el desarrollo de la agricultura y la economía rural puesto que corresponde al 52% aproximadamente de la

producción agropecuaria y es una importante fuente tanto de ingresos, como de materias primas y productos alimentarios. Pero, como debido a su baja competitividad, estructuras de producción y superficie de las explotaciones, el sector no es eficiente, los resultados y rentabilidad son inferiores a los deseables.

La población sigue padeciendo enfermedades como la brucelosis, responsable de la hospitalización de un gran número de personas al año. Esas enfermedades, además del costo que implican para la comunidad, son uno de los causantes de la prohibición de exportación de animales en pie y sus subproductos a la Unión Europea. Las autoridades competentes tienen a su cargo la inspección del sistema de control de los alimentos en vigor, desde la producción hasta el procesamiento, incluidas las cadenas de transporte, y el sistema de distribución hasta los establecimientos minoristas. Pero las capacidades y recursos financieros limitados dificultan los controles.

En los próximos años, los Servicios Veterinarios de Albania también prestarán una especial atención al bienestar animal. En el marco de la Plataforma de Bienestar Animal para Europa, la OIE organizará talleres en los Balcanes con objeto, en particular, de reforzar considerablemente el bienestar de los animales de granja en el momento del sacrificio y durante los traslados.

Para que los programas de seguridad de los alimentos sean eficaces, deben adoptarse medidas globales. A su vez, la industria privada ha de movilizar recursos considerables. Pero antes de aceptar ese desafío, el sector privado exige garantías del Estado, a saber, la aplicación transparente de la legislación relativa a la seguridad de los alimentos y la sanidad animal en vigor, así como un apoyo estratégico para poder emprender las reformas necesarias.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2704

Referencias

1. Comisión Europea (2014). – Albania. Bilateral relations in agriculture. Disponible en: http://ec.europa.eu/agriculture/bilateral-relations/pdf/albania_en.pdf.
2. OIE PVS Evaluation Report of the Veterinary System of Albania, 2–13 June 2014.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Organización Mundial de la Salud

La colaboración tripartita sobre «Una sola salud»

Presentación del documento estratégico en la 23.ª Reunión Anual Tripartita de Coordinación Ejecutiva celebrada en febrero de 2017 (Sede de la OMS, Ginebra, Suiza). De izquierda a derecha: Matthew Stone, Director General Adjunto, Departamento de Normas internacionales y Ciencia, OIE; Awa Aidara-Kane, Coordinador, Departamento Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis, OMS; Ren Wang, Director General Adjunto, Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, FAO; Henk Jan Ormel, FAO; Joanne Freeman, Facilitadora, SWIMupstream; J. Lubroth, Jefe Veterinario, Servicio de Sanidad Animal, FAO

La FAO, la OIE y la OMS —organizaciones que componen la Alianza Tripartita— emprendieron recientemente una actualización estratégica de las prioridades en el marco de su compromiso permanente a liderar la colaboración multisectorial para enfrentar los desafíos de la salud.

La colaboración tripartita sobre «Una sola salud» es producto de una asociación fructífera, de varios años de antigüedad, para luchar contra los complejos problemas que se registran actualmente en la salud pública, animal y de los ecosistemas de todo el mundo mediante un enfoque interdisciplinario. Pero por exitosas que sean, todas las estrategias y asociaciones deben adaptarse a las modificaciones permanentes de los riesgos que combaten.

En 2010, la Tripartita dio a conocer formalmente su colaboración para combatir las amenazas sanitarias existentes en la interfaz entre seres humanos, animales y ecosistemas. En efecto, la nota conceptual titulada *Sharing responsibilities and coordinating global activities to address health risks at the human–animal–ecosystems interfaces* (Compartir responsabilidades y coordinar las actividades mundiales para enfrentar los desafíos sanitarios en la interfaz entre seres humanos, animales y ecosistemas) [1] se divulgó en la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Influenza Animal y Pandémica celebrada en Hanói (Vietnam), del 19 al 21 de abril de 2010.

De izquierda a derecha: François Caya, Jefe del Departamento de Actividades Regionales, OIE; Bernadette Abela-Ridder, Jefa de Equipo, Oficina del Director/ Enfermedades Zoonóticas Desatendidas, OMS; Berhe Tekola, Director, División de Producción y Sanidad Animal, FAO; Renata Clarke, Jefa de Equipo, Seguridad de los Alimentos, FAO

Desde entonces, ese documento constituye el fundamento de la colaboración entre las tres organizaciones. En 2011, en la Reunión Técnica de Alto Nivel para Luchar contra los Riesgos Sanitarios en la Interfaz entre Seres Humanos, Animales y Ecosistemas (México) [2], —organizada por la Tripartita en colaboración con el Equipo de Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas para la Gripe— se determinaron tres asuntos técnicos prioritarios: la influenza zoonótica, la rabia y la resistencia a los antimicrobianos, a saber, tres blancos de alta prioridad que podrían combatirse con mayor eficacia mediante la colaboración intersectorial.

El estudio de estos asuntos prioritarios condujo a formular el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos y el Marco Estratégico Mundial para la Eliminación de la Rabia Humana transmitida por Perros, así como al refuerzo de la vigilancia mundial de la influenza zoonótica y al aprovechamiento compartido de la información al respecto mediante la red OFFLU y con los expertos de la OMS, para que las vacunas contra esa enfermedad correspondieran con mayor precisión a las cepas animales en circulación en cada momento.

La colaboración también llevó a la Tripartita a preparar prácticas idóneas normalizadas a efectos de identificar las nuevas enfermedades infecciosas que afectan a los seres humanos con objeto de reducir al mínimo las consecuencias negativas innecesarias para las naciones, economías, personas y animales [3]. La Tripartita también analizó la tuberculosis zoonótica, el síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente Medio (MERS-CoV), el refuerzo de la cooperación entre los sistemas de salud pública y sanidad animal, así como el desarrollo de las capacidades de los servicios sanitarios para actuar en sinergia.

El alcance y la envergadura de la colaboración son cada vez mayores. En la 23.ª Reunión Anual Tripartita de Coordinación Ejecutiva celebrada en febrero 2017, las tres organizaciones reiteraron el compromiso de liderar la colaboración multisectorial a efectos de luchar contra los problemas en materia de salud y seguridad alimentaria mundiales. En ese sentido, la Tripartita completó la nota conceptual con un documento titulado *The Tripartite's Commitment – providing multi-sectoral, collaborative leadership in addressing health challenges* (El compromiso de la Tripartita: liderar la colaboración multisectorial para enfrentar los desafíos de la salud), en el que enumera nuevos asuntos que podrían combatirse en colaboración, sin descuidar el fuerte impulso que la asociación ha generado en los últimos años en otras esferas.

Como se expone en el documento, esos asuntos incluyen:

- un Grupo de Coordinación Interinstitucional sobre la Resistencia a los Antimicrobianos creado mediante una declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas,
- la preparación y aplicación de programas de desarrollo de las capacidades de los países tras su evaluación,
- el refuerzo y modernización de los sistemas de alerta rápida, vigilancia y seguimiento,
- la mejora de la colaboración sobre la posible aparición

de enfermedades infecciosas emergentes, reemergentes y desatendidas, así como sobre la preparación y medidas de acción al respecto,

– la aplicación de un enfoque multisectorial para enfrentar las amenazas a la seguridad de los alimentos,

– el fomento y estímulo de la coordinación entre investigación y desarrollo para mancomunar conocimientos sobre las enfermedades zoonóticas de mayor prioridad.

La ampliación de las prioridades de la Tripartita refleja la creciente complejidad de los problemas que deben combatirse con un enfoque multisectorial, así como el convencimiento de los miembros de las organizaciones de que la Tripartita seguirá ejerciendo el liderazgo y constituyendo un perfecto ejemplo de colaboración intersectorial.

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2705

Referencias

1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación yla Agricultura (FAO), Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) & Organización Mundial de la Salud (OMS) (2010). – The FAO–OIE–WHO Collaboration: a tripartite concept note. Sharing responsibilities and coordinating global activities to address health risks at the animal-human-ecosystems interfaces, April 2010. Disponible en: www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Current_Scientific_Issues/docs/pdf/FINAL_CONCEPT_NOTE_Hanoi.pdf.
2. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación yla Agricultura (FAO), Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) & Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). – Proceedings of a High-Level Technical Meeting to address health risks at the human–animal–ecosystems interfaces, Mexico City, Mexico, 15–17 November 2011. Disponible en: www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Media_Center/docs/pdf/00F9Fd01.pdf.
3. Fukuda K., Wang R. & Vallat B. (2015). – Naming diseases: first do no harm [carta]. *Science*, **348** (6235), 643. doi: 10.1126/science.348.6235.643

Por mayor información, puede consultarse el documento (en inglés) en: **www.oie.int/2017tripartite**

Nuevos acuerdos de cooperación

El día 26 de mayo de 2017, con motivo de la 85.ª Sesión General, la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE aprobó los memorandos de entendimiento entre la OIE y HealthforAnimals (Resolución n.º 11) y entre la OIE y la Alianza Mundial de Asociaciones de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía (GAPFA) (Resolución n.º 13), así como el acuerdo entre la OIE y la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET) (Resolución n.º 12), y su firma por la Directora General en nombre de la OIE.

© OIE/P.Pinet

Firma de un memorando de entendimiento entre la OIE y HealthforAnimals, septiembre de 2017

Acuerdos de cooperación entre la OIE y organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones internacionales no gubernamentales:
www.oie.int/es/quienes-somos/textos-principales/acuerdos-de-cooperacion/

agenda

2018

Enero

Conferencia del Premio Príncipe Mahidol (PMAC 2018): «Mantener al mundo a salvo de las amenazas de las enfermedades infecciosas emergentes»
29 de enero – 3 de febrero
Bangkok (Tailandia)

Febrero

Conferencia subregional de la OIE sobre la influenza aviar en África meridional
20-22 de febrero
Harare (Zimbabue)

Reunión ejecutiva tripartita FAO/OIE/OMS
21-22 de febrero
Sede de la OIE, París (Francia)

Marzo

Seminario de los puntos focales de la OIE para la comunicación
7-9 de marzo
Asunción (Paraguay)

Seminario (África) sobre la implementación de las normas sanitarias de la OIE para los animales terrestres (en inglés)
20-22 de marzo
Nairobi (Kenia)

Reunión de la red internacional de vacunología veterinaria (2018)
26-27 de marzo
Nairobi (Kenia)
www.vetvaccnet.ac.uk

Reunión del Comité Directivo Mundial del GF-TADs
27-28 de marzo
(por confirmar)

Abril

Seminario de los puntos focales de la OIE para los productos veterinarios
10-13 de abril
México

Mayo

34.º Congreso mundial de veterinaria
5-8 de mayo
Barcelona (España)
www.worldvet.org

86.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de los Delegados de la OIE
20-25 de mayo
París (Francia)

Junio

II.º Congreso internacional de zoonosis y
IX.º Congreso argentino de zoonosis
5-7 de junio
Buenos Aires (Argentina)
www.congresozoonosis.com

10.ª reunión del Foro de divulgación de VICH (VOF)
26-27 de junio
Bélgica
www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/productos-veterinarios/foro-de-divulgacion-de-vich/

Julio

Convenio del AVMA (2018)
13-17 de julio
Denver, Colorado (Estados Unidos de América)
www.avma.org

Septiembre

28.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa
(fechas por confirmar)
Tiflis (Georgia)

Octubre

2.ª Conferencia Mundial de la OIE sobre la resistencia a los antimicrobianos
29-31 de octubre
Marruecos

Noviembre

28.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
19-23 de noviembre
Santo Domingo (República Dominicana)

DR. HOUSE, MÉDICO... ¿Y VETERINARIO?

Patrick Bastiaensen

Oficial de Programa, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), Representación Subregional de la OIE para África del Este, Nairobi (Kenia)
E-mail: p.bastiaensen@oie.int

Palabras clave
Enfermedad común al hombre y a los animales – House – «Una sola salud» – zoonosis.

El equipo del Dr. House en el hospital universitario de Princeton-Plainsboro. *Fuente de la imagen:* www.wetv.com

INTRODUCCIÓN A LA SERIE

House (o *Dr. House*) es una serie estadounidense de televisión que se estrenó en 2004 en la cadena Fox y consta de ocho temporadas. Su protagonista es el Dr. Gregory House (papel interpretado por el actor británico, Hugh Laurie), un médico que trabaja en el ficticio hospital universitario de Princeton–Plainsboro (PPTH), sito en la calle Prospect, de la (no ficticia) ciudad de Princeton (Nueva Jersey, Estados Unidos). Pese a su temperamento antisocial y gruñón, se le considera como un excepcional experto en diagnóstico, por no decir un genio. Dirige el departamento de Diagnóstico Médico, denominación un tanto absurda para un departamento hospitalario. Corre el rumor de que lo crearon para que lo dirigiese él, porque se dice que no es capaz de obedecerle a nadie. Esto lo sabe de sobra la Dra. Lisa Cuddy (*Lisa Edelstein*), la decana de Medicina y administradora del hospital, con quien House tiene una relación que cabría calificar de amor-odio. Durante casi toda la serie, su equipo se compone de los doctores Allison Cameron (*Jennifer Morrison*), Robert Chase (*Jesse Spencer*) y Eric Foreman (*Omar Epps*). Su único amigo (que también es colega suyo) es el Dr. James Wilson (*Robert Sean Leonard*), jefe de Oncología del mismo hospital. Casi todos los capítulos de la serie empiezan con una «introducción» durante la que se ve a alguien que tiene un accidente o un ataque de algo, y que acaba siendo

confiado al equipo de House porque su sintomatología es compleja.

El equipo empieza entonces a establecer un diagnóstico diferencial, enumerando los síntomas y sus posibles causas en un tablero y procediendo a continuación a eliminar la mayoría. Al final obtienen el diagnóstico correcto. Y esto suele ocurrir en el momento en que el estado del paciente se agrava (algunas veces, el paciente muere, pero siempre se le ha diagnosticado, aunque sea al hacerle la autopsia, lo que es poco frecuente). En general, el diagnóstico es erróneo por lo menos la primera vez y se administran varios tratamientos que, en el mejor de los casos, no sirven de nada. Y esto suele causar más complicaciones, pero como la naturaleza de esas complicaciones también suele aportar valiosos conocimientos, todo ello acaba ayudando al equipo a efectuar el diagnóstico correcto. Muchas veces, House parece que acierta de repente con el diagnóstico inspirándose en algo que dice otro personaje por casualidad [1].

LA SERIE EN CIFRAS

Producida por Bryan Singer, que se hizo famoso en 1995 con su película de suspense *Sospechosos habituales* (The usual suspects), este drama médico fue galardonado con premios Emmy, Golden Globe y Screen Actors Guild. La serie se estrenó el 16 de noviembre de 2004 en la cadena Fox y al cabo de 177 episodios el último fue emitido el 21 de mayo de 2012, hace más de cinco años. Bueno, para los que viven en Estados Unidos y disponen de televisión de pago, porque en el resto del mundo, todavía se ve esta serie a día de hoy.

Sólo en EEUU, la han visto entre 8,7 y 19,4 millones de personas. Según Wikipedia, *House* (*«House, M.D.»*) estuvo entre las diez primeras de Estados Unidos, desde la segunda hasta la cuarta temporada, convocando como mínimo a 17 millones de espectadores en cada capítulo. En 2011 fue la serie de la que más se habló en Facebook. Se distribuyó en 66 países y fue el programa de televisión más visto en 2008, con una audiencia de más de 81,8 millones de telespectadores en todo el mundo, muy por delante de las cifras de las series líderes de los dos años anteriores (*CSI y CSI: Miami*). En la televisión canadiense fue el tercer programa más popular en 2008 y, ese mismo año en Alemania, el mejor considerado por la crítica [1]. El año siguiente era la segunda serie con mayor número de espectadores en el mundo, después de *CSI*.

En la IMDb (base de datos de películas en internet) la serie tiene una nota excepcionalmente alta, de 8,8 sobre 10 [2] y según el baremo de la web «Rotten Tomatoes» merece un 96%, que significa que el 96% de los espectadores la califican con una nota de 3,5 estrellas (sobre 5) o más. Además, los críticos de Rotten Tomatoes pusieron a la quinta temporada un 100% en el «tomatometro», y un 86% a la sexta temporada [3].

Temporada 2, episodio 7, «Cacería» (equinococosis, cacería de zorros)
Fuente de la imagen: http://keywordsuggest.org

OBJETIVOS, MATERIAL Y MÉTODOS

El objetivo de este artículo no es verificar la pertinencia científica o veterinaria de la serie *House*, aunque sería interesante. No, de lo que se trata es de entender el impacto que podrían tener, en los telespectadores, los argumentos que implican una interacción entre las personas y los animales, y en el público en general a escala mundial, dada la amplitud de su audiencia y la buena acogida de la crítica que acabamos de exponer.

En cuanto a «material y métodos»: ver los 177 episodios con ayuda de un ordenador portátil y consultar algunas de las mejores páginas de Wikipedia [4] y los blogs de fans [5, 6] para apuntar el diagnóstico definitivo, así como algunos de los diagnósticos diferenciales y las características agravantes o potencialmente ocultadoras, como la inmunosupresión por VIH-SIDA, el embarazo, la toxicomanía, el autismo, etc. También tomé nota del tipo de paciente (recién nacido, niño, adolescente, adulto o anciano) y del diagnóstico final (afección infecciosa, y afección química/tóxica, genética/autoinmune u oncológica, que son todas no infecciosas).

Los datos analizados no incluyen las incidencias relacionadas con una interacción entre personas y animales que salen a relucir en las cortas tramas secundarias que suelen provenir de la aversión de House a atender pacientes en el ambulatorio, como es el caso de *Ecthyma contagiosum* que contrajo una joven por contacto con un burro cuando ensayaba para una función navideña (temporada 4, episodio 10). Tampoco se incluyen los numerosos diagnósticos diferenciales que se mencionan en la trama principal, por ejemplo, el carbunco en el caso de un niño que al final resulta que tenía lepra (temporada 1, episodio 13). Y tampoco se tomaron en cuenta los agentes no infecciosos de origen animal o toxinas, como los implicados en la parálisis por picadura de garrapata (temporada 2, episodio 16), la toxicidad de huevo de sapo (temporada 7, episodio 1) o el envenenamiento por cantárida (temporada 7, episodio 21).

Los términos «transmitido por animales» se refieren a algo que transmiten, o de lo que son portadores, los mamíferos, aves y especies acuáticas, pero también invertebrados tales como las moscas (tse-tse), los piojos o las pulgas.

Para identificar las zoonosis, no sólo de los animales domésticos, sino también salvajes, acuáticos e invertebrados, el autor se remitió al manual de zoonosis de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) [7], sin incluir necesariamente todas las enfermedades que allí se mencionan, puesto que dicho manual abarca las « enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales» (o sea, los agentes patógenos que infectan tanto a las personas como a los animales), pero que los animales no transmiten necesariamente a las personas. Buen ejemplo de ello es la amebiasis (*Entamoeba histolytica*).

BREVE RESUMEN DE LOS CASOS

La serie empieza (en el episodio piloto, titulado «Todo el mundo miente») con una zoonosis de origen animal, la neurocisticercosis, causada por el consumo de jamón semicrudo, lo que sugiere una ingestión de larvas viables enquistadas en la carne. Desafortunadamente, esto es absurdo desde el punto de vista epidemiológico, ya que el consumo de carne de cerdo infectada, dado el ciclo vital del parásito, solamente acarrearía el desarrollo de una lombriz: *Taenia solium*. La forma neurológica de esta enfermedad, causada por quistes cerebrales, solamente se contrae ingiriendo directamente los huevos de *T. solium* mediante contaminación fecal, sea proveniente de otra persona, de agua contaminada o de contaminación de alimentos por contacto porcino. En el mejor (o peor) de los casos, el jamón habría podido ser contaminado durante su transformación industrial o envasado.

Otro caso de zoonosis con facetas porcinas, por transmisión directa esta vez, ocurre en la temporada 4, episodio 5. Se trata de un caso de eperitrozoonosis en un joven vendedor de maquinaria agrícola. *Eperythrozoon suis* (o *Mycoplasma suis*, según su nueva clasificación) causa una enfermedad porcina que puede transmitirse a las personas al manipular animales o sus pieles, heces o carne cruda. El primer caso humano de eperitrozoonosis reconocido y confirmado a escala mundial no se registró antes de 1986 [8], y no está incluido en la reedición de 2003 de la 3.ª edición de Zoonosis [9]. Puesto que es una enfermedad que se da en los cerdos y otros animales domésticos en Estados Unidos [10], cabría imaginar que también haya casos humanos, que serían una enfermedad profesional de los obreros agrícolas, como se ha observado en países como China [11].

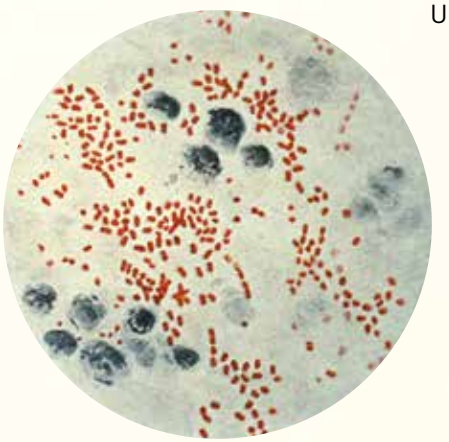

En cuanto al caso de la enfermedad (de transmisión sexual) del sueño, o tripanosomiasis africana humana, que es exótica en EEUU, se puede suponer que se trataba de un caso de *Trypanosoma brucei rhodesiense* si se quiere calificar de zoonosis, ya que la enfermedad del sueño de África occidental, causada por *T. b. gambiense*, tiene poca, o ninguna, relación con reservorios animales. Por supuesto, el vector es animal en ambos casos: la mosca tse-tse (*Glossina*), pero, de nuevo, se suponía que era un caso de transmisión directa de humano a humano. Es cierto que la Organización Mundial de la Salud afirma que se ha documentado la transmisión del parásito por contacto sexual [12].

Y luego tenemos el caso del joven parapléjico, con su perro lazarillo. Esta vez, no es una zoonosis, sino un caso de estrongiloidosis causada por un nematodo (gusano) estrictamente humano que se llama *Strongyloides stercoralis*. El tratamiento por ivermectina no consigue mejorar el estado del paciente y el diagnóstico de estrongiloidosis se descarta para el diagnóstico diferencial, hasta que el paciente acaba falleciendo y la autopsia revela que se trataba, efectivamente, de estrongiloidosis. Al cabo de unos minutos también muere el perro y se entiende que el paciente, en lugar de ingerir las pastillas de ivermectina, se las había dado al perro. El perro, que padecía una infestación de gusanos del corazón *Dirofilaria immitis*, tuvo una tromboembolia cardíaca postadulticida causada por la emisión masiva de cadáveres de *Dirofilariae* adultos en su sangre. Se podrían decir muchas cosas sobre los errores científicos que ello implica, pero, una vez más, no es ese el tema que nos ocupa. El vínculo entre el hombre y el animal en este caso es correcto: algunos medicamentos que se emplean para tratar enfermedades humanas son las mismas que en veterinaria.

Otras afecciones podrían parecer exóticas si no se consultan las estadísticas [13] de los Centros estadounidenses de control y prevención sanitaria, que confirman que sigue habiendo algunos casos de plaga bubónica (*Yersinia pestis*) en Estados Unidos todos los años. El reservorio de esta enfermedad, como tan bien nos cuenta el 18.º episodio de la 2.ª temporada, es un roedor (perritos de las praderas, se supone en este caso), y la transmisión pasa sucesivamente por pulgas, un perro doméstico (comprado en el sur de Estados Unidos) y un hombre. Un caso similar es el que narra el 4.º episodio de la 3.ª temporada: un niño autista que podría tener todo tipo de problemas neurológicos, pero resulta que en la arena donde el niño juega, así como en su apetito por sustancias que son muy poco nutritivas, como la arena en este caso (trastorno alimentario: pica), se encuentra la causa de una infección por lombrices de mapache (*Baylisascaris procyonis*).

El caso de rabia comentado, que suele ser causado por mordedura de murciélago en el continente americano, así como el caso de enfermedad de Lyme (*Borrelia burgdorferi*) transmitida por garrapata *Ixodes*, que es una zoonosis bacteriana con reservorios [14] en varias especies salvajes, son guiones típicos. Como también lo es el caso de equinococosis de un cazador de zorros al que su hijo acompaña en su afición y enfermedad. Esta enfermedad es causada por la ingestión de carne de caza (zorro, por ejemplo) contaminada con huevos de *Echinococcus multilocularis*, en general, porque la carne ha padecido contaminación por excrementos en el momento del sacrificio. Por eso se considera que es una enfermedad profesional (de tramperos, cazadores y veterinarios). Provoca hidatidosis alveolar y quistes, casi siempre en el hígado [9].

Cuadro I

Detalles del diagnóstico de enfermedades que, en los episodios de House, se relacionan con una interacción entre personas y animales, incluidos el nombre de la enfermedad, el agente etiológico y la (supuesta) fuente de infección/infestación (en la serie)

N.º	Temporada	Episodio	Título del episodio***	Diagnóstico final	Agente etiológico	Fuente	Estreno	Visto en Estados Unidos de América por (millones)
1	1	1	'Everybody lies' (pilot)	Neurocisticercosis	*Taenia solium*	Jamón de cerdo	16 noviembre 2004	7,05
7	1	7	'Fidelity'	Enfermedad del sueño	*Trypanosoma brucei rhodesiense* *	Transmisión sexual	28 diciembre 2004	6,91
10	1	10	'Histories'	Rabia	*Lyssavirus (Rhabdoviridae)*	Murciélagos	8 febrero 2005	14,97
17	1	17	'Role model'	Toxoplasmosis	*Toxoplasma gondii*	No se especifica	12 abril 2005	15,04
21	1	21	'Three stories'	Repetidas mordeduras de perro	*Streptococcus spp.*	Perro agresivo	17 mayo 2005	17,68
25	2	3	'Humpty Dumpty'	Psitacosis	*Chlamydia psittaci*	Pelea de gallos	27 septiembre 2005	13,37
29	2	7	'Hunting'	Equinococosis	*Echinococcus multilocularis*	Zorro (caza)	22 noviembre 2005	14,72
36	2	14	'Sex kills'	Brucelosis	*Brucella melitensis*	Queso de oveja	7 marzo 2006	20,56
40	2	18	'Sleeping dogs lie'	Peste bubónica	*Yersinia pestis*	Perro (perritos de las praderas)	18 abril 2006	22,64
50	3	4	'Lines in the sand'	Lombriz de mapache	*Baylisascaris procyonis*	Heces (recinto de arena)	26 septiembre 2006	14,52
60	3	14	'Insensitive'	Platelminto de pez	*Diphyllobothrium spp. (D. latum)*	Trucha (pesca)	13 febrero 2007	25,99
73	4	3	'97 seconds'	Estrongiloidosis **	*Strongyloides stercoralis*	Playa (Tailandia)	9 octubre 2007	18,03
75	4	5	'Mirror mirror'	Eperitrozoonosis	*Mycoplasma suis*	Cerdo (granjas)	30 octubre 2007	17,29
77	4	7	'Ugly'	Enfermedad de Lyme	*Borrelia burgdorferi*	No se especifica	13 noviembre 2007	16,95
83	4	13	'No more Mr Nice Guy'	Enfermedad de Chagas	*Trypanosoma cruzi*	«Peace Corps»	28 abril 2008	14,51
105	5	19	'Locked in'	Leptospirosis	*Leptospira interrogans*	Ratas	30 marzo 2009	12,51
106	5	20	'Simple explanation'	Leishmaniosis visceral	*Leishmania spp. (L. chagasi)*	Playa (Brasil)	6 abril 2009	13,29
139	7	7	'A pox on our House'	Rickettsiosis pustulosa	*Rickettsia akari*	Ratones, gato (nave)	15 noviembre 2010	10,77
140	7	8	'Small sacrifices'	Rodococcosis	*Rhodococcus equi*	Caballos	22 noviembre 2010	9,24
148	7	16	'Out of the chute'	Bartonelosis	*Bartonella spp. (B. henselae)* *	Arañazo de gato	14 marzo 2011	10,41
150	7	18	'The dig'	Fiebre Q	*Rickettsia burnetii (Coxiella burnetii)*	Mapache	11 abril 2011	8,93
165	8	10	'Runaways'	Ascariosis	*Ascaris suum o A. lumbricoides* *	Canal (Florida)	30 enero 2012	8,73
170	8	15	'Blowing the whistle'	Tifus murino	*Rickettsia typhi*	Ratas (ejercito)	2 abril 2012	6,67

* No se especifica en la serie
** Se supone que el tratamiento con ivermectina fue suspendido
*** El título de los episodios en España e Hispanoamérica se encontrará en https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Episodios_de_House_M._D.

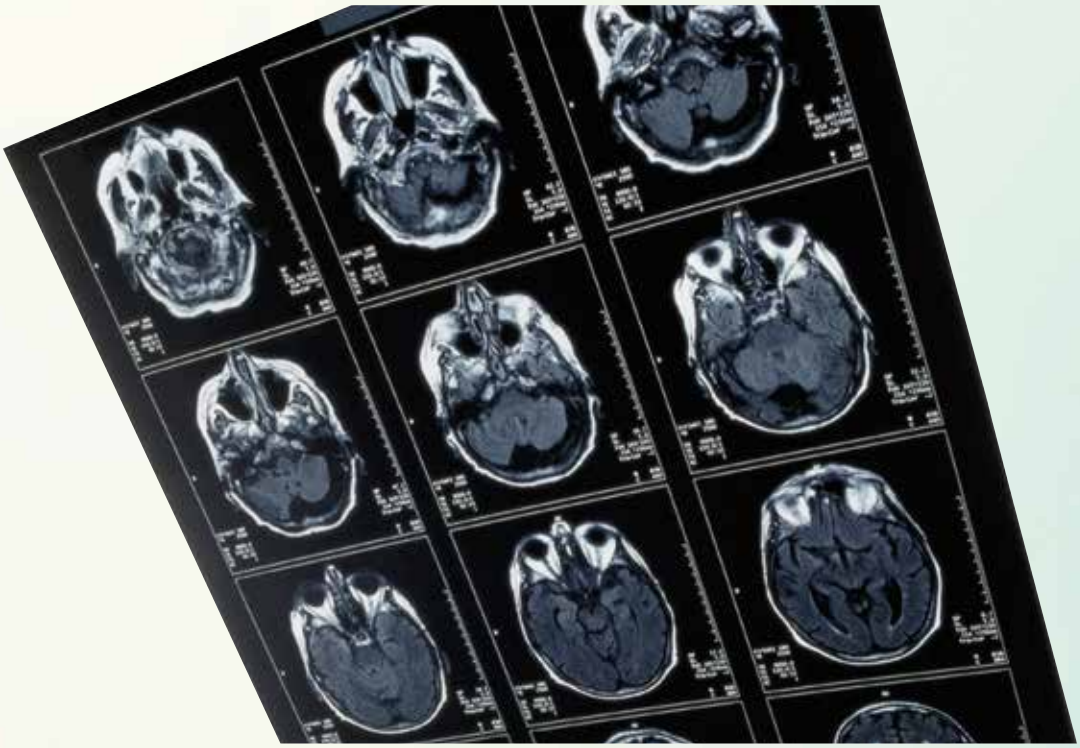

En el Cuadro I figura todo lo que está relacionado con los animales en la serie, casi siempre zoonosis, pero sólo unas pocas transmitidas por animales domésticos. Los cerdos (neurocisticercosis y eperitrozoonosis) y los perros (leishmaniosis visceral, plaga bubónica) son los que más intervienen, tanto directa como indirectamente, por vector o por la alimentación.

Casi todas las enfermedades se transmiten por vector (invertebrados, o sea, pulgas, mosquitos, papalotillas y moscas tse-tse) y tienen por reservorio especies salvajes (murciélagos, zorros y mapaches) o roedores urbanos (perrillos llaneros, ratones y ratas). El caso de los gusanos *Diphyllobothrium* completa el abanico de especies para que el espectador entienda que, además

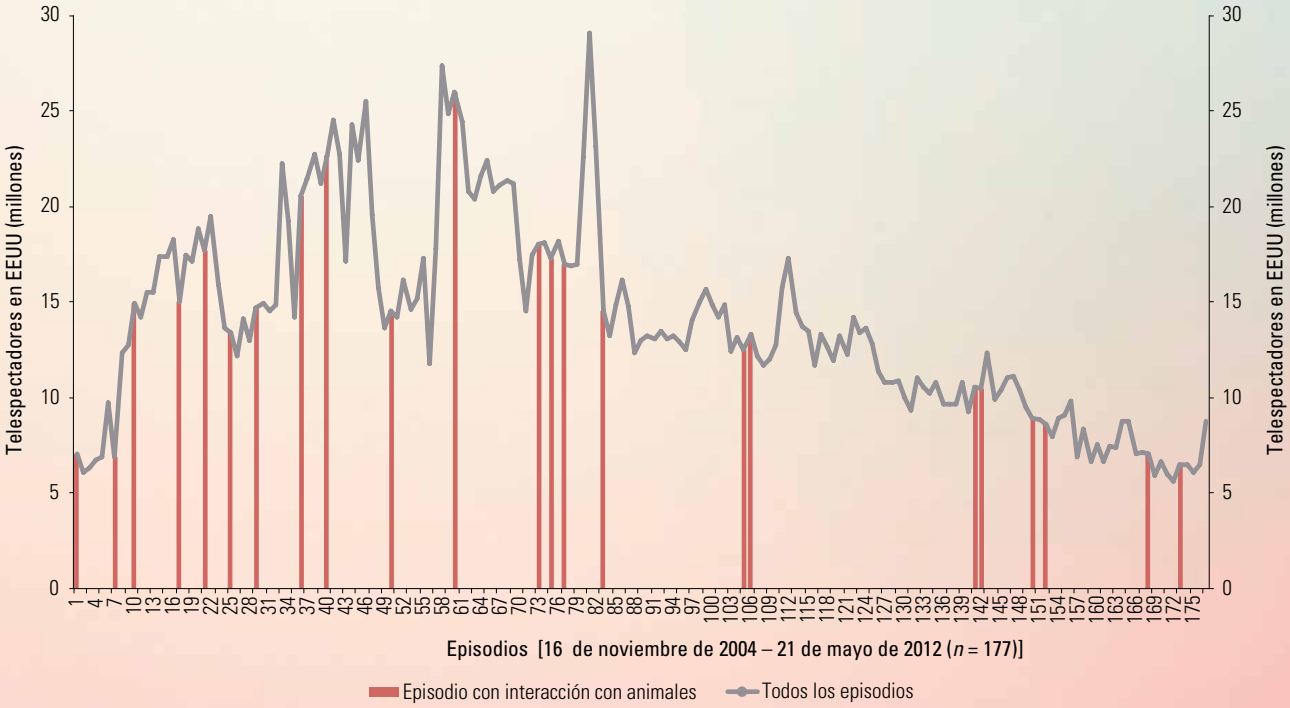

Fig. 1

Cronología de la audiencia de House en Estados Unidos, desde el episodio 1 hasta el 177

Se han marcado los episodios con animales (n = 23)

Temporada 3, episodio 14, «Insensible/Insensibilidad» (tenia del pez, *Diphyllobothrium* spp.)

Fuente de la imagen: www.fanpop.com/clubs/mika-boorem

de lo que nos cuenta *Tiburón*, las especies acuáticas nos pueden hacer daño, por ejemplo, comiéndonos una trucha. La competencia entre el parásito y su hospedador por absorber vitamina B_{12} es una excelente ilustración de lo que es un «parásito» y es lo que conduce a House hasta el diagnóstico acertado. Este fue precisamente el episodio con la mayor audiencia de todos los episodios «zoonóticos», con 25,99 millones de espectadores, sólo en EEUU.

RESULTADOS

De los 177 episodios, 4 tratan sólo sobre los personajes principales y no acaban en el diagnóstico de ninguna enfermedad. De los 173 restantes, la mayoría tratan sobre causas de enfermedades no infecciosas, como traumatismos, intoxicación química, carencia o desequilibrio de minerales, alergias y enfermedades autoinmunitarias, enfermedades hereditarias y genéticas, así como cáncer, mientras que solamente 62 tratan sobre enfermedades infecciosas (36%). Veintitrés (23) de estos 62 episodios concluyen con el diagnóstico de una enfermedad *infecciosa* transmitida por un animal (Fig. 1), sea por transmisión directa (p. ej. la fiebre Q en el 18.º episodio de la 7.ª temporada), sea mediante los alimentos (p. ej., brucelosis en el 14.º episodio de la 2.ª temporada). En uno de estos 23 episodios, el vínculo con los animales reside en el tratamiento común de una enfermedad no zoonótica que padecen simultáneamente el dueño (estrongiloidosis) y su perro (dirofilariosis), así que en total son 22 de los 62 episodios, o el 35%, los que tratan sobre zoonosis genuinas. Este porcentaje está muy por debajo del consenso internacional [15], según el cual, el 60% de las enfermedades humanas son de origen animal, pero al fin y al cabo, no estamos en África, sino en Nueva Jersey, donde las probabilidades de padecer diabetes o de ser atropellado por un camión son seguramente mucho mayores que las de contagiarse de tuberculosis.

En algunos casos, tenemos que hacer conjeturas en cuanto a la índole zoonótica de la enfermedad, ya que no siempre se puede establecer el género preciso. Por ejemplo, en el caso de hipersensibilidad diferida por esquistosomiasis cerebral (temporada 6, episodio 16), que se suele atribuir a *Schistosoma mansoni*, una especie estrictamente humana y no zoonótica de *Schistosoma* (que se excluyó de los resultados). En otros casos, un agente oportunista, como el estreptococo en la saliva canina, estaba claramente implicado en la infección del paciente al que había mordido su perro (temporada 1, episodio 21) y se incluyó en los resultados.

Las enfermedades de tipo parasitario y relacionadas con animales abundan en la serie (43%), seguidas por las enfermedades bacterianas (30%), clamidiales/rickettsiales (22%) y víricas (4%). En un caso de enfermedad fúngica potencialmente zoonótica, la histoplasmosis (temporada 3, episodio 21), no se menciona ningún tipo de origen animal. Se suponía que este era un caso ambiental (suelo).

Sólo seis de estas enfermedades figuran en la Lista de la OIE [16], y no siempre desde la perspectiva de la salud pública:

- Infección por (*Brucella abortus*), B. *melitensis* (y *B. suis*) (*Código Sanitario para los Animales Terrestres* [*Código Terrestre*], capítulo 8.4)
- Infección por *Echinococcus multilocularis* (*Código Terrestre*, capítulo 8.6)
- Infección por el virus de la rabia (*Código Terrestre*, capítulo 8.14)
- Infección por *Taenia solium* (cisticercosis porcina) (*Código Terrestre*, capítulo 15.4)
- Fiebre Q (en la lista, pero todavía no tiene capítulo en el *Código Terrestre*)
- Tripanosomiasis (en la lista, pero todavía no tiene capítulo en el *Código Terrestre*)

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

¿Se equivoca la serie en algo?

Muchas de las enfermedades que se ilustran en la serie casi nunca ocurren hoy en Estados Unidos (y desde luego que no acaban en el mismo hospital), pero presentan la ventaja, desde el punto de vista del veterinario, de aclarar la variedad de modos en que los animales pueden impactar la salud humana, lo que incluye incidentes tan comunes como la mordedura de un perro o, en diagnóstico diferencial, de una serpiente (temporada 1, episodio 21).

El carbunco, el botulismo, la listeriosis, la gripe aviar, la tularemia, el síndrome respiratorio agudo grave (SARS), Ébola e incluso la encefalitis equina (temporada 5, episodio 13) y la fiebre de Lassa (temporada 6, episodio 4) son mencionadas por House o su equipo al barajar las causas posibles de los síntomas que observan. La enfermedad de Creutzfeldt–Jakob (ECJ) también se menciona (temporada 4, episodio 4), pero cabe suponer que se refiere a la ECJ clásica, no a la zoonótica ECJv (nueva variante). *Clostridium perfringens*, histoplasmosis y melioidosis (*Burkholderia pseudomallei*) figuran en la lista de zoonosis de la OPS [9], pero no queda clara cuál es la intervención animal en el contexto de los relatos (temporada 2, episodio 9; temporada 3, episodio 21 y temporada 5, episodio 9, respectivamente).

Así que no queda mucho fuera, excepto quizás el virus Nipah, que emergió en algún momento entre 1997 y 1999, o la última epidemia de MERS-CoV, aunque ninguna de estas afecciones se dio en EEUU o sus inmediaciones, salvo los casos importados, por ejemplo, los dos casos estadounidenses del MERS-CoV en mayo de 2014 [17], mucho después de que acabara la serie en 2012. Se podría decir lo mismo del ya famoso brote de hantavirus en el parque nacional de Yosemite (California), que se declaró en agosto de 2012, cuando ya no se rodaba la serie.

Pero sí que observamos un derroche de imaginación en el descubrimiento en el Caribe del pecio de un barco negrero holandés del siglo XVII, con la subsiguiente sintomatología de una joven que se había cortado con una botella de vino del barco cuando hacía submarinismo. Desembocamos así en una alerta federal (CDC) de viruela, que fue erradicada en 1980 y que, sobre la base de los síntomas del gato que describe el cuaderno de bitácora del cocinero del barco, resulta ser *Rickettsia akari* o rickettsiosis pustulosa (temporada 7, episodio 7).

En el transcurso de la serie, se van basando varios diagnósticos diferenciales sobre la proximidad del paciente con distintos animales (gatos, perros, asnos, caballos, ratones de laboratorio, palomas, cerdos, aves, conejos y mapaches), que acaban por ser descartados. Si los cotejamos con la lista de categorías importantes de animales hospedadores de zoonosis humanas y emergentes establecida por Cleaveland *et al.* [18], veremos que sólo los ungulados (es decir, los bovinos, ovinos, caprinos y biungulados salvajes [principalmente ciervos, alces y caribús]) parecen estar infrarrepresentados en el contexto estadounidense (la otra categoría subrepresentada en la serie son los primates, que no importan tanto en ese mismo contexto).

¿Constituye todo esto un maravilloso ejemplo del enfoque «Una sola salud»?

Pues no. En ningún momento de la serie se ve que el equipo médico intente de verdad interactuar con profesionales de otro sector, con las profesiones medioambientales y mucho menos con los veterinarios. No hay ningún personaje de ese tipo. Cuando el equipo se interesa por las causas «ambientales» de los síntomas de

un paciente, emprenden una expedición hasta el domicilio del paciente e incurren en allanamiento de morada en busca de sustancias contaminantes, toxinas, drogas o incluso excrementos animales...

Pero a pesar de que la serie no sea muy rigurosa desde el punto de vista científico, o relate argumentos peregrinos (recuerden la selección de los candidatos al estilo del programa concurso *The Apprentice*, uno de los cuales era la Dra. Remy Hadley [*Olivia Wilde*] rebautizada «Trece»...), no cabe duda de que ha dado a conocer, como nunca antes, lo que la OPS llama «enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales». Si efectuamos una extrapolación básica a partir de las fidedignas estadísticas estadounidenses de audiencia y de los pocos datos que tenemos sobre las audiencias internacionales, obtendremos que de 2004 a 2012, la serie reunió cada semana a entre 38 millones (hacia el final de la serie, en 2012) y 102 millones (en el punto culminante de su éxito con la 3.ª temporada, en 2006) de espectadores. Y muchos más siguen disfrutando con ella a día de hoy, y quizás aumente su número gracias a este artículo. Partiendo del principio de que no todos esos telespectadores son médicos y de que ni siquiera están al corriente de las relaciones entre las personas, los animales, los patógenos, sus vectores y el medio ambiente, podemos afirmar que el impacto es enorme. La serie superó con creces todos los intentos anteriores de organizar campañas mundiales de sensibilización, o de propagar mensajes divulgativos por medios audiovisuales.

Por consiguiente, vamos a perdonarle al Dr. Gregory House que sea odioso, arrogante hasta no poder más, machista como poco con las mujeres en general y sus compañeras de trabajo en particular, toxicómano (Vicodina) irresponsable, autoconmiserativo ilimitado, egoísta como ninguno. Y que se permita una muy libre interpretación de los conceptos de lealtad y verdad. Porque, claro: «todo el mundo miente».

http://dx.doi.org/10.20506/bull.2017.3.2706

Referencias

1. Wikipedia (2017). – House (TV series). Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/House_(TV_series) (consultado el 13 de junio de 2017).
2. International Movie Database (IMDb) (2017). – Dr House (2004). Disponible en: www.imdb.com/title/tt0412142 (consultado el 7 de agosto de 2017).
3. Rotten Tomatoes (2017). – House (2004–2012): series info. Disponible en: www.rottentomatoes.com/tv/house (consultado el 7 de agosto de 2017).
4. Wikipedia (2017). – List of diagnoses from House (TV series). Disponible en: https://en.wikipedia.org/wiki/List_of_diagnoses_from_House_(TV_series) (consultado el 7 de agosto de 2017).
5. Polite Dissent (2017). – HOUSE Medical Reviews. Disponible en: www.politedissent.com/house_pd.html (consultado el 3 de mayo de 2017).
6. Wikia (2017). – House Wiki: Diseases. Disponible en: http://house.wikia.com/wiki/Category:Diseases (consultado el 13 de junio de 2017).
8. Puntaric V., Borčić D., Vukelic D., Jeren T., Burek V., Wikerhauser T. & Richter B. (1986). – Eperythrozoonosis in man. *The Lancet*, **328** (8511), 868–869. doi: 10.1016/s0140-6736(86)92910-7.
9. Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2003). – Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales, 3.ª ed., reimpr. Organización Mundial de la Salud (OMS), Washington D.C., tres volúmenes.
10. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2017). – Interfaz WAHIS. Disponible en: www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Wahidhome/Home/indexcontent/newlang/es.
11. Huang D-S., Guan P., Wu W., Shen T-F., Liu H-L., Cao S. & Zhou H. (2012). – Infection rate of Eperythrozoon spp. in Chinese population: a systematic review and meta-analysis since the first Chinese case reported in 1991. BMC. *Infect. Dis.*, **12** (1). doi: 10.1186/1471-2334-12-171.
12. Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). – La tripanosomiasis africana (enfermedad del sueño). Disponible en: www.who.int/mediacentre/factsheets/fs259/es/ (consultado el 7 de agosto de 2017).
13. US Centers for Disease Control and Prevention (CDC) (2017a). – Maps and statistics: plague in the United States. Disponible en: www.cdc.gov/plague/maps/index.html (consultado el 7 de agosto de 2017).
14. Quammen D. (2012). – Spillover: animal infections and the next human pandemic. W.W. Norton & C°, Inc., New York, 587 págs.
15. Taylor L.H., Latham S.M. & Woolhouse M.E.J. (2001). – Risk factors for human disease emergence. *Philos. Trans. R. Soc. Lond. B. Biol. Sci.*, **356** (1411), 983–989. doi:10.1098/rstb.2001.0888.
16. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2016). – Código Sanitario para los Animales Terrestres, OIE, París. Disponible en: www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/ (consultado el 3 de mayo de 2017).
17. US Centres for Disease Control and prevention (CDC) (2017b). – Middle East Respiratory Syndrome: MERS in the US. Disponible en: www.cdc.gov/coronavirus/mers/us.html (consultado el 7 de agosto de 2017).
18. Cleaveland S., Laurenson M.K. & Taylor L.H. (2001). – Diseases of humans and their domestic mammals: pathogen characteristics, host range and the risk of emergence. *Philos. Trans. R. Soc. Lond. B. Biol. Sci.*, **356** (1411), 991–999. doi:10.1098/rstb.2001.0889.

¡Nuevo!

www.oie.int/boutique/

Código Sanitario para los Animales Terrestres y Código Sanitario para los Animales Acuáticos 2017

Publicado en español, inglés y francés
26.ª edición, 2017
29,7 × 21 cm
Volúmenes I y II se venden conjuntamente
Vol. I y Vol. II: 735 páginas
ISBN 978-92-95108-39-4
Precio: **60** EUR

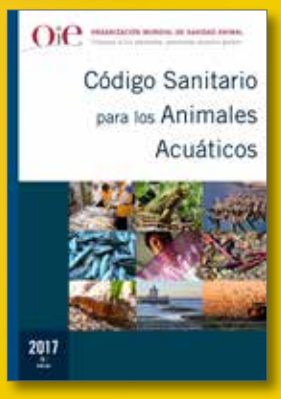

Publicado en español, inglés y francés
20.ª edición, 2017
29,7 × 21 cm
292 páginas
ISBN 978-92-95108-47-9
Precio: **45** EUR

Las normas consignadas en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* buscan mejorar la sanidad y el bienestar animal al igual que la salud pública veterinaria en todo el mundo y sirven para el comercio de animales terrestres o acuáticos y de sus productos derivados.

Han sido adoptadas oficialmente por la Asamblea Mundial de Delegados de los Miembros de la OIE. Estas nuevas ediciones incorporan las modificaciones de los *Códigos* aprobadas en la 85.ª Sesión General de mayo de 2017.

CONTAMOS CON USTEDES

—PARA MANEJAR LOS— ANTIMICROBIANOS —CON CUIDADO—

Lucha contra la #AntiMicrobialResistance

- **El uso inadecuado o excesivo de antimicrobianos aumenta el riesgo de resistencia,** poniendo en peligro la salud y el bienestar de los animales y de los seres humanos.
- **Pueden ayudar.** Usando los antimicrobianos con cautela, pueden preservar su eficacia para proteger nuestro futuro.

CONTAMOS CON USTEDES

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

Visite la página web de la OIE: www.oie.int/antibiorresistencia

Funded by UK Government

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony • 75017 París • Francia • tel. 33 (0)1 44 15 18 88 • fax 33 (0)1 42 67 09 87 • www.oie.int • oie@oie.int